

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Decretos y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2378
Licitaciones	_____	2380
Varios	_____	2399
Transferencias	_____	2412
Convocatorias	_____	2414
Colegiaciones	_____	2417
Sociedades	_____	2417

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2419
Varios	_____	2423
Sucesiones	_____	2434

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2439
Resoluciones	_____	2440



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Resolución N° 27

La Plata, 21 de marzo de 2011.

VISTO el expediente 22600-1502/11, mediante el cual diversas Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires formulan pedidos para declarar feriados en varios partidos y localidades, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de abril de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que para conmemorar estos significativos acontecimientos las Municipalidades han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dichas celebraciones y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de la Ley N° 13.757, según el texto de la Ley N° 13.975, Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 5000/89 Y MODIFICATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar no laborable para la Administración Pública y feriado optativo para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, la Industria, Comercio y las restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de abril de 2011 consignadas a continuación, por los motivos que en cada caso se indican, en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires:

MONTE HERMOSO	1º de abril	Fundación
TANDIL	04 de abril	Fundación
SAN VICENTE	05 de abril	Patronal
AVELLANEDA	07 de abril	Fundación
ESTEBAN ECHEVERRÍA	09 de abril	Creación
BAHÍA BLANCA	11 de abril	Fundación
SAN NICOLÁS	14 de abril	Fundación
RAUCH	20 de abril	Fundación
MARCOS PAZ	25 de abril	Patronal
NAVARRO	30 de abril	Fundación

ARTÍCULO 2º.- Declarar no laborable para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriado optativo para la Industria, el Comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de abril de 2011, consignadas a continuación, por los motivos que en cada caso se indican, en las siguientes localidades de la Provincia de Buenos Aires:

LA VIRUTA	PTA. INDIO	1º de abril	Fundación
GOYENA	SAAVEDRA	02 de abril	Fundación
CIUDAD DE PELLEGRINI	PELLEGRINI	04 de abril	Fundación
RIVERA	A. ALSINA	05 de abril	Fundación
GARDEY	TANDIL	07 de abril	Fundación
CIUDAD DE CNEL. DORREGO	CNEL. DORREGO	09 de abril	Fundación
PASTEUR	LINCOLN	11 de abril	Fundación
CDAD TRENQUE LAUQUEN	T. LAUQUEN	12 de abril	Fundación
LA DULCE	NECOCHEA	12 de abril	Fundación
IRIARTE	GRAL. PINTO	13 de abril	Fundación
CIUDAD DE MÉDANOS	VILLARINO	13 de abril	Fundación
ARGERICH	VILLARINO	14 de abril	Fundación
ESTEBAN A. GASCÓN	ADOLFO ALSINA	15 de abril	Fundación
ARROYO CORTO	SAAVEDRA	15 de abril	Fundación
ERIZE	PUÁN	17 de abril	Fundación
CIUDAD DE TORNQUIST	TORNQUIST	17 de abril	Creación
EL PERDIDO	CNEL. DORREGO	18 de abril	Fundación
GRAL. ROJO	SAN NICOLÁS	20 de abril	Fundación
MANUEL J. COBO	CHASCOMÚS	21 de abril	Fundación
CIUDAD C. DE PATAGONES	PATAGONES	22 de abril	Fundación
VIEDMA	PATAGONES	22 de abril	Fundación
BALNEARIO LOS POCITOS	PATAGONES	23 de abril	Fundación
CIUDAD DE TRES ARROYOS	TRES ARROYOS	24 de abril	Fundación
CNEL. GRANADA	GENERAL PINTO	25 de abril	Fundación
MAYOR BURATOVICH	VILLARINO	27 de abril	Fundación
RÍO TALA	SAN PEDRO	27 de abril	Fundación

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
 Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 59

La Plata, 21 de marzo de 2011.

VISTO el Expediente N° 2100-5130/10, por el cual se propone declarar de Interés Provincial la "7ª REUNIÓN DE CEREMONIAL NACIONAL", que se desarrollará los días 4 y 5 de junio de 2011 en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que este evento se viene desarrollando ininterrumpidamente desde el año 2005, y tiene como objetivo principal difundir la filosofía del Ceremonial a fin de rescatar los valores del patrimonio cultural nacional mediante la correlación entre las provincias;

Que este acontecimiento, tiene como finalidad, mantener y profundizar vínculos con entidades o disciplinas afines del país y del extranjero;

Que dicha Reunión es organizada por la Asociación Interamericana de Ceremonial (A.I.C.) cuyos temas abordados resultan de sumo interés para el desarrollo y consolidación profesional e institucional;

Que la presente declaración se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los Artículos 1º y 3º del Decreto N° 2590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2590/94 EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Provincial la "7ª REUNIÓN DE CEREMONIAL NACIONAL", que se desarrollará los días 4 y 5 de junio de 2011 en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. El carácter que se otorga en el Artículo 1º de la presente, no importa asumir compromiso adicional que puede generar acciones vinculantes ni comprender aportes financieros de esta Secretaría General.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Javier Mourño
 Secretario General

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 7

La Plata, 10 de febrero de 2011.

VISTO el Expediente N° 5100-39863/09, mediante el cual se gestiona la registración patrimonial de dos (2) vehículos automotores internos AM 002 y AM 013 incorporados al patrimonio provincial a través de la Disposición N° 248/10 emanada de la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, y

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad de verificar e inscribir los citados vehículos ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, dicho organismo otorgó para esas unidades los números de codificaciones identificatorias y consecuentemente procedió a su patentamiento, siendo que a fojas 6 y 9 obran copias autenticadas de las Planillas de Verificación Física que indican que sus codificaciones identificatorias son adulteradas;

Que en atención a lo informado por la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo por el cual se dejen establecidos los nuevos datos censales de los automotores oportunamente incorporados al patrimonio provincial cuyos Registros Oficiales son 39963, Dominio IUD 704, y 39964, Dominio IUD 719;

Que a fojas 22/25 obran copias certificadas de las Fichas Técnicas y de los Títulos Automotores de los vehículos en cuestión, donde constan los datos dominiales y características de los rodados;

Que a fojas 13 se expide Asesoría General de Gobierno y a fojas 14 informa la Contaduría General de la Provincia sin formular observaciones;

Que las unidades incorporadas al patrimonio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires son intransferibles a terceros, toda vez que presentan sus codificaciones identificatorias adulteradas, debiendo ser compactadas en caso de ser excluidas del servicio activo, conforme lo normado por el artículo 32 inciso 2) del Decreto-Ley N° 7543/69 y sus modificatorios (T.O. Decreto N° 969/87);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1º bis del Decreto N° 5000/89 y sus modificatorios;
Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 Y MODIFICATORIOS EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dejar establecidos los nuevos datos censales de los vehículos automotores que se detallan en Anexo Único del presente, inscriptos inicialmente para ser incorporados al patrimonio de la provincia de Buenos Aires mediante la Disposición N° 248/10, a efectos de su correcta registración patrimonial, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de Gestión de Bienes de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Declarar a las unidades mencionadas en el artículo anterior, cuyos datos se individualizan en el Anexo Único, como intransferibles a terceros por poseer sus números de codificación adulterados, debiendo ser compactadas en caso de ser excluidas del servicio activo, según lo dispuesto por el artículo 32 inciso 2) del Decreto-Ley N° 7543/69 y sus modificatorios (T.O. Decreto N° 969/87).

ARTÍCULO 3º. Remitir copia autenticada del presente a la Contaduría General de la Provincia y comunicar en la próxima actualización el movimiento patrimonial que se produce.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Javier Mouríño
Secretario General

ANEXO ÚNICO

REGISTRO OFICIAL	39963	39964
INTERNO	AM 002	AM 013
DISPOSICIÓN	248/10	248/10
MARCA	RENAULT	CHEVROLET
MODELO/AÑO	SCENIC/07	S10/00
TIPO	SEDÁN 5 PUERTAS	PICK-UP
VALOR INVENTARIO	\$ 55.000	\$ 40.000
MOTOR N°	RPA 552463	RPA 552468
CHASIS N°	RPA 552463	RPA 552468
DOMINIO	IUD-704	IUD-719
CUENTA	4.7.2.	4.7.2
COMBUSTIÓN	DIESEL	DIESEL

C.C. 3.320

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 12

La Plata, 10 de febrero de 2011.

VISTO el Expediente N° 5100-39743/09, mediante el cual se gestiona la registración patrimonial de cuatro (4) vehículos automotores internos MP 7464, 20450, MP 7467 y GO 3801 incorporados al patrimonio provincial a través de la Disposición N° 249/10 emanada de la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, y

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad de verificar e inscribir los citados vehículos ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, dicho organismo otorgó para esas unidades los números de codificaciones identificatorias y consecuentemente procedió a su patentamiento, siendo que a fojas 19, 22, 25 y 28 obran copias autenticadas de las Planillas de Verificación Física que indican que sus codificaciones identificatorias son adulteradas;

Que en atención a lo informado por la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo por el cual se dejen establecidos los nuevos datos censales de los automotores oportunamente incorporados al patrimonio provincial cuyos Registros Oficiales son 39960, Dominio IUD 714, 39961 Dominio IUD 701, 39962 Dominio IUD 709 y 39968, Dominio IUD 713;

Que a fojas 41/48 obran copias certificadas de las Fichas Técnicas y de los Títulos Automotores de los vehículos en cuestión, donde constan los datos dominiales y características de los rodados;

Que a fojas 32 se expide Asesoría General de Gobierno y a fojas 33 informa la Contaduría General de la Provincia sin formular observaciones;

Que las unidades incorporadas al patrimonio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires son intransferibles a terceros, toda vez que presentan sus codificaciones identificatorias adulteradas, debiendo ser compactadas en caso de ser excluidas del servicio activo, conforme lo normado por el artículo 32 inciso 2) del Decreto-Ley N° 7543/69 y sus modificatorios (T.O. Decreto N° 969/87);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1º bis del Decreto N° 5000/89 y sus modificatorios;
Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 Y MODIFICATORIOS EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dejar establecidos los nuevos datos censales de los vehículos automotores que se detallan en el Anexo Único del presente, inscriptos inicialmente para ser incorporados al patrimonio de la provincia de Buenos Aires mediante la Disposición N° 249/10, a efectos de su correcta registración patrimonial, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de Gestión de Bienes de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Declarar a las unidades mencionadas en el artículo anterior, cuyos datos se individualizan en el Anexo Único, como intransferibles a terceros por poseer sus

números de codificación adulterados, debiendo ser compactadas en caso de ser excluidas del servicio activo, según lo dispuesto por el artículo 32 inciso 2) del Decreto-Ley N° 7543/69 y sus modificatorios (T.O. Decreto N° 969/87).

ARTÍCULO 3º. Remitir copia autenticada del presente a la Contaduría General de la Provincia y comunicar en la próxima actualización el movimiento patrimonial que se produce.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Javier Mouríño
Secretario General

ANEXO ÚNICO

REGISTRO OFICIAL	39960	39961
INTERNO	MP 7464	20450
DISPOSICIÓN	249/10	249/10
MARCA	RENAULT	PEUGEOT
MODELO/AÑO	KANGOO/00	206 XRD/01
TIPO	FURGÓN	SEDÁN 5 PUERTAS
VALOR INVENTARIO	\$ 30.000	\$ 31.000
MOTOR N°	RPA 552473	RPA 552467
CHASIS N°	RPA 552473	RPA 552467
DOMINIO	IUD-714	IUD-701
CUENTA	4.7.2.	4.7.2.
COMBUSTIÓN	DIESEL	DIESEL

REGISTRO OFICIAL	39962	39968
INTERNO	MP 7467	GO 3801
DISPOSICIÓN	249/10	249/10
MARCA	RENAULT	FORD
MODELO/AÑO	MEGANE/01	TRANSIT/99
TIPO	SEDÁN 5 PUERTAS	FURGÓN
VALOR INVENTARIO	\$ 34.000	\$ 35.000
MOTOR N°	RPA 552459	RPA 552474
CHASIS N°	RPA 552459	RPA 552474
DOMINIO	IUD-709	IUD-713
CUENTA	4.7.2.	4.7.2.
COMBUSTIÓN	NAFTA	DIESEL

C.C. 3.319

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 5

La Plata, 10 de febrero de 2011.

VISTO el Expediente N° 5100-2466/10, mediante el cual se gestiona la registración patrimonial de un (1) vehículo automotor interno VL 1272 incorporado al patrimonio provincial a través de la Disposición N° 442/10 emanada de la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, y

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad de verificar e inscribir el citado vehículo ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, dicho organismo otorgó para esa unidad los números de codificaciones identificatorias y consecuentemente procedió a su patentamiento, siendo que a fojas 10 obra copia autenticada de la Planilla de Verificación Física que indica que sus codificaciones identificatorias son adulteradas;

Que en atención a lo informado por la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo por el cual se dejen establecidos los nuevos datos censales del automotor oportunamente incorporado al patrimonio provincial cuyo Registro Oficial es 40033, Dominio JBC 372;

Que a fojas 19/20 obran copias certificadas de la Ficha Técnica y del Título Automotor del vehículo en cuestión, donde constan los datos dominiales y características del rodado;

Que a fojas 14 se expide Asesoría General de Gobierno y a fojas 15 informa la Contaduría General de la Provincia sin formular observaciones;

Que la unidad incorporada al patrimonio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires es intransferible a terceros, toda vez que presenta sus codificaciones identificatorias adulteradas, debiendo ser compactada en caso de ser excluida del servicio activo, conforme lo normado por el artículo 32 inciso 2) del Decreto-Ley N° 7543/69 y sus modificatorios (T.O. Decreto N° 969/87);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1º bis del Decreto N° 5000/89 y sus modificatorios;
Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 Y MODIFICATORIOS EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dejar establecidos los nuevos datos censales del vehículo automotor que se detalla en el Anexo Único del presente, inscripto inicialmente para ser incorporado al patrimonio de la provincia de Buenos Aires mediante la Disposición N° 442/10, a efectos de su correcta registración patrimonial, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de Gestión de Bienes de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Declarar a la unidad mencionada en el artículo anterior, cuyos datos se individualizan en el Anexo Único, como intransferible a terceros por poseer sus números de codificación adulterados, debiendo ser compactada en caso de ser excluida del servicio activo, según lo dispuesto por el artículo 32 inciso 2) del Decreto-Ley N° 7543/69 y sus modificatorios (T.O. Decreto N° 969/87).

ARTÍCULO 3°. Remitir copia autenticada del presente a la Contaduría General de la Provincia y comunicar en la próxima actualización el movimiento patrimonial que se produce.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Javier Mouríño
Secretario General

ANEXO ÚNICO

REGISTRO OFICIAL	40033
INTERNO	VL 1272
DISPOSICIÓN	442/10
MARCA	MERCEDES BENZ
MODELO/AÑO	CLASE A/99
TIPO	SEDÁN 5 PUERTAS
VALOR INVENTARIO	\$ 39.000
MOTOR N°	RPA 552495
CHASIS N°	RPA 552495
DOMINIO	JBC 372
CUENTA	4.7.2
COMBUSTIÓN	NAFTA

C.C. 3.321

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 6

La Plata, 10 de febrero de 2011.

VISTO el Expediente N° 5100-39252/09, mediante el cual se gestiona la registración patrimonial de tres (3) vehículos automotores internos GN 006, MC 524 y MC 501 incorporados al patrimonio provincial a través de la Disposición N° 6/10 emanada de la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, y

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad de verificar e inscribir los citados vehículos ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, dicho organismo otorgó para esas unidades los números de codificaciones identificatorias y consecuentemente procedió a su patentamiento, siendo que a fojas 11, 14 y 17 obran copias autenticadas de las Planillas de Verificación Física que indican que sus codificaciones identificatorias son adulteradas;

Que en atención a lo informado por la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo por el cual se dejen establecidos los nuevos datos censales de los automotores oportunamente incorporados al patrimonio provincial cuyos Registros Oficiales son 39965, Dominio IUD 718, 39966 Dominio IUD 702 y 39967, Dominio IUD 716;

Que a fojas 30/35 obran copias certificadas de las Fichas Técnicas y de los Títulos Automotores de los vehículos en cuestión, donde constan los datos dominiales y características de los rodados;

Que a fojas 21 se expide Asesoría General de Gobierno y a fojas 22 informa la Contaduría General de la Provincia sin formular observaciones;

Que las unidades incorporadas al patrimonio del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires son intransferibles a terceros, toda vez que presentan sus codificaciones identificatorias adulteradas, debiendo ser compactadas en caso de ser excluidas del servicio activo, conforme lo normado por el artículo 32 inciso 2) del Decreto-Ley N° 7543/69 y sus modificatorios (T.O. Decreto N° 969/87);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1° bis del Decreto N° 5000/89 y sus modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 Y MODIFICATORIOS EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar establecidos los nuevos datos censales de los vehículos automotores que se detallan en el Anexo Único del presente, inscriptos inicialmente para ser incorporados al patrimonio de la provincia de Buenos Aires mediante la Disposición N° 6/10, a efectos de su correcta registración patrimonial, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de Gestión de Bienes de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Declarar a las unidades mencionadas en el artículo anterior, cuyos datos se individualizan en el Anexo Único, como intransferibles a terceros por poseer sus números de codificación adulterados, debiendo ser compactadas en caso de ser excluidas del servicio activo, según lo dispuesto por el artículo 32 inciso 2) del Decreto-Ley N° 7543/69 y sus modificatorios (T.O. Decreto N° 969/87).

ARTÍCULO 3°. Remitir copia autenticada del presente a la Contaduría General de la Provincia y comunicar en la próxima actualización el movimiento patrimonial que se produce.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Javier Mouríño
Secretario General

ANEXO ÚNICO

REGISTRO OFICIAL	39965	39966	39967
INTERNO	GN 006	MC 524	MC 501
DISPOSICIÓN	6/10	6/10	6/10

MARCA	PEUGEOT	RENAULT	RENAULT
MODELO/AÑO	206/03	KANGOO/01	KANGOO RLD PLC
IZQ/01			
TIPO	SEDÁN 5 PUERTAS	FURGON	SEDÁN 5 PUERTAS
VALOR INVENTARIO	\$ 32.000	\$ 38.000	\$ 38.000
MOTOR N°	RPA 552469	RPA 552466	RPA 552471
CHASIS N°	RPA 552469	RPA 552466	RPA 552471
DOMINIO	IUD-718	IUD-702	IUD-716
CUENTA	4.7.2	4.7.2	4.7.2
COMBUSTIÓN	NAFTA	DIESEL	DIESEL

C.C. 3.322

Licitaciones

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 4/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
Expediente: 1-15349/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Iluminación de espacios exteriores C.U.M.B.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 25 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.395 / mar. 14 v. abr. 5

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 120/10

POR 15 DÍAS - Obra: Paso vehicular y peatonal sobrenivel ferroviario, Ruta Nacional N° 205, pavimentación de calles: El Dorado, La Pampa, Chile, Gutiérrez y Viaducto s/FFCC Gral. Roca, Municipalidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Pavimentación de calles El Dorado, Chile, Gutiérrez, Puente y Viaducto entre La Pampa y Leandro N. Alem, construcción de rotonda.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y dos millones cincuenta y tres mil (\$ 42.053.000,00) a noviembre de 2010.

Garantía de la Oferta: Pesos cuatrocientos veinte mil quinientos treinta (\$ 420.530.00).

Plazo de obra: Quince (15) meses.

Valor del Pliego: Pesos ocho mil cuatrocientos (\$ 8.400,00).

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 15 de abril de 2011 a las 14:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

C.F. 30.312 / mar. 16 v. abr. 7

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 5/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
Expediente: 1-15348/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Construcción Biblioteca Central, 2da. Etapa.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 28 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.550 / mar. 16 v. abr. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PLAN DE OBRAS 2010/2011**

**Llamado a Compulsa Pública
Disposición Nº 00200/2011**

POR 10 DÍAS - El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito, Establec., Tipo de obra, Pres. Oficial, Valor pliego.

La Costa, E. Media Nº 7, Ampliación, \$ 986.727,44, \$ 300.

La Matanza, E. Media Nº 8, Ampliación, \$ 717.823,08, \$ 300.

Consulta y Venta de Pliegos: Del 09 al 23 de marzo de 2011 en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Apertura de ofertas: El 06 de abril de 2011, a las 10 horas en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.750 / mar. 17. v. abr. 1º

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 14/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 12 y ES Nº 12.

Localidad: Guernica.

Partido: Presidente Perón.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 21/04/2011 - 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221.424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.848 / mar. 17 v. abr. 1º

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 15/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 6 y ES Nº 3.

Localidad: Atalaya.

Partido: Magdalena.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.830 / mar. 17 v. abr. 1º

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 28/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 21 y ES Nº 6.

Localidad: Lobos.

Partido: Lobos.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 21/04/2011 - 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.849 / mar. 17 v. abr. 1º

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 32/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela de Educación Agraria Nº 1.

Localidad: Bajo Hondo.

Partido: Cnel. de Marina L. Rosales.

Nivel: Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.831 / mar. 17 v. abr. 1º

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 34/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 14 y ES N° 12.
 Localidad: Arroyo Durazno.
 Partido: San Fernando.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.832 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 35/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 6.
 Localidad: Tandil.
 Partido: Tandil.
 Nivel: Primaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 14:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.833 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 36/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 4 y ESB N° 7 Anexo 2.
 Localidad: Villa Gral. Savio (Est. Sánchez).
 Partido: Ramallo.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 15:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.834 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 37/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela CEPT N° 11.
 Localidad: Trenque Lauquen.
 Partido: Trenque Lauquen.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 16:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.835 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 38/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela CEPT N° 15.
 Localidad: Nueve de Julio.
 Partido: Nueve de Julio.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.836 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 39/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela CEPT N° 1.
 Localidad: Gral. Belgrano.
 Partido: Gral. Belgrano.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 11:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.837 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 40/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB Nº 11 y EM Nº 2.
 Localidad: Balcarce.
 Partido: Balcarce.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.838 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 41/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB Nº 8 y ESB Nº 11.
 Localidad: San Nicolás de los Arroyos.
 Partido: San Nicolás.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 14:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.839 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 43/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: J.I. Nº 413 y EP Nº 46.
 Localidad: Pirovano.
 Partido: Bolívar.
 Nivel: Inicial y Primaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 15:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.840 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 44/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB Nº 19 y ESB Nº 4.
 Localidad: Los Cardales.
 Partido: Exaltación de la Cruz.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 16:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.841 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 46/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela de Educación Agraria Nº 1-
 Localidad: Gral. Mansilla (Est. Bartolomé Bavio)-
 Partido: Magdalena.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.842 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 49/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB Nº 13 ESB Nº 18
 Localidad: Zárate.
 Partido: Zárate.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 11:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.843 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 51/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 10 y CEPT N° 33.
 Localidad: Cañuelas.
 Partido: Cañuelas.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.844 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 52/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 17.
 Localidad: Bayucá.
 Partido: Lincoln.
 Nivel: Primaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 14:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.845 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 57/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 20.
 Localidad: Gowland.
 Partido: Mercedes.
 Nivel: Primaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 15:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.846 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR. En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 58/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 32 y ES N° 17.
 Localidad: Luján.
 Partido: Luján.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 16:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.847 / mar. 17 v. abr. 1°

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública N° 2/11

POR 10 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 379.051,00.
 Facultad Regional Avellaneda.
 Instalación eléctrica Avellaneda, Sede Villa Domingo, Avellaneda, Buenos Aires.
 Consulta y venta de Pliegos: A partir del 18/03/11 de lunes a viernes en el horario de 13:30 a 19:30.
 Fecha y hora de apertura: 13/04/11 a las 18:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 3.790,00.
 Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
 Consultas y ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, Av. Bartolomé Mitre 750, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Tel. (011)4201-4133 int. 108, Dpto. Contable.
 Consultas técnicas: Arq. Camilla Guido, Cel. 15-5693-9897.

C.C. 2.780 / mar. 18 v. abr. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 11/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:
 Objeto: Escalera de emergencia en Edificio Central de la Facultad de Medicina.
 Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 29 de abril de 2011, a las 9:00 hs.
 Ubicación: Calle 120 entre 61 y 62, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos doscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y siete con 72/100 (\$ 299.857,72).
 Plazo de Ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.
 Compra y consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de abril de 2011.
 Precio del Legajo: Pesos trescientos (\$ 300,00).

C.C. 2.876 / mar. 21 v. abr. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 12/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:
 Objeto: Circuito mínimo accesible Facultad de Trabajo Social.
 Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 29 de abril de 2011, a las 10:00 hs.
 Ubicación: Calle 63 y 9, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta mil quinientos cuarenta con 71/100 (\$ 270.540,71).
 Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.
 Compra y consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de abril de 2011.
 Precio del Legajo: Pesos trescientos (\$ 300,00).

C.C. 2.877 / mar. 21 v. abr. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 13/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:
 Objeto: Escalera de emergencia en edificio de Ciencias Básicas de la Facultad de Veterinaria.
 Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 6 de mayo de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 60 esq. 118, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve con 60/100 (\$ 187.489,60).
 Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.
 Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 20 de abril de 2011.
 Precio del Legajo: Pesos doscientos treinta (\$ 230,00).

C.C. 2.983 / mar. 23 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
 PLAN DE OBRAS 2010/2011**

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Disposición N° 00216/11.
 El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establec.	Tipo de obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
Gral. San Martín	E. Especial N° 502	Reemplazo de Edificio	\$ 3.261.688,67	\$ 400

Consulta y Venta de Pliegos: Del 30 de marzo al 13 de abril de 2011 en el consejo escolar del Distrito.

Apertura de Ofertas: El 19 de abril de 2011 a las 10 horas en el consejo escolar del Distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 3.097 / mar. 28 v. abr. 1º

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
 DE AGUA Y CLOACAS**

Licitación Pública N° 4/11

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4/11 para la adjudicación de la obra: Infraestructura básica cloacal en General Madariaga. Ampliación planta depuradora cloacal, Partido de General Madariaga, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos (\$ 4.974.872,00) calculado al mes de agosto de 2010.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, piso 12, Oficina 1223, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de abastecimiento de agua potable y desagües cloacales - año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2011.

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Municipalidad de General Madariaga, sita en calle Hipólito Yrigoyen 347 esquina Belgrano, el día 26 de abril de 2011 a las 12:00 hs.

La Plata, 17 de marzo de 2011.

C.C. 3.094 / mar. 28 v. abr. 1º

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 7/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
 Expediente: 1-13564/10.
 Rubro Comercial: Construcción.
 Objeto de la contratación: Obra: "Edificio Rectorado: Mantenimiento de Fachadas y Pozos de Aire, Luz".

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 11 de abril del 2011.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 29 de abril del 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 3.155 / mar. 29 v. abr. 11

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
 S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 16/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de Zapiola, Partido de Lobos.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.645.954,00.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.645.954,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.337.628,94.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 19 de Abril de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 19 de Abril de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 3.146 / mar. 29 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
 S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 12/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de La Rica, Partido de Chivilcoy.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.172.591,00.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.172.591,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.377.753,97.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.100,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 19 de Abril de 2011 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 19 de Abril de 2011 a las 13,00 horas.

C.C. 3.145 / mar. 29 v. abr. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 1/11

POR 15 DÍAS - Objeto: "Obra Pública: Obras programa de Accesibilidad"

Adquisición de pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes Roque Saenz Peña 352. Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de ofertas: Dirección de Suministros. De la Universidad Nacional de Quilmes. En calle Roque Saenz Peña 352. Bernal. Partido de Quilmes. Prov. Bs. As.

Presupuesto oficial: \$ 558.785,10 (Pesos Quinientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco con 10/100), valores correspondientes al mes de febrero de 2011 con impuestos incluidos.

Garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Costo del pliego: \$ 200,00 (pesos doscientos)

Fecha de apertura de las ofertas: Día 18/05/11 a las 14:00 hs.

Expediente: 1827-1224/10.

C.C. 3.131 / mar. 29 v. abr. 18

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
PROGRAMA DE SEGURIDAD EN
EDIFICIOS UNIVERSITARIOS NACIONALES
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA**

Licitación Pública N° 1/11

POR 5 DÍAS - Presupuesto oficial: \$ 74.988,00 Facultad Regional Avellaneda.
"Instalación Eléctrica Avellaneda - Sede Mitre", Avellaneda, Buenos Aires.
Consulta y Venta de pliegos: A partir del 29/03/11 de lunes a viernes en el horario de 13.30 a 19.30.
Fecha y hora de apertura: 13/04/11 a las 15:00 hs.
Valor del pliego: \$750,00.
Valor garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Avellaneda. Av. Bartolomé Mitre 750,2º Piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Tel: (011) 4201-4133 int. 108, Dpto. Contable.
Consultas técnicas: Arq. Camilli Guido - Cel: 1556939897.
C.C. 3.128 / mar. 29 v. abr. 4

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 15/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Objeto: Adecuación de las Instalaciones Eléctricas y protecciones Atmosféricas de la Facultad de Ciencias Exactas.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 19 de mayo de 2011 a las 09.00 horas.
Ubicación: Grupo Bosque Oeste - calle 115 e/ 47 y 50, La Plata.
Presupuesto oficial: pesos un millón doscientos seis mil trescientos noventa y siete con 85/100 (\$ 1.206.397,85).
Plazo de ejecución: ciento veinte (120) días corridos.
Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 29 de abril de 2011.
Precio del legajo: pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00).
C.C. 3.127 / mar. 29 v. abr. 11

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL TANDIL**

Licitación Pública N° 8/11

POR 15 DÍAS - Lugar y Fecha Buenos Aires, 11/03/2011
Nombre del organismo contratante MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL- DELEGACIÓN REGIONAL TANDIL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Tipo: Licitación Pública N°: 8 Ejercicio: 2011
Clase: De Etapa única nacional.
Modalidad: Sin modalidad
Expediente N°: 1.392.291/10 M.T.E.Y S.S.
Rubro comercial: CONSTRUCCIÓN
Objeto de la Contratación: La presente se realizará mediante Obra Pública, conforme lo establecido por la Ley N° 13.064. Realización de Obras de Arquitectura en el Segundo Piso y en el Patio de frente del Edificio, propiedad de este Ministerio, sito en 9 de Julio N° 860, Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, destinado a Sede de la Delegación Regional Tandil, de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral del mismo nombre y de la Dirección Regional Pampeana. Presupuesto Oficial: pesos un millón doscientos cuarenta y tres mil (\$ 1.243.000,00), a valores correspondientes al mes de junio de 2010 con impuestos incluidos. Garantía de Mantenimiento de oferta, pesos doce mil cuatrocientos treinta (\$ 12.430,00).
Retiro o Adquisición de Pliegos
Lugar/Dirección Delegación Regional Tandil sita en la calle Gral. Rodríguez N° 780, Planta Alta, (C.P. 7000), Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs., hasta las 13:00 hs. del 2 de mayo de 2011.
Costo del pliego: SIN CARGO
Retiro de Pliegos: Sólo podrá bajarse de Internet accediendo a www.argentinacompra.gov.ar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el resto de los Pliegos, Planos y documentación que rigen la presente convocatoria podrán retirarse personalmente de la Delegación Regional Tandil sita en la calle Gral. Rodríguez N° 780, Planta Alta, Ciudad de Tandil, Prov. de Buenos Aires o del Departamento Gestión de Compras de Unidades Desconcentradas de la Dirección de Contrataciones y Patrimonio, sito en las Avda. Leandro N. Alem N° 650, Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la hora y fecha tope las 13:00 hs del día 2 de mayo de 2011.
Consulta de Pliegos
Lugar/Dirección: Delegación Regional Tandil sita en la calle Gral. Rodríguez N° 780, Planta Alta (C.P. 7000), Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.
Plazo y horario: Por escrito y hasta las 13:00 hs. del día 2 de mayo de 2011.
Presentación de Ofertas:
Lugar/Dirección: Delegación Regional Tandil sita en la calle Gral. Rodríguez N° 780, Planta Alta (C.P. 7000), Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes hábiles de 9:00 a 14:00 hs., hasta las 16:00 hs. del día 12 de mayo de 2011.
Acto de Apertura:
Lugar/Dirección: Delegación Regional Tandil sita en la calle Gral. Rodríguez N° 780, Planta Alta (C.P. 7000), Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.
Plazo y horario: El 12 de mayo de 2011 a las 16:00 hs.
Garantía de Mantenimiento de Oferta:
Pesos doscientos noventa mil (\$ 290.000,00).
C.C. 3.168 / mar. 30 v. abr. 19

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ANSES**

Licitación Pública N° 29/11

POR 15 DÍAS - Nombre del Organismo Contratante: Administración Nacional de la Seguridad Social.
Procedimiento de Selección:
Tipo: Licitación Pública (Obra Pública) N° 29, ejercicio 2011.
Expediente N° 024-99-81265148-6-123
Objeto: Proyecto, Provisión y Montaje de Entrepisos y módulos de Estanterías metálicas para el edificio destinado a la nueva sede del archivo general de ANSES, sito en la calle Castex N° 4453, localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires.
Sitio de Ejecución: Castex N° 4453, San Martín, Provincia de Buenos Aires.
Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Ajuste Alzado.
Presupuesto Oficial Total: \$ 17.794.666,78.
Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 177.946,67.
Retiro y/o Consulta de Pliegos
Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de internet de ANSES <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>
Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Gerencia de Contrataciones ubicada en Av. Córdoba N° 720, 3º piso (CP 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Plazo y horario
Hasta el día 6/05/11 inclusive, de 10:00 a 17:00 hs.
Costo del Pliego: Sin costo.
Presentación de Ofertas
Lugar/Dirección: Gerencia de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3º piso (CP 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Plazo y Horario: El día 23/05/11 a las 10:30 hs.
Acto de Apertura
Lugar/Dirección: Gerencia de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3º piso, (CP 1054), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Día y Hora: El día 23/05/11 a las 11:00 hs.
Observaciones: Atención de la mesa de Entradas de la gerencia: 10 a 17 horas.
C.C. 3.003 / mar. 31 v. abr. 20

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la construcción de pavimentos de hormigón en distintas calles del partido.
Presupuesto Oficial: \$ 18.728.427,68 (pesos dieciocho millones setecientos veintiocho mil cuatrocientos veintisiete con sesenta y ocho).
Fecha de apertura: 25 de abril de 2011 a las 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 25.000 (pesos veinticinco mil).
Venta y consulta de Pliegos: Desde el 4 de abril de 2011, hasta el 7 de abril de 2011, en la Oficina de Compras, Pedro Díaz 1710, primer piso Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 12:00.
C.C. 3.304 / mar. 31 v. abr. 1º

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

Licitación Pública N° 1/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/11 para adjudicar la adquisición de 2 (dos) camiones que permitan incorporar caja volcadora para 8 m3, procedencia Mercosur o México. Motor: Diesel. Potencia no menor 170 Cv. Caja de dirección: de accionamiento hidráulico. Cabina simple original de fábrica con accesorios.
Presupuesto Oficial: \$ 700.000.
Valor del Pliego: \$ 700.
Apertura de las Propuestas: 18/04/2011. A las 11 horas, en el Palacio Municipal. Av. Belgrano 11, Bolívar.
Retiro y/o consultas de Pliegos en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Bolívar. T.E. (02314) 427203/04-Int. 217.
C.C. 3.299 / mar. 31 v. abr. 1º

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 62/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de un inmueble en la ciudad de General Villegas para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial, Administración de Justicia, (www.scba.gov.ar, Administración, Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauque, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8.00 a 14.00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Delegación Administrativa, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 5 de abril del corriente año a las 10:00 horas en dicha Delegación.

Expte. N° 3003-1500/10
Secretaría de Administración
Contrataciones
La Plata, 21 de marzo de 2011

C.C. 3.301 / mar. 31 v. abr. 4

EJÉRCITO ARGENTINO HOSPITAL GENERAL 602 HOSPITAL MILITAR CAMPO DE MAYO

Licitación Pública N° 6/11

POR 2 DÍAS – Nombre del Organismo Contratante: Hospital General 602, Hospital Militar “Campo de Mayo”

Tipo y número de Procedimiento de selección
Licitación Pública N° 6/11

Expediente N° 2H11-0474/5

Objeto: Concesión para el Servicio de Óptica

Lugar, plazos y horarios de consulta y venta de pliegos: Hospital General 602, HMCM, Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/n, Puerta 4, Campo de Mayo Prov. de Buenos Aires de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs.

Valor del pliego: Pesos diez (\$ 10,00).

Lugar, plazos y horarios de presentación de ofertas: Hospital General 602, HMCM, Dpto. Cont. y Fin, División Contrataciones Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri s/n, Puerta 4, Campo de Mayo Prov. de Buenos Aires de lunes a viernes de 0800 a 12:00 hs. Hasta el día 25 de abril de 2011.

Día y hora del acto de apertura: Día 26 de abril de 2011, 09:00 horas.

Observaciones generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

C.C. 3.249 / mar. 31 v. abr. 1°

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública Nacional N° 11/10

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nacional N° 11/10.

Obra: “Ampliación del Sistema de Gasificación de Salto Provincia de Buenos Aires”. Construcción de un gasoducto: de aproximadamente 9.000 mts. y construcción de una estación reguladora de presión, conexiones a instalaciones existentes y demás trabajos complementarios. Plazo de entrega: 180 días corridos.

Monto estimado: Pesos Nueve millones (\$ 9.000.000,00), incluyendo impuestos.

Consultas y Documentación: Dirección de Asuntos Legales y Secretaría de Obras Públicas (Consultas) y Oficina Municipal de Compras (Documentación), Tel. 02474-422254 – 02474-422103-422133 (Palacio Municipal), Consultas a: munsalto-op@yahoo.com.ar y/o planeamientosalto@yahoo.com.ar.

Retiro de pliegos: Oficina Municipal de Compras sita en calle Buenos Aires 369 Planta Baja, Salto, Prov. de Buenos Aires, a partir del 11 de abril de 2011 hasta el 26 de abril de 2011, en horario de 7:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Pesos nueve mil (\$ 9.000,00).

Presentación de Ofertas: Martes 03 de mayo de 2011 hasta las 9.00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: Martes 03 de mayo de 2011 a las 12:00 hs. Lugar: Salón Blanco de la Municipalidad de Salto, Buenos Aires N° 369 Planta Alta.

Las tareas encomendadas serán concertadas en el marco del Convenio para la Ampliación del Sistema de Gasificación de Salto, Provincia de Buenos Aires suscripto con fecha 26/08/10 entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicio y la Municipalidad de Salto en carácter de Partes, y la firma Bagley Argentina S.A., Camuzzi Gas Pampeana S.A., Litoral Gas S.A. y el Energas notificándose de su contenido. Al formular una Oferta el Oferente conoce y acepta todos y cada uno de los términos vertidos en el Pliego.

C.C. 3.273 / mar. 31 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública Nacional N° 10/10

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nacional N° 10/10.

Obra: “Ampliación del Sistema de Gasificación de Salto Provincia de Buenos Aires”. Tarea: Trabajos de Conexión al Sistema de Gasoductos de la Transportadora (TGN) y Construcción de Estación de Separación y Medición. Plazo de Entrega: 180 días corridos.

Monto estimado: Pesos cuatro millones quinientos mil (\$ 4.500.000,00), incluyendo impuestos.

Consultas y Documentación: Dirección de Asuntos Legales y Secretaría de Obras Públicas (Consultas) y Oficina Municipal de Compras (Documentación), Tel. 02474-422254 – 02474-422103-422133 (Palacio Municipal), Consultas a: munsalto-op@yahoo.com.ar y/o planeamientosalto@yahoo.com.ar.

Retiro de pliegos: Oficina Municipal de Compras sita en calle Buenos Aires 369 Planta Baja, Salto, Prov. de Buenos Aires, a partir del 11 de abril de 2011 hasta el 26 de abril de 2011, en horario de 7:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500).

Presentación de Ofertas: Martes 03 de mayo de 2011 hasta las 9.00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: Martes 03 de mayo de 2011 a las 11:00 hs. Lugar: Salón Blanco de la Municipalidad de Salto, Buenos Aires N° 369 Planta Alta.

Las tareas encomendadas serán concertadas en el marco del Convenio para la Ampliación del Sistema de Gasificación de Salto, Provincia de Buenos Aires suscripto con fecha 26/08/10 entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicio y la Municipalidad de Salto en carácter de Partes, y la firma Bagley Argentina S.A., Camuzzi Gas Pampeana S.A., Litoral Gas S.A. y el Energas notificándose de su contenido. Al formular una Oferta el Oferente conoce y acepta todos y cada uno de los términos vertidos en el Pliego.

C.C. 3.274 / mar. 31 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública Nacional N° 7/10

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nacional N° 07/10.

Obra: “Ampliación del Sistema de Gasificación de Salto Provincia de Buenos Aires”. Construcción de un gasoducto: de aproximadamente 61.000 mts. y conexiones a instalaciones existentes y tareas complementarias para la Ampliación del Sistema de Gasificación a la Localidad de Salto. Plazo de entrega: 180 días corridos.

Monto estimado: Pesos cuarenta y cinco millones ochocientos mil (\$ 45.800.000,00), incluyendo impuestos.

Consultas y Documentación: Dirección de Asuntos Legales y Secretaría de Obras Públicas (Consultas) y Oficina Municipal de Compras (Documentación), Tel. 02474-422254 – 02474-422103-422133 (Palacio Municipal), Consultas a: munsalto-op@yahoo.com.ar y/o planeamientosalto@yahoo.com.ar.

Retiro de pliegos: Oficina Municipal de Compras sita en calle Buenos Aires 369 Planta Baja, Salto, Prov. de Buenos Aires, a partir del 11 de abril de 2011 hasta el 26 de abril de 2011, en horario de 7:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Pesos cuarenta y cinco millones ochocientos mil (\$ 45.800.000,00).

Presentación de Ofertas: Martes 03 de mayo de 2011 hasta las 9.00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: Martes 03 de mayo de 2011 a las 10:00 hs. Lugar: Salón Blanco de la Municipalidad de Salto, Buenos Aires N° 369 Planta Alta.

Las tareas encomendadas serán concertadas en el marco del Convenio para la Ampliación del Sistema de Gasificación de Salto, Provincia de Buenos Aires suscripto con fecha 26/08/10 entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicio y la Municipalidad de Salto en carácter de Partes, y la firma Bagley Argentina S.A., Camuzzi Gas Pampeana S.A., Litoral Gas S.A. y el Energas notificándose de su contenido. Al formular una Oferta el Oferente conoce y acepta todos y cada uno de los términos vertidos en el Pliego.

C.C. 3.275 / mar. 31 v. abr. 5

Presidencia de La Nación MINISTERIO DE INDUSTRIA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTI

Licitación Pública N° 3/11

POR 2 DÍAS – Lugar y Fecha: Buenos Aires, 15 de marzo de 2011.

Nombre del organismo Contratante: Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública N° 03/11, Ejercicio 2011.

Clase: De Etapa Única Nacional

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 797.236

Rubro Comercial: Computación.

Objeto de la contratación: Adquisición de Equipamiento Informático.

El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo. “Contrataciones Vigentes”.

Retiro o Adquisición de Pliegos.

Lugar/Dirección: Departamento de Suministros, Edificio N° 12-Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 08:00 a 12:30 hs. y de 13:30 a 15:30 hs. Hasta el 26 de abril de 2011 a las 12:00 horas.

Costo del Pliego: ...

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Departamento de Suministros, Edificio N° 12, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 08:00 a 12:30 hs. y de 13:30 a 15:30 hs. Hasta el 26 de abril de 2011 a las 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Departamento de Suministros, Edificio N° 12, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 08:00 a 12:30 hs. y de 13:30 a 15:30 hs. Hasta el 27 de abril de 2011 a las 10:30 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Departamento de Suministros, Edificio N° 12, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Día y Hora: 27 de abril de 2011 a las 10:30 hs.

C.C. 3.240 / mar. 31 v. abr. 1°

**Presidencia de la Nación
POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA****Licitación Pública Nº 4/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA – S02:0002583/2010

Rubro comercial: 24. Equipos

Objeto de la contratación: Adquisición de motocicletas, cuatriciclos, motovehículos utilitarios y cascos para ser utilizados por esta Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 25 de abril de 2011, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.F. 30.392 / mar. 31 v. abr. 1º

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES****Licitación Pública Nº INM 2.700**

POR 4 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº INM 2.700, para la "Remodelación de Lay Out incluido sector para habilitación de Centro Pyme", en la Sucursal de Luján (B.A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 13/04/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 815.989,74 más IVA.

L.P. 17.693 / mar. 31 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO**Licitación Pública Nº 2/11**

POR 2 DÍAS - Expediente Municipal Nº: 4018-2223/11. Llámese a Licitación Pública para: "Pavimentación caminos 121-01- y 010-09 de vinculación de Ruta Nacional Nº 8 (Capitán Sarmiento) con Ruta Provincial 191 (San Pedro)- tramo 1 de progresiva Nº 0/000 a progresiva 11/000".-

Localidad: Capitán Sarmiento (Provincia de Buenos Aires)

Presupuesto Oficial: \$ 39.980.267,05.-

Plazo de Obra: 12 Meses.-

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 39.981.-

Adquisición del Pliego: desde el día 04/04 de 2011 hasta 24 hs. antes de la fecha de apertura, Oficina de Compras sita en Centenario 499- 1º Piso – Capitán Sarmiento.

Consultas del Pliego: Hasta 24 hs. antes de la fecha de apertura de sobres en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Capitán Sarmiento.-

Apertura de Sobres: Día 15 de abril de 2011 a las 10:30 hs. en Oficina de Compras del Municipio de Capitán Sarmiento.-

Recepción de Ofertas: Hasta 1 hora antes de la indicada en la fecha del día de apertura de sobres.-

Capitán Sarmiento, 22 de marzo de 2011.

C.C. 3.302 / mar. 31 v. abr. 1º

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN
DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO ESCOLAR DE BRAGADO****Licitación Privada Nº 1/11**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Privada Nº 01/11 Expediente Interno Nº 013-13/2011, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 12 de abril de 2011– 13:00 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar Bragado- calle Pellegrini nº 1083- Distrito Bragado, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar Bragado- calle Pellegrini Nº 1083- Distrito Bragado

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar. ó en Sede del Consejo Escolar Bragado- calle Pellegrini Nº 1083 los días hábiles en horario administrativo.

Bragado 31 de marzo de 2011

C.C. 3.283 / mar. 31 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**Licitación Pública Nº 6/11**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 6/11. Expte. 4059-1303/11.

Objeto: Reparación de Cordón Cuneta, Badén y Aleta, Ejecución de Bajada para Discapacitados, Bacheo superficial y Profundo, Refuerzo, Repavimentación con Mazcla Asfáltica en Caliente sobre la Avenida San Martín de la ciudad de Junín Provincia de Buenos Aires".

Monto Oficial: Pesos: Dos millones quinientos veintiocho mil novecientos treinta y cuatro con 34/100. (\$ 2.528.934,34)

Plazo de ejecución: Se establece en ciento cinco (105) días corridos a partir de la firma de Contrato.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día treinta y uno (31) de marzo de 2011, hasta el día catorce (14) de abril de 2011 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Av. Rivadavia Nº 80, 2º piso, Junín (B), Tel. Fax (02362) 631600 al 606 Interno 323.

Valor del Pliego: quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día dieciocho (18) de abril de 2011, a las doce (12) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia Nº 80, 2º piso., Junín (B).

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 3.241 / mar. 31 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública Nº 2/11****Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 231. Licitación Pública Nº 2/11 del expediente 4003-14860/11.

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública Nº 2/11, Segundo Llamado, para contratar la provisión de mano de obra, equipos, materiales, personal técnico y de supervisión para la realización de la obra: Centro Cívico en la localidad de Longchamps, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.224.000 (pesos dos millones doscientos veinticuatro mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 11 de abril de 2011 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 14 de abril de 2011 a las 10:00 hs, siendo el valor del pliego \$ 2.224 (pesos dos mil doscientos veinticuatro).

C.C. 3.406/ mar. 31 v. abr. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN****Licitación Privada Nº 4/11**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada Nº 4/11. Expediente Nº 21.200-29522/11, para la Adquisición de sal levadura y aditivo: en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones - Licitación Privada Nº 04/11.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 11 de abril de 2011 hasta las 11 hs.

Fecha límite para la presentación de Muestras: 11 de abril de 2011 hasta las 11 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia; de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, sita en la calle 6 Nº 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 12 de abril de 2011 a las 11 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia, sita en la calle 6 Nº 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 3.415

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 8/11

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 8/11. Expediente N° 21.200-29425/11, para la Adquisición de arvejas, porotos de soja, sal fina y sal gruesa, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00) importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones - Licitación Privada N° 08/11.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 13 de abril de 2011 hasta las 11 hs.

Fecha límite para la presentación de Muestras: 13 de abril de 2011 hasta las 11 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia; de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 14 de abril de 2011 a las 11 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 3.414

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 9/11

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 9/11. Expediente N° 21.200-30070/11, para el servicio de recolección de residuos con destino en complejo Sierra Chica, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$100,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones - Licitación Privada N° 09/11.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 19 de abril de 2011 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 20 de abril de 2011 a las 11 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 3.413

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 6/11

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 6/11. Expediente N° 21.200-29423/11, para la Adquisición de adobo para pizza, vinagre y lentejas, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos ciento cincuenta (\$150,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones - Licitación Privada N° 06/11.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 18 de abril de 2011 hasta las 11 hs.

Fecha límite para la presentación de Muestras: 18 de abril de 2011 hasta las 11 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia; de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 19 de abril de 2011 a las 11 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 3.412

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 20/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Impulsión y Planta de Tratamiento de Desagües Cloacales en la localidad de Espartillar, Partido de Saavedra.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.729.742,46.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial. Capacidad de contratación técnica: \$ 2.729.742,46.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.845.103,70.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.700,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 43,8/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Salón de la Cooperativa Agrícola de Espartillar sito en la calle Yaniñes Álvarez entre 8 de Noviembre y Monterasteri de la localidad de Espartillar, hasta el día 29 de Abril de 2011 a las 16,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En el Salón de la Cooperativa Agrícola de Espartillar sito en la calle Yaniñes Álvarez entre 8 de Noviembre y Monterasteri de la localidad de Espartillar, el día 29 de Abril de 2011 a las 16,00 horas.

C.C. 3.409 / abr. 1º v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 19/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Impulsión y Planta de Tratamiento de Desagües Cloacales en la localidad de SAAVEDRA, Partido de Saavedra.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.110.808,79.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.110.808,79.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.778.602,24.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En la Sede Municipal de la localidad de Saavedra, sita en la calle San Martín N° 417 de la localidad de Saavedra, hasta el día 29 de Abril de 2011 a las 12,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la Sede Municipal de la localidad de Saavedra, sita en la calle San Martín N° 417 de la localidad de Saavedra, el día 29 de Abril de 2011 a las 12,00 horas.

C.C. 3.408 / abr. 1º v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 8/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación Red de Desagües Cloacales - Etapa I - en la localidad de BRANDSEN, Partido de Brandsen.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.368.402,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.368.402,00.
Capacidad de contratación financiera: \$ 2.774.815,17.
Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.300,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.
Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 28 de Abril de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 28 de Abril de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 3.407 / abr. 1º v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 11/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de materiales y mano de obra para realizar un laboratorio balístico en la ciudad de Lomas de Zamora.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mppba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1o La Plata) el día 15 de Abril de 2011 a las 10:00 horas.

Subsecretaría de Administración.
Procuración General
Área de Contrataciones
Ref. Expte: 3002-2015/10

C.C. 3.350

Provincia de Buenos Aires PROCURACION GENERAL

Licitación Privada N° 3/11

POR 1 DÍA - Expte. 3002-1825/10. Llámese a Licitación Privada tendiente a la provisión de equipos de aire acondicionado para varios inmuebles pertenecientes a distintos departamentos judiciales.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitio web del Poder Judicial -Ministerio Público- (www.mppba.gov.ar/web - licitaciones) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1º de la ciudad de La Plata, el día 20 de Abril de 2011 a las 10:00 hs.

Secretaría de Administración
Procuración General
Área de Contrataciones

C.C. 3.349

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 16/11

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Puesta en Valor del Museo Azzarini y Casa de la Cultura - Primera Etapa.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 02 de Mayo de 2011 a las 09.00 horas.

Ubicación: calle 45 e 6 y 7- La Plata.

Presupuesto oficial: pesos noventa y tres mil novecientos noventa con 51/100 (\$ 93.990,51).

Plazo de ejecución: sesenta (60) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 14 de Abril de 2011.

Precio del legajo: pesos noventa y cuatro (\$ 94,00).

C.C. 3.348 / abr. 1º v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 54/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de inmuebles en la ciudad de General Rodríguez, Departamento Judicial Mercedes, para ser destinados al traslado del Juzgado de Paz Letrado y a la puesta en funcionamiento de un Juzgado de Garantías.

Las condiciones y especificaciones técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar - Administración - Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 27 N° 576, PB, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el 12 de abril del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1584/09
Secretaría de Administración
Contrataciones
La Plata, 21 de marzo de 2011.

C.C. 3.345 / abr. 1º v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 23/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar el servicio de mantenimiento mensual para el conjunto de las instalaciones electromecánicas de la Dirección General de Asesorías Periciales, calle 41 y 119 de La Plata, por el término de doce (12) meses.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8,00 a 14,00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de abril del año 2011, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones).
Expte. 3003-02298-10
Secretaría de Administración.
Contrataciones.
La Plata, 21 de marzo de 2011.

C.C. 3.344

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

Licitación Pública N° 2/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 02/11, para el día 20 de Abril de 2011, a las 9 horas, en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Trenque Lauquen, para la adquisición de tres (3) máquinas motoniveladoras a fin de cubrir carencias en la Dirección Vial Rural de la Municipalidad de Trenque Lauquen.

El Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Especificaciones Particulares de la presente licitación pública, podrá ser retirado de la Dirección de Compras de la Municipalidad, sita en Villegas 555 de Trenque Lauquen, de 8 a 14 horas.

La presentación de las propuestas deberá realizarse en sobre cerrado, en Mesa de Entradas de la Municipalidad, en horario de atención al público, hasta la fecha y hora indicadas para la apertura de la licitación de conformidad con las pautas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Establécese que podrán participar del mismo todos aquéllos que reúnan las condiciones exigidas en el pliego de Bases y Condiciones generales y de especificaciones particulares.

La Municipalidad se reserva el derecho de adjudicar la propuesta más conveniente o de rechazadas a todas, a su exclusivo juicio.

C.C. 3.416 / abr. 1º v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD C.U.C.A.I.B.A. DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS

Licitación Privada N° F-13/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Privada N° F-13/11.

Provisión de ropa descartable para quirófano e internación.

Retiro v Consulta de Pliegos: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53 Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:30 hs, Teléfono (0221) 427-6070, int. 233 a 235.

Apertura: Día 20/04/11 a las 10:30 hs.

Lugar de presentación de ofertas v apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53 Ensenada.

C.C. 3.309 / abr. 1º v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD C.U.C.A.I.B.A. DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS

Licitación Privada N° F-12/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Privada N° F-12/11.

Provisión de insumos para internación.

Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAI-BA, en calle 129 e/51 y 53 Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:30 hs, Teléfono (0221) 427-6070, int. 233 a 235.

Apertura: Día 20/04/11 a las 10:00 hs.

Apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53 Ensenada.

C.C. 3.308 / abr. 1º v. abr. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ASTILLERO RÍO SANTIAGO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS**

Contratación Directa N° 4/11

POR 1 DÍA - Pedido N° 421/10. Ente Administrador del Astillero Río Santiago - Expte. N° 21900-6129/10.

Objeto: Equipamiento de cocina, para ser instalado en un buque tanque productero de 47000 dwt, para P.D.v.S.A. Marina de Venezuela, según especificación técnica y exigencias generales adjuntas.

Apertura de sobres: 12 de Abril de 2011 a las 10.00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas:

Gcia. Abastecimientos, Departamento. Legal y Técnico.

Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Irigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción - Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05.

C.C. 3.307

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 30/11

POR 1 DÍA - Llámese a licitación privada N° 30/11 - Expediente 2960-4.377/11 para la adquisición de cánula arterial y otros.

Apertura de propuestas: el día 5 de abril del 2011 a las 9:00 horas, en la administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata - piso primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el pliego de bases y condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

C.C. 3.310

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 31/11

POR 1 DÍA -Llámese a licitación privada N° 31/11 - Expediente 2960-4.460/11 para la adquisición de clavo endomedular y otros.

Apertura de propuestas: el día 5 de abril del 2011 a las 11:00 horas, en la administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata - piso primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el pliego de bases y condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

C.C. 3.311

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 13/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-2405/11. Llámese a Licitación Privada N° 13/11 para la Adquisición de Elementos para Neonatología, para cubrir el período mayo-octubre/2011 para el Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de propuestas: Día 07 de Abril de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

C.C. 3.312

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 33/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2989-1645/10. Llámese a Licitación Privada N° 33/10 para la adquisición de material y descartables para laboratorio, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes".

Apertura de propuestas: día 8 de abril a las 11 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes" sito en L. N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 13 o al sitio Web www.gba.gov.ar o enviar mail a aislas@ms.gba.gov.ar

General Rodríguez, 09 de marzo de 2011.

H.I.G.A. Vicente López y Planes.

L.N. Alem y 25 de Mayo.

1748 - General Rodríguez.

Tel/fax 0237-4840432/4840022/4840023.

C.C. 3.313

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 97

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2963-2532/11. La Plata, 18 de marzo 2011. Llámese a la Licitación Privada N° 97 para la adquisición de insumos, con destino al Servicio de neurocirugía de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 07/04/2011 a las 08.00 hs., en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 7 a 12, como así también consultarse en la pagina: www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; www.cciip.org.ar

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi.

calle 37 N° 183 L.P.

Tel/fax : (0221) 424-8819.

C.C. 3.314

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 11/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-2403/11. Llámese a Licitación Privada N° 11/11 para la Adquisición de Elementos para UCI, para cubrir el período mayo-octubre/2011 para el Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de propuestas: Día 07 de Abril de 2011 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

C.C. 3.315

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z. G. DE LAS FLORES**

Contratación Directa N° 222/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2997-763/2011. Fijase fecha de apertura el día 07 de Abril de 2011 a las 10 hs. para la Contratación Directa 222/2011, por la adquisición de medicamentos para cubrir las necesidades de este Hospital, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas: en el Hospital Zonal General de Las Flores calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Pág. Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Las Flores-Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n Las Flores (7200) tel/fax (02244) 45-2883/45-2046.

Las Flores, 14 de Marzo de 2011.

C.C. 3.316

**Presidencia de la Nación
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 62/10

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 77287/2010 (D.N.).

Rubro Comercial: Servicio Profesional y Comercial.

Objeto: Contratación de un servicio de limpieza de edificios.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución N° 24/04, SSGP y Circular N° 24/06 de la ONC.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs., hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 26/04/11, 17:00 hs.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su Preinscripción por Internet a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el Art. 3º de la Resolución 39/05 (Formularios 1 a 15) según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: Nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas par el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 3.343 / abr. 1º v. abr. 4

**Presidencia de la Nación
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 63/10

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 77288/2010 (D.N.).

Rubro Comercial: Servicio Profesional y Comercial.

Objeto: Contratación de un servicio de limpieza.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución N° 24/04, SSGP y Circular N° 24/06 de la ONC.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs., hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 26/04/11, 16:00 hs.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su Preinscripción por Internet a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el Art. 3º de la Resolución 39/05 (Formularios 1 a 15) según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: Nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas par el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 3.342 / abr. 1º v. abr. 4

**Presidencia de la Nación
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 115/10

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 109722/2010 (D.N.).

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de carne vacuna, pollo y chorizo.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución N° 24/04, SSGP y Circular N° 24/06 de la ONC.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs., hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 25/04/11, 16:00 hs.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su Preinscripción por Internet a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el Art. 3º de la Resolución 39/05 (Formularios 1 a 15) según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: Nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas par el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 3.341 / abr. 1º v. abr. 4

**Presidencia de la Nación
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 113/10

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 109720/2010 (D.N.).

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de frutas, verduras y hortalizas.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución N° 24/04, SSGP y Circular N° 24/06 de la ONC.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs., hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 25/04/11, 17:00 hs.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su Preinscripción por Internet a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el Art. 3º de la Resolución 39/05 (Formularios 1 a 15) según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: Nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas par el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 3.340 / abr. 1º v. abr. 4

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL
DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS
DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional N° 12/10

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nacional.

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Roque Pérez.

Escuela: EET N° 1.

Presupuesto Oficial: \$ 2.207.514,02..

Fecha Apertura: 11/05/2011, 12:00 hs.

Plazo de obra: 365 días

Financiamiento: Ministerio de Educación,

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 3.306 / abr. 1º v. abr. 25

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública N° 8/11

POR 2 DÍAS - Obra: Programa Federal de Construcción de Viviendas, Techo Digno, construcción de 300 viviendas e infraestructura.

Presupuesto Oficial: \$ 58.726.000,00.

Valor del Pliego: \$ 8.000,00.

Expte. Interno N° 61267/11.

Fecha de Apertura: 27/04/11. 11:00 hs.

Decreto de llamado: 762 (22/03/11)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 3.338 / abr. 1º v. abr. 4

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO****Licitación Pública Nº 3/11**

POR 2 DÍAS - Acondicionamiento del alumbrado público especial Complejo Plaza del Milenio.

Fecha Apertura: 27 de abril de 2011, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 649.243,31.

Valor de Pliegos: \$ 392,12.

Garantía de Oferta: \$ 6.492,43.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30, de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223)464-8425 (int. 103)

Email: compras@emvial.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 25/04/11

C.C. 3.346 / abr. 1º v. abr. 4

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO****Licitación Pública Nº 4/11**

POR 2 DÍAS - Adquisición de columnas metálicas de alumbrado público.

Fecha Apertura: 29 de abril de 2011, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 540.000,00.

Valor de Pliegos: \$ 1.174,00.

Garantía de Oferta: \$ 5400,00.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30, de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223)464-8425 (int. 103)

Email: compras@emvial.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 27/04/11

C.C. 3.347 / abr. 1º v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
PATRONATO DE LIBERADOS
DIRECCIÓN TÉCNICO CONTABLE
DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES****Licitación Privada Nº 1/11**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 1/11

Expediente Nº 21.212-3769/2011

Provisión de artículos de librería y papelería.

Retiro y consulta de pliegos: Departamento Compras y Contrataciones, calle 72 Nº 186, teléfono 0221-578363 int. 119, hasta el día 13 de abril de 2011 en el horario de 9:00 a 15:00.

Consulta de Pliegos en www.gba.gov.ar (contrataciones) y www.plb.gba.gov.ar (contrataciones).

Apertura: El día 13 de abril de 2011 a las 11:00 horas.

Lugar de presentación de las propuestas y Apertura: Departamento Compras y Contrataciones.

C.C. 3.410

**Provincia de Buenos Aires
PATRONATO DE LIBERADOS
DIRECCIÓN TÉCNICO CONTABLE
DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES****Licitación Privada Nº 2/11**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 2/11

Expediente Nº 21.212-3769/2011

Provisión de insumos para impresoras y fotocopiadoras.

Retiro y consulta de pliegos: Departamento Compras y Contrataciones, calle 72 Nº 186, teléfono 0221-578363 int. 119, hasta el día 15 de abril de 2011 en el horario de 9:00 a 15:00.

Apertura: El día 15 de abril de 2011 a las 11:00 horas.

Lugar de presentación de las propuestas y apertura: Departamento Compras y Contrataciones

C.C. 3.411

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)****Licitación Pública Nº 9/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-1818/11. Llámese a Licitación Pública Nº 9/11, adquisición de productos médicos de Neurointervencionismo.

Apertura de Propuestas: Día 7 de abril de 2011 a las 9:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. antes de la apertura. El valor del mismo es de \$ 2.300,00.

L.P. 17.738

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
CONSEJO ESCOLAR****Licitación Privada Nº 1/11**

POR 1 DÍA - Asunto: El Consejo Escolar de la localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de licitación privada, para el ciclo lectivo 2011, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: secos, lácteos, frutas y panadería, para las escuelas de la Zona 1 (Trujui) del partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes.

El Pliego con el detalle de las Cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica Nº 60, 1º piso, Of. Tesorería. En el horario de 8:00 a 14:00, a un valor de \$ 200.

Apertura: Se llevará a cabo el día 8 de Abril del año 2011 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada Nº 1/11, modalidad, fecha y hora de apertura.

C.C. 3.462

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
CONSEJO ESCOLAR****Licitación Privada Nº 2/11**

POR 1 DÍA - Asunto: El Consejo Escolar de la localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de licitación privada, para el ciclo lectivo 2011, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: secos, lácteos, frutas y panadería, para las escuelas de la Zona 2 (Trujui) del partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes.

El Pliego con el detalle de las Cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica Nº 60, 1º piso, Of. Tesorería. En el horario de 8:00 a 14:00, a un valor de \$ 200.

Apertura: Se llevará a cabo el día 8 de Abril del año 2011 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada Nº 2/11, modalidad, fecha y hora de apertura.

C.C. 3.463

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
CONSEJO ESCOLAR****Licitación Privada Nº 3/11**

POR 1 DÍA - Asunto: El Consejo Escolar de la localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de licitación privada, para el ciclo lectivo 2011, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: secos, lácteos, frutas y panadería, para las escuelas de la Zona 3 (Moreno Norte) del partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes.

El Pliego con el detalle de las Cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica Nº 60, 1º piso, Of. Tesorería. En el horario de 8:00 a 14:00, a un valor de \$ 200.

Apertura: Se llevará a cabo el día 8 de Abril del año 2011 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada Nº 3/11, modalidad, fecha y hora de apertura.

C.C. 3.464

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
CONSEJO ESCOLAR****Licitación Privada Nº 4/11**

POR 1 DÍA - Asunto: El Consejo Escolar de la localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de licitación privada, para el ciclo lectivo 2011, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: secos, lácteos, frutas y panadería, para las escuelas de la Zona 4 (Paso del Rey) del partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes.

El Pliego con el detalle de las Cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica Nº 60, 1º piso, Of. Tesorería. En el horario de 8:00 a 14:00, a un valor de \$ 200.

Apertura: Se llevará a cabo el día 8 de Abril del año 2011 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada Nº 4/11, modalidad, fecha y hora de apertura.

C.C. 3.465

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
CONSEJO ESCOLAR****Licitación Privada Nº 5/11**

POR 1 DÍA - Asunto: El Consejo Escolar de la localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de licitación privada, para el ciclo lectivo 2011, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: secos, lácteos, frutas y panadería, para las escuelas de la Zona 5 (Cuartel V) del partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes.

El Pliego con el detalle de las Cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica Nº 60, 1º piso, Of. Tesorería. En el horario de 8:00 a 14:00, a un valor de \$ 200.

Apertura: Se llevará a cabo el día 8 de Abril del año 2011 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada Nº 5/11, modalidad, fecha y hora de apertura.

C.C. 3.466

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
CONSEJO ESCOLAR****Licitación Privada N° 6/11**

POR 1 DÍA - Asunto: El Consejo Escolar de la localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de licitación privada, para el ciclo lectivo 2011, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: secos, lácteos, frutas y panadería, para las escuelas de la Zona 6 (F. Álvarez) del partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes.

El Pliego con el detalle de las Cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1º piso, Of. Tesorería. En el horario de 8:00 a 14:00, a un valor de \$ 200.

Apertura: Se llevará a cabo el día 8 de Abril del año 2011 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 6/11, modalidad, fecha y hora de apertura.

C.C. 3.467

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
CONSEJO ESCOLAR****Licitación Privada N° 7/11**

POR 1 DÍA - Asunto: El Consejo Escolar de la localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de licitación privada, para el ciclo lectivo 2011, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: secos, lácteos, frutas y panadería, para las escuelas de la Zona 7 (Centro Sur) del partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes.

El Pliego con el detalle de las Cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1º piso, Of. Tesorería. En el horario de 8:00 a 14:00, a un valor de \$ 200.

Apertura: Se llevará a cabo el día 8 de Abril del año 2011 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 7/11, modalidad, fecha y hora de apertura.

C.C. 3.468

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
CONSEJO ESCOLAR****Licitación Privada N° 8/11**

POR 1 DÍA - Asunto: El Consejo Escolar de la localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de licitación privada, para el ciclo lectivo 2011, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: secos, lácteos, frutas y panadería, para las escuelas de la Zona 8 (Centro Norte) del partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes.

El Pliego con el detalle de las Cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1º piso, Of. Tesorería. En el horario de 8:00 a 14:00, a un valor de \$ 200.

Apertura: Se llevará a cabo el día 8 de Abril del año 2011 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 8/11, modalidad, fecha y hora de apertura.

C.C. 3.469

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
CONSEJO ESCOLAR****Licitación Privada N° 9/11**

POR 1 DÍA - Asunto: El Consejo Escolar de la localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de licitación privada, para el ciclo lectivo 2011, del Programa S.A.E. (Servicio Alimentario Escolar) para asignación de productos alimentarios de los rubros: secos, lácteos, frutas y panadería, para las escuelas de la Zona 9 (Norte) del partido de Moreno, bajo la Modalidad (A) Adolescentes.

El Pliego con el detalle de las Cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1º piso, Of. Tesorería. En el horario de 8:00 a 14:00, a un valor de \$ 200.

Apertura: Se llevará a cabo el día 8 de Abril del año 2011 a las 9:00 hs. en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo Licitación Privada N° 9/11, Modalidad, Fecha y Hora de apertura

C.C. 3.470

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES****Licitación Privada N° 1/11**

POR 1 DÍA - Expediente N° DSSP.27752.2011.0. Objeto: Provisión e instalación de un (1) ascensor hidráulico en el Hotel Polbaires II, Santa Teresita, Partido de La Costa.

Consulta y retiro de Pliegos: Desde el 4/04/11 al 6/04/11 inclusive, en Superintendencia Servicios Sociales, sita en calle 6 N° 812 (esquina 48), piso 5º, División Contrataciones y Adquisiciones, ciudad de La Plata, en horario de 10:00 a 14:00 hs. Tel. (0221) 427-0630, int. 1501 al 1508.

Lugar de presentación de ofertas: Calle 6 N° 812 (esquina 48), piso 5º, División Contrataciones y Adjudicaciones, ciudad de La Plata, hasta una (1) hora antes del Acto Licitatorio.

Acto de apertura: 6/04/11 a las 12:00 hs., en cale 6 N° 812, 8º piso.
Costo del Pliego: Sin cargo.

C.C. 3.471

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 415R-734**

POR 1 DÍA - Corresp. al Expte. N° 415R-734-2011 c/415-1459-2011. Llamado a Licitación Pública N° 415R-734, para la ejecución de la obra "Extensión Red Troncal de Gas Natural domiciliario en Barrio Paihuén 2º y 3º Etapa", con un Presupuesto Oficial de Pesos Quinientos Noventa y un Mil Ochenta (\$ 591.080), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 18 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica. Valor Pliego: Pesos seiscientos (\$ 600).

Bahía Blanca, 15 de marzo de 2011.

C.C. 3.166 / 2º v. abr. 1º

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 415R-188**

POR 1 DÍA - Corresp. al Expte. N° 415R-7188-2011 c/415-11449-2010. Llamado a Licitación Pública N° 415R-188, para la ejecución de la obra "Extensión Red Troncal de Gas Natural domiciliario en Villa Nueva Belgrano", con un Presupuesto Oficial de Pesos Seiscientos Sesenta y siete Mil Novecientos (\$ 667.900), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 19 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica. Valor Pliego: Pesos seiscientos sesenta y ocho (\$ 668).

Bahía Blanca, 15 de marzo de 2011.

C.C. 3.167 / 2º v. abr. 1º

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS****Licitación Pública N° 49/11
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Salbutamol y Budesonida.

Fecha de Apertura: 25 de abril de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 655 (son pesos seiscientos cincuenta y cinco).

Expediente N° 002838/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.488 / abr. 4 v. abr. 5

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS****Licitación Pública N° 48/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Desagüe pluvial en calles Carlos Tejedor de la localidad de La Tablada, e Ing. Huergo, de la localidad de Lomas del Mirador.

Fecha de Apertura: 29 de abril de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.500 (son pesos dos mil quinientos).

Expediente N° 00959/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.487 / abr. 4 v. abr. 8

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS****Licitación Pública N° 47/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Desagüe pluvial en calle Evita de la localidad de Ciudad Madero.

Fecha de Apertura: 27 de abril de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.003 (son pesos mil tres).

Expediente N° 00424/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 3.486 / abr. 4 v. abr. 8

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública Nº 26/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 1449/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Construcción de Nueva Red de agua potable del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 4/05/11 de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 hs.

Costo del Pliego: Sin costo. Presupuesto Oficial \$ 2.100.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 11/05/11 a las 10:30 hs.

C.C. 3.485 / abr. 4 v. abr. 26

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

Licitación Privada Nº 8/11

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de cardiodesfibriladores y electrodos inteligentes con destino al Casino Central.

Justiprecio: Pesos ciento noventa mil seiscientos ochenta (\$ 190.680,00).

Apertura de sobres: lunes 18 de abril de 2011 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 Nº 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: s/c

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 Nº 581 Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05

0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 3.482

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA INSUMOS MÉDICOS**

Contratación Directa Nº 93/11

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nº 2900-21643/11 Alc. 1. Llámese a Contratación Directa Nº 093/11, tendiente a la adquisición de tres mil quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados de unidades modulares hospitalarias, materiales y otros bienes e insumos descriptos para la instalación de tres Unidades de Pronta Atención, en adelante "U.P.A.", en las localidades de La Matanza, Avellaneda y Lanús.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta el día y la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: el día 8 de abril de 2011, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, sito en calle 51 Nº 1120, Piso 1º Oficina 107, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta el día 8 de abril de 2011, a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

Departamento Contrataciones Compras y Suministros.

Área Insumos Médicos.

C.C. 3.472

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA INSUMOS MÉDICOS**

Licitación Privada Nº 88/11

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente Nº 2900-21648/11. Llámese a Licitación Privada Nº 088/11, para la adquisición de papel ilustración con destino al Departamento Imprenta Técnica, Programación Gráfica y Talleres de este Ministerio.

Apertura de Sobres: el día 13 de abril de 2011, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, sito en calle 51 Nº 1120, Piso 1º, La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta el día y la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta el día 12 de abril de 2011, a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

Departamento Contrataciones Compras y Suministros.

Área Insumos Médicos.

C.C. 3.473

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 57/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de La Plata, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las condiciones y especificaciones técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia, (www.scba.gov.ar, Administración, Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones-, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 14 de abril del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expediente Nº 3003-1153/08

Sitio Web: www.scba.gov.ar (Administración, Contrataciones)

Secretaría de Administración

Contrataciones

La Plata, 23 de marzo de 2011

C.C. 3.460 / abr. 4 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada Nº 8/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar la adquisición de licencias de software.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 18 de abril del año 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de Consultas y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet:

www.scba.gov.ar (Administración, Contrataciones)

Expediente Nº 3003-2359/10

Secretaría de Administración

Contrataciones

La Plata, 23 de marzo de 2011

C.C. 3.459

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada Nº 24/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con guardia activa sin permanencia y trabajos de remodelación, complementación y terminación en los medios de transporte vertical de Edificios sitios en el Departamento Judicial Mercedes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial de Mercedes, calle 27 Nº 576, primer piso, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 25 de abril del año 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de Consultas y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet:

www.scba.gov.ar (Administración, Contrataciones)
Expediente N° 3003-2014/10
Secretaría de Administración
Contrataciones
La Plata, 28 de marzo de 2011

C.C. 3.458

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública N° 6/11**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000280/2011.
Objeto: "Culminación de Viviendas de Sub-Programa Federal de construcción de viviendas: IV-ZZ-196-1ª / IV-ZZ-196-1b / IV-ZZ-196-1c / IV-ZZ-196-1d".
Fecha de Licitación: 4 de mayo de 2011.

Hora: 13:00.
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuatrocientos once mil ochocientos noventa y seis (\$ 411.896,00)

Venta del Pliego: Desde el 11/04/11 al 15/04/11.
Valor del Pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00).
Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076
Dirección de Contrataciones
Mar del Tuyú, 23 de marzo de 2011

C.C. 3.437 / abr. 4 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública N° 5/11**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-002624/2010.
Objeto: "Reforma de la Avenida 26 Acceso a Las Toninas, Presupuesto Participativo".

Fecha de Licitación: 4 de mayo de 2011.
Hora: 12:00.
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.

Presupuesto Oficial: Pesos Sesenta y un mil ciento ochenta y nueve con sesenta centavos (\$ 601.189,60)

Venta del Pliego: Desde el 11/04/11 al 15/04/11.
Valor del Pliego: Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00).
Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076
Dirección de Contrataciones
Mar del Tuyú, 23 de marzo de 2011

C.C. 3.436 / abr. 4 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública N° 4/11**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000146/2011.
Objeto: "Luminarias Avenida Chiozza en la localidad de San Bernardo, Presupuesto Participativo".

Fecha de Licitación: 3 de mayo de 2011.
Hora: 13:00.
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos setenta y tres mil setecientos noventa (\$ 573.790,00)

Venta del Pliego: Desde el 11/04/11 al 15/04/11.
Valor del Pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00).
Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076
Dirección de Contrataciones
Mar del Tuyú, 23 de marzo de 2011

C.C. 3.435 / abr. 4 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública N° 3/11**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000061/2011.
Objeto: "Bajadas Simples a Playa en Mar del Tuyú, Presupuesto Participativo".
Fecha de Licitación: 03 de mayo de 2011.

Hora: 12:00.
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.

Presupuesto Oficial: Pesos Quinientos setenta y seis mil trescientos noventa y seis mil con quince centavos (\$ 577.396,15)

Venta del Pliego: Desde el 11/04/11 al 15/04/11.

Valor del Pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00).
Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076
Dirección de Contrataciones
Mar del Tuyú, 23 de marzo de 2011

C.C. 3.434 / abr. 4 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN
DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO ESCOLAR DE LOBERÍA

Licitación Privada N° 1/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/11. Expediente Interno N° 060/03/2011, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.

Apertura: 12 de abril de 2011, 10:00 horas
Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle Sarmiento N° 110, Distrito Lobería, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Sarmiento N° 110, Distrito Lobería.
Consulta y retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar, calle Sarmiento N° 110, días hábiles en horario administrativo.
Lobería, 28 de marzo de 2011.

C.C. 3.481

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada N° 1/11

POR 1 DÍA - Expediente N° 2309-2090/10. Llámase a Licitación Privada N° 1/11, tendiente a la contratación del servicio de alquiler y mantenimiento de equipos fotocopiadores con destino al Edificio Central del Ministerio de Economía, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad y Dependencias Descentralizadas, por el período comprendido entre el 1º de mayo -o fecha posterior aproximada- y el 31 de diciembre de 2011, con opción a prórroga por ocho meses más y posibilidad de ampliación hasta un 100%.

Apertura de Ofertas: 19 de abril de 2011, a las 12:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2º, Ofic. 241, pasillo E, La Plata.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Decreto 1.676/05 y modificatorios.

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas Básicas, Planilla de Cotización y Distribución de Equipos (Anexos I a V), se encuentran publicados en la página web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar).

Los Hash, podrán retirarse en el Departamento Contrataciones y Suministros de dicha Dirección, a partir del día 5 y hasta el 18 de abril de 2011 inclusive, en el horario de 8:30 a 13:30, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

Entrega de Pliego sin costo

C.C. 3.480

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública N° 5/11**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 204. La Municipalidad de Almirante Brown, Decreta:
ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública N° 5/11 para la realización de la obra: Conservación de pavimentos en concreto asfáltico en el Partido de Almirante Brown - Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.032.000 (pesos cuatro millones treinta y dos mil) en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 15 de abril de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 20 de abril de 2011 a las 10:00 hs, siendo el Valor del Pliego \$ 4.032 (pesos cuatro mil treinta y dos).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi

Intendente Municipal
C.C. 3.453 / abr. 4 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública N° 6/11**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 205. La Municipalidad de Almirante Brown, Decreta:
ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública N° 6/11 para la realización de la obra: Conservación de pavimentos en concreto asfáltico en el partido de Almirante Brown - Etapa I, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.680.000 pesos un millón seiscientos ochenta mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 15 de abril de 2011 a las 13:30

hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 20 de abril de 2011 a las 11:00 hs, siendo el Valor del Pliego \$ 1.680 (pesos mil seiscientos ochenta).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 3.454 / abr. 4 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 7/11

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 206. La Municipalidad de Almirante Brown, Decreta:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública Nº 7/11 para la realización de la obra: Rehabilitación de pavimentos de hormigón en el Partido de Almirante Brown -Etapa II, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 5.196.000 (pesos cinco millones ciento noventa y seis mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 15 de abril de 2011 a las 13:30 hs y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 20 de abril de 2011 a las 12:00 hs, siendo el valor del pliego \$ 5.196 (pesos cinco mil ciento noventa y seis).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 3.455 / abr. 4 v. abr. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR.)

Licitación Pública Nº 4/11

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 4/11. Expediente Nº 1.086-C-2010. Refuncionalización y puesta en valor hall central del Palacio Municipal.

Fecha de Apertura: 28 de abril de 2011, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 453.600,00.

Valor de Pliegos: \$ 310,00.

Garantía de Oferta: \$ 4.536,00.

Capacidad Financiera: \$ 1.360.800,00.

Capacidad Técnica: \$ 453.600,00.

Especialidad: Edificios

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10.189, (B7611HCK) Mar del Plata, En horario de 8:15 a 14:30, de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746) Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 25/04/2011.

C.C. 3.451 / abr. 4 v. abr. 5

EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601 EC

Licitación Pública Nº 2/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición combustibles, lubricantes y chequeras para combustibles.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs. y hasta 25 de abril de 2011 a las 9:00 hs.

Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 26 de abril de 2011 a las 9:00 hs.

Nº de expediente: DA 11-0036/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.

C.C. 3.440 / abr. 4 v. abr. 5

EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601 EC

Licitación Pública Nº 3/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición artículos de ferretería, pinturas, materiales eléctricos, materiales para construcción y herramientas menores.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs. y hasta 20 de abril de 2011 a las 9:00 hs.

Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 25 de abril de 2011 a las 9:00 hs.

Nº de expediente: DA 11-0037/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.

C.C. 3.441 / abr. 4 v. abr. 5

EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601 EC

Licitación Pública Nº 4/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición artículos de limpieza y vajilla descartable.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs. y hasta 20 de abril de 2011 a las 10:30 hs.

Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 25 de abril de 2011 a las 10:30 hs.

Nº de expediente: DA 11-0038/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.

C.C. 3.442 / abr. 4 v. abr. 5

EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601 EC

Licitación Pública Nº 5/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición artículos de librería, cartuchos para impresoras y banderas.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs. y hasta 20 de abril de 2011 a las 12:00 hs.

Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 25 de abril de 2011 a las 12:00 hs.

Nº de expediente: DA 11-0039/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.

C.C. 3.443 / abr. 4 v. abr. 5

EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601 EC

Licitación Pública Nº 6/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Mantenimiento y reparación de edificios y caldera.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs. y hasta 26 de abril de 2011 a las 9:00 hs.

Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 27 de abril de 2011 a las 9:00 hs.

Nº de expediente: DA 11-0040/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.

C.C. 3.444 / abr. 4 v. abr. 5

EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601 EC

Licitación Pública Nº 7/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de hilados y telas.

Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs. y hasta 20 de abril de 2011 a las 13:30 hs.

Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 25 de abril de 2011 a las 13:30 hs.

Nº de expediente: DA 11-0041/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.

C.C. 3.445 / abr. 4 v. abr. 5

EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601 EC

Licitación Pública Nº 8/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación cobertura de seguro para automotores.
Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.
Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.
Valor del Pliego: Sin cargo.
Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs. y hasta 25 de abril de 2011 a las 10:30 hs.
Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 26 de abril de 2011 a las 10:30 hs.
Nº de expediente: DA 11-0042/5.
El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.

C.C. 3.446 / abr. 4 v. abr. 5

EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601 EC

Licitación Pública Nº 9/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de repuestos, accesorios y cubiertas para vehículos.
Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.
Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.
Valor del Pliego: Sin cargo.
Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs. y hasta 25 de abril de 2011 a las 12:00 hs.
Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 26 de abril de 2011 a las 12:00 hs.
Nº de expediente: DA 11-0043/5.
El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.

C.C. 3.447 / abr. 4 v. abr. 5

EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601 EC

Licitación Pública Nº 10/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Alquiler de vajilla, manteles, mesas y equipo de sonido.
Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.
Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.
Valor del Pliego: Sin cargo.
Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs. y hasta 20 de abril de 2011 a las 15:00 hs.
Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 25 de abril de 2011 a las 15:00 hs.
Nº de expediente: DA 11-0044/5.
El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.

C.C. 3.448 / abr. 4 v. abr. 5

EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601 EC

Licitación Pública Nº 11/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Reparación y mantenimiento de grupos electrógenos y equipos de panadería.
Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.
Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.
Valor del Pliego: Sin cargo.
Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs. y hasta 26 de abril de 2011 a las 10:30 hs.
Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 27 de abril de 2011 a las 10:30 hs.
Nº de expediente: DA 11-0045/5.

El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.

C.C. 3.449 / abr. 4 v. abr. 5

EJÉRCITO ARGENTINO AGR AA EJ 601 EC

Licitación Pública Nº 12/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Reparación y mantenimiento de vehículos.
Lugar, plazos y horarios de consulta de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.
Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: AGR AA EJ 601 EC, lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.
Valor del Pliego: Sin cargo.
Lugar y plazo de presentación de Ofertas: AGR AA EJ 601 EC, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs. y hasta 26 de abril de 2011 a las 12:00 hs.
Lugar, día y hora del acto de Apertura: AGR AA EJ 601 EC, 27 de abril de 2011 a las 12:00 hs.
Nº de expediente: DA 11-0046/5.
El Pliego de Bases y Condiciones Particular de este procedimiento, podrá ser consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Transparencia.

C.C. 3.450 / abr. 4 v. abr. 5

Presidencia de la Nación SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 94/10

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 86865/2010 (D.N.).
Rubro Comercial: Alimentos.
Objeto: Adquisición de comidas en cocido, desayunos y meriendas.
Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución Nº 24/04, SSGP y Circular Nº 24/06 de la ONC.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs., hasta un día antes de la fecha de apertura.
Costo del Pliego: Sin valor.
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.
Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.
Día y hora: Día 26/04/11, 15:00 hs.
Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su Preinscripción por Internet a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobada por el Art. 3º de la Resolución 39/05 (Formularios 1 a 15) según corresponda.
Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: Nombre de la Firma Comercial, Nº de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y Nº de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 3.439 / abr. 4 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires GOBERNACIÓN SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Privada Nº 21/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 21/11 – Autorizada por Disposición Nº 240/11, Expte. Nº 2100-4078/10, tendiente a contratar una Obra para la reparación de bombas de incendio y sistema antitumulto, con un presupuesto estimado de pesos setecientos ochenta y cinco mil (\$ 785.000), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios)
Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.
Entrega de Pliegos y constitución de domicilio de comunicaciones: Hasta el 15/04/11.
Visita a Instalaciones: 5 de abril de 2011 a las 10.00 hs.
Coordinación: Agencia Estadio Ciudad de La Plata
Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 15 de abril de 2011 a las 14:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 Nº 899, 1º Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899 esq. 50, 1º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I-Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	70e8e364a9363bbbb64141f7bd775938
II-Condicionales.doc	CondParticulares.pdf	39dda25e1446b388271b0aed5cb14141
III-Especificaciones técnicas.doc	EspTécnicas.pdf	47a2b59cfd7d6374574083ba9bd4ca50
IV-Planilla de cotización.xls	Cotizacion.zip	4955f17a4d10a31f7ee24bf43de48947

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 3.438

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-204284 caratulado "MOREYRA MIGUEL - MORENO MABEL ABDONA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.120 / mar. 28 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-200038 caratulado "HERNÁNDEZ PEDRO - RIZZO CONCEPCIÓN (esposa) s/ Pensión" y expediente 2138-207515 "HERNÁNDEZ PEDRO - HERNÁNDEZ ANTONELLA (hija) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 3.121 / mar. 28 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-206488 caratulado "DE LA CERNA HÉCTOR EMILIANO - MAIDANA MARISOL (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 3.122 / mar. 28 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-206759 caratulado "MEER OSCAR ALBERTO - BARRIOS PATRICIA ISABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.123 / mar. 28 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-

206924 caratulado "SAYAGO HÉCTOR HORACIO - PÁEZ SUSANA PATRICIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.124 / mar. 28 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-207348 caratulado "AGUIRRE HAROLDO - RODRÍGUEZ ANTONIA ANSELMA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.119 / mar. 28 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-202034 caratulado "GAZZOLA JOSÉ BERNARDO - SARANDON ESTER DEL VALLE (esposa) s/ Pensión" y expediente 2138-203030 caratulado "GAZZOLA JOSÉ BERNARDO - ARENA NOEMÍ ZULEMA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.118 / mar. 28 v. abr. 1º

PUERTO LA PLATA CONSORCIO DE GESTIÓN Disposición N° 5/11

Puerto La Plata, 9 de marzo de 2011.

POR 3 DÍAS - VISTO El Expediente 0000-000032/11-000 Publicidad Espacios Libres CGPL y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Concesiones y Permisos de Uso de los Espacios Portuarios del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata en su art. 10 establece la obligación de publicar anualmente los espacios disponibles y también los espacios cuyos períodos de otorgamiento se encuentran próximos a vencer.

Que el art. 10 del reglamento dispone que la publicación anual de dichos predios se deberá efectuar en el Boletín Oficial, en un diario de circulación local y regional por el término de 5 (cinco) días, y en dos periódicos de circulación nacional por el término de un (1) día.

Que se hace necesario intimar a los permisionarios cuyos permisos fueron otorgados por las autoridades Nacionales o Provinciales con renovación periódica para que den cumplimiento a lo establecido en el art. 10 de la Reglamentación vigente.

Que de conformidad con lo estatuido en el art. 24 inc b) y art. 7 del Estatuto del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, aprobado por Decreto Provincial N° 1596/99, otorga al Directorio facultades suficientes para el dictado de la presente resolución.

DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Publicar en el Boletín Oficial, en dos diarios de circulación local y regional y un diario de circulación nacional un llamado para promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar, de acuerdo a las normas vigentes, los predios disponibles en sectores operativos y comerciales del Puerto La Plata aptos para actividades afines a la operativa portuaria y los espacios cuyo período se encuentren próximos a vencer. Asimismo intimar a los permisionarios cuyos permisos fueron otorgados por las autoridades Nacionales o Provinciales con renovación periódica para que den cumplimiento a lo establecido en el art. 10 de la Reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, notifíquese, cumplido, archívese.

Daniel Rodríguez Paz

Presidente

C.C. 3.199 / mar. 30 v. abr. 1º

TECMAR S.A.

POR 3 DÍAS - Por A.G.E. del 30/4/03 se aprobó el aumento de capital a \$ 692.500, comunicándose a los accionistas para ejercer el derecho de preferencia del Art. 194 de la Ley N° 19.550. Soc. no comprendida. Ricardo Chicatun. C.P.

L.P. 27.656 / mar. 30 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-1616/05, Resolución N° 1879/06 de fecha 19 de septiembre de 2006: "Artículo 1º: Aplicar a la firma EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO LOS MANANTIALES, destinado a la cría de peces, sita en calle French Sin Número, Marcos

Paz, partido de Marcos Paz, la sanción de multa que se fija en la suma de pesos cinco mil quinientos diecisiete con veintiséis centavos (\$ 5.517,26), equivalente a catorce (14) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 10 de la Ley 11.723, por no acreditar la obtención de la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, en virtud de no haber presentado el Estudio de Impacto Ambiental, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.046 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-1195/05 Alc. 2, Resolución N° 2032/06 de fecha 15 de noviembre de 2006: "Artículo 1º: Aplicar a la firma Martín ALBERTO WEN (CUIT 20-20993100-2), con establecimiento dedicado a Fabricación de Productos en Plástico Reforzado, Mármol Sintético, Matricería, Armado y Pintado de Muebles, sito en calle Coronel Mom 3828/34 de la localidad de Villa Pueyrredón, partido de General San Martín la sanción de multa consistente en la suma de pesos dos mil setecientos cincuenta y ocho con sesenta centavos (\$ 2.758,60), por infracción a los artículos 8º y 11 de la Resolución N° 231/96, en virtud de haberse constatado la existencia de un nuevo compresor accionado por motor trifásico, equipo no inscripto en el Registro de Aparatos Sometidos a Presión, ni realizado las pruebas o ensayos no destructivos por la norma, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.047 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-12921/99 Alc. 1, Resolución Delegada N° 8 de fecha 13 de febrero de 2006: "Artículo 1º: Dar intervención al Señor Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos dos mil ciento cuarenta y seis con cuarenta centavos (\$ 2146,40), impuesta por Resolución de la Secretaría de Política Ambiental N° 278/0, a la firma propiedad del Señor Daniel Sala (D.N.I. 8.629.706) que gira bajo el nombre comercial de "MASS SEGURIDAD INDUSTRIAL" con establecimiento dedicado a la Recarga de Matafuegos, sito en calle 13 de Diciembre N° 1391 de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.048 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-12200/2002 Alcance 2, Resolución N° 575/07 de fecha 28 de junio de 2007: "Artículo 1º: Rectificar la Resolución N° 923/06, emanada de esta Secretaría de Estado, en lo referente a la denominación de la firma infractora, dejándose establecido que donde dice "...La Casa del Matafuego de Marcelo Damián", debe decir "...LA CASA DEL MATAFUEGO DE MARCELO DAMIÁN TRIVELLARI...". Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.049 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-3128/07 Alc. 3, Resolución N° 865/02 de fecha 20 de junio de 2002: "Artículo 1º: Aplicar a la firma MC FOOD S.A. (CUIT 30-68367756-2), con establecimiento dedicado a Matadero, Frigorífico, con domicilio en Ruta Nacional N° 205 Kilómetro 695 de la localidad y partido de Cañuelas, la sanción de multa de pesos un mil quinientos dos con cuarenta y ocho centavos (\$ 1.502,48), equivalente a siete (7) sueldos básicos iniciales de la Administración Pública Provincial por falta de acreditación de la presentación de la documentación referida al cambio de titularidad del Establecimiento y artículos 8º de la Resolución 231/96 y su modificatoria 129/97 y artículo 1º apartados 1 y 2 de la Resolución 529/96, reglamentario de la Ley 11.459 por el hecho de no acreditar habilitación e inscripción en el Registro Provincial Único de Aparatos Sometidos a Presión: Una caldera, un digestor y un compresor de amoníaco, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.050 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-12550/99 alcance 1, Resolución Delegada N° 89/06 de fecha 28 de diciembre de 2006: "Artículo 1º: Dar intervención al Señor Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos dos mil quinientos setenta y cinco con sesenta y ocho centavos (\$ 2.575,68) por infracción al artículo 3º de la Resolución 374/98, impuesta por Resolución de la Secretaría de Política Ambiental N° 2420/05, con más los gastos postales ocasionados en el presente sumario en la suma de pesos sesenta y dos con veinticinco centavos (\$ 62,25), lo que hace un total a reclamar en la suma de pesos dos mil seiscientos treinta y siete con noventa y tres centavos (\$ 2.637,93) a la firma "CREMATARIO PRIVADO SAN ISIDRO S.A." (CUIT 30-66233664-1), propietaria del establecimiento dedicado a Planta de Incineración de Residuos Patogénicos, sito en Camino Real Morón e/ San Fernando y Piranga de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.051 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-10741/02 Alcance 2, Resolución N° 62/06 de fecha 26 de octubre de 2006: "Artículo 1º: Dar intervención al Señor Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos dos mil quinientos setenta y cinco con sesenta y ocho centavos (\$ 2.575,68), por infracción al artículo 110 del Decreto N° 1741/96, Reglamentario de la Ley 11.459, por no haber presentado el Estudio de Impacto Ambiental, impuesta por resolución de la Secretaría de Política Ambiental N° 139/05, a la firma "GES S.A.I. y C." (C.U.I.T. 27-11598479-4), propietaria del establecimiento dedicado a la Fábrica de Correas y Poleas, sito en calle Concordia N° 1052 de la localidad de Haedo, partido de Morón. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.052 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-17407/04 Alcance 1, Resolución N° 1953/06 de fecha 11 de octubre de 2006: "Artículo 1º: Rechazar el Recurso interpuesto por la firma "LAMINACIÓN QUINTANA S.A.I.C. (CUIT. 30-50523285-9), establecimiento dedicado a fundición y laminación de metales no ferrosos, sito en calle Quintana 5038, de la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, contra la Resolución 951/05 de fecha 28 de abril de 2005, en virtud de lo expuesto en los considerandos de la presente. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.053/ mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-3585/1997 Alc. 6, Resolución Delegada N° 578/03 de fecha 17 de octubre de 2003: "Artículo 1º: Dar intervención al Señor Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos tres mil doscientos diecinueve con sesenta centavos (\$ 3.219,60), impuesta por Resolución de la Ex Secretaría de Política Ambiental N° 1041/00, a la firma "FAZIO HERMANOS S.A." (CUIT N° 30-66176592-1), con establecimiento dedicado a Fabricación de Hojas de Madera para Enchapados, sito en calle Garibaldi N° 1928 de la localidad Temperley, partido de Lomas de Zamora. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.054 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-7895/01 alcance 4, Resolución N° 1298/07 de fecha 05 de noviembre de 2007: "Artículo 1º: Aplicar a la firma PACEY S.A. (CUIT N° 30-70788452-3), establecimiento dedicado a lavadero industrial sito en calle 162 N° 686, de la localidad de Bernal Oeste, partido de Quilmes, la sanción de Multa consistente en la suma de pesos cinco mil doscientos sesenta y ocho (\$ 5.268,00), equivalente a diez (10) sueldos básicos de la administración Pública Provincial, por infracción al artículo 16 del Decreto N° 4.318/98 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 2º: Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1º, la sanción de Multa consistente en la suma de pesos cinco mil doscientos sesenta y ocho (\$ 5.268,00), equivalente a diez (10) sueldos básicos de la administración Pública Provincial, por infracción al artículo 16 del Decreto N° 4.318/98 Anexo V, Punto 1 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 3º: Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1º, la sanción de Multa consistente en la suma de pesos cinco mil doscientos sesenta y ocho (\$ 5.268,00), equivalente a diez (10) sueldos básicos de la administración Pública Provincial, por infracción al artículo 22 del Decreto N° 4.318/98 y artículo 8 de la Resolución N° 231/96 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 4º: Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1º, la sanción de Multa consistente en la suma de pesos cuatro mil setecientos cuarenta y uno con veinte centavos (\$ 4.741,20), equivalente a nueve (9) sueldos básicos de la administración Pública Provincial, por infracción al artículo 12 del Decreto N° 4.318/98 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 5º: Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1º, la sanción de Multa consistente en la suma de pesos cinco mil doscientos sesenta y ocho (\$ 5.268,00), equivalente a diez (10) sueldos básicos de la administración Pública Provincial, por infracción al artículo 19 del Decreto N° 4.318/98 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 6º: Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1º, la sanción de Multa consistente en la suma de pesos tres mil seiscientos ochenta y siete con sesenta centavos (\$ 3.687,60), equivalente a siete (7) sueldos básicos de la administración Pública Provincial, por infracción a los artículos 1º y 2º de la Disposición N° 439/06 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.055 / mar. 30 v. abr. 5

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-26139/09, Resolución N° 18/09 de fecha 29 de diciembre de 2009: "Artículo 1°: Denegar a la Fundación ECOSUR, Ecología, Cultura y Educación para los Pueblos del Sur, la información solicitada con fecha 21 de agosto de 2009 a este Organismo Provincial, por los fundamentos expuestos en los considerando de la presente. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.056 / mar. 30 v. abr. 5

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-14813/99 alcance 2, Resolución N° 928/07 de fecha 14 de septiembre de 2007: "Artículo 1°: Aplicar a la firma EIPASA S.A. (CUIT N° 30-60247632-0) cuyo rubro es industrialización de Huevos frescos, con domicilio en calle Panamá n° 2.280, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro la sanción de multa consistente en la suma de pesos cinco mil novecientos once con treinta y cinco centavos (\$ 5.911,35), por infracción al artículo 8° del Decreto N° 806/97, reglamentario de la Ley N° 11.720, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.057 / mar. 30 v. abr. 5

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-3048/97 Alc. 1, Resolución N° 281/04 de fecha 6 de agosto de 2004: "Artículo 1°: Aplicar a la firma H. J. BISCOTTI Y CIA. Propiedad de HORACIO JULIO BISCOTTI (CUIT 20-04354328-9), con establecimiento dedicado a Fabricación y Venta de Aceites Industriales, con domicilio en calle Entre Ríos N° 289 de la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, la sanción de multa de pesos dos mil setecientos noventa con treinta y dos centavos (\$ 2.790,32), equivalente a trece (13) sueldos de la categoría inicial de la Administración Pública Provincial, conforme lo establece el artículo 87 inciso b) del Decreto 1741/96, que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, mediante efectivo o cheque, por infracción al artículo 105 del Decreto 1.741/96 reglamentario de la Ley 11.459, por no exhibir documentación que acredite haberse cumplido con la presentación del Formulario Base de Categorización Industrial conforme los considerandos que anteceden, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.058 / mar. 30 v. abr. 5

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-1195/05 Alc. 1, Resolución N° 1908/06 de fecha 27 de septiembre de 2006: "Artículo 1°: Aplicar a la firma Martín ALBERTO WEN (CUIT 20-20993100-2), con establecimiento dedicado a Fabricación de Productos en Plástico Reforzado, Mármol Sintético, Matricería, Armado y Pintado de Muebles, sito en calle Coronel Mom 3828/34 de la localidad de Villa Juan M. de Pueyrredón, partido de General San Martín, la sanción de multa consistente en la suma de pesos tres mil quinientos cuarenta y seis con ochenta y un centavos (\$ 3.546,81), equivalentes a nueve (9) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial por infracción a los artículos 8 y 11 de la Resolución N° 231/96, en virtud de haberse verificado la existencia de un compresor de 5 hp con tanque acumulador de aire comprimido de aproximadamente 500 litros sin haberse inscripto en el Registro de Aparatos Sometidos a Presión ni haber realizado pruebas ni ensayos no destructivos; la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 2°: Aplicar a la firma mencionada en el art. 1 sanción de multa consistente en la suma de pesos mil setenta y tres (\$ 1.073,00) por infracción a los artículos 4 y 7 del Decreto 3.395/96, reglamentario de la Ley 5965 por no poseer Declaración Jurada de Efluentes Gaseosos generados ni permiso de descarga de Efluentes Gaseosos liberados a la atmósfera, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 3°: Aplicar a la firma mencionada en el art. 1° sanción de multa consistente en la suma de pesos mil setenta y tres (\$ 1.073,00) por infracción al artículo 14 del Decreto 3.395/96, por no superar los conductos de evacuación en altura la edificación circundante de vecinos a cien metros, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 4°: Aplicar a la firma mencionada en el art. 1° sanción de multa consistente en la suma de pesos tres mil ciento cincuenta y dos con setenta y dos centavos (\$ 3.152,72) equivalentes a ocho (8) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial por infracción al artículo 8 del Dec. 806/97, reglamentario de la Ley 11.720 por no presentar declaración jurada de residuos especiales, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 5°: Aplicar a la firma mencionada en el art. 1 sanción de multa consistente en la suma de pesos tres mil quinientos cuarenta y seis con ochenta y un centavos (\$ 3.546,81) equivalentes a nueve (9) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial por infracción al artículo 2 incs. a, b, d, e y f y art. 3 incs. a, b, d y f de la Resolución 592/00, por no poseer lugar acondicionado para el acopio de residuos especiales, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.059 / mar. 30 v. abr. 5

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-6589/06 Alc. 2, Resolución N° 1302/07 de fecha 5 de noviembre de 2007: "Artículo 1°: Aplicar a la firma LEOZ, Eduardo Mario (CUIT 20-11692217-8), propietaria del establecimiento sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 18.900 de la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, cuyo rubro es Inyección, Fabricación de Piezas Plásticas la sanción de multa consistente en la suma de pesos diez mil quinientos treinta y seis (\$ 10.536,00), equivalente a veinte (20) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción a los artículos 4° y 14 del Decreto N° 1.741/96 reglamentario de la Ley N° 11.459, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.060 / mar. 30 v. abr. 5

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-15208/1999 alcance 1, Resolución Delegada N° 49 de fecha 22 de enero de 2004: "Artículo 1°: Dar intervención al Señor Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la suma de pesos cuatro mil quinientos sesenta y seis con cincuenta y un centavos (\$ 4.566,51), en concepto de Tasa Especial, Año 2002, por incumplimiento de la cláusula tercera del convenio de pago celebrado, a la firma "RECURSOS AMBIENTALES S.A." (C.U.I.T. 30-70705178-3), con domicilio real en calle Colectora Norte N° 936/944 de la localidad y partido de Campana y con domicilio legal en calle Marcelo Torcuato de Alvear N° 1460 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.061 / mar. 30 v. abr. 5

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-11464/1999 Alcance 1. Resolución N° 1637/01 de fecha 18 de setiembre de 2001: "Artículo 1°: Rechazar por extemporáneo el Recurso interpuesto por la firma PANADERÍA LOS HERMANOS, de Miguel A. Sassaroli (CUIT 20-13572570-7), con establecimiento dedicado a la Fabricación de Pan y Anexas, con domicilio en calle Blasco Ibáñez esq. Las Delicias S/N° de la localidad y partido de San Miguel, contra la resolución N° 1.387/00 de esta Secretaría de Estado, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.062 / mar. 30 v. abr. 5

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-19453/04 Alc. 1, Resolución N° 969/07 de fecha 19 de septiembre de 2007: "Artículo 1: Aplicar a la firma "MARIANO PIÑERO (CUIT 20-18140816-3), con establecimiento dedicado a Carpintería Metálica, sito en calle Sáenz Valiente N° 1654 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, la sanción de multa consistente en la suma de pesos siete mil ochocientos ochenta y uno con ochenta centavos (\$ 7.881,80), equivalente a veinte (20) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 7 de la Ley 11.720 y artículo 8° del Decreto reglamentario 806/97, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 2: Aplicar a la firma mencionada en el art. 1 sanción de multa consistente en la suma de pesos mil novecientos treinta y uno (\$ 1931,00), por infracción a los artículos 4° y 7° del Decreto N° 3395/96, reglamentario de la Ley 5965, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.063 / mar. 30 v. abr. 5

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-3275/05 Alc. 1, Resolución N° 47/07 de fecha 12 de enero de 2007: "Artículo 1: Aplicar a la firma "HILANDERÍA Y TEJEDURÍA TUYUTÍ S.R.L. (CUIT 30-70735585-5), establecimiento dedicado a Hilandería y Tejeduría, sito en calle Tuyutí N° 3274 de la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, la sanción de multa consistente en la suma de pesos dos mil trescientos sesenta y cuatro con cincuenta y cuatro centavos (\$ 2.364,54), equivalente a seis (6) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 10 de la Resolución N° 231/96, en virtud de no exhibir declaración jurada de un compresor a tornillo y un tanque a pulmón, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Artículo 2: Aplicar a la firma mencionada en el artículo 1 de la presente la sanción de multa consistente en la suma de pesos tres mil quinientos cuarenta y seis con ochenta y un centavos (\$ 3546,81), equivalente a nueve (9) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción por infracción al artículo 105 del Decreto N° 1741/96, reglamentario de la Ley 11.459, por no contar con trámite de categorización, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.064 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-12185/02, Resolución N° 517/04 de fecha 8 de octubre de 2004: "Artículo 1°: Aplicar a la firma INDUSTRIAS ASFÁLTICAS SAN JOSÉ S.R.L. (CUIT 30-69136670-3), con establecimiento dedicado a Fábrica de Filtros Asfálticos, sito en calle 42 y 170, de la localidad de Villa Zula, Los Talas, partido de Berisso, la sanción de multa de pesos mil quinientos dos con cuarenta y ocho centavos (\$ 1.502,48), equivalentes a siete (7) sueldos básicos de la categoría inicial para empleados de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 18 del Decreto 1741/96 reglamentario de la Ley 11.459, por no gestionar el Certificado de Aptitud Ambiental debiendo abonarse dicha suma dentro de los diez (10) días de notificada la presente mediante efectivo o cheque, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 2°: Aplicar a la firma de autos la sanción de multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) conforme lo establece la Resolución 167/97 por infracción a los artículos 4 y 7 del Decreto 3.395/96 reglamentario de la Ley 5.965 por falta de presentación de la Declaración Jurada de efluentes Gaseosos, debiendo abonarse dicha suma dentro de los diez (10) días de notificada la presente mediante efectivo o cheque, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 3°: Aplicar a la firma de autos la sanción de multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) conforme lo establece la Resolución 167/97 por infracción al artículo 2 de la Ley 5965 en virtud de no poseer un sistema de tratamiento de efluentes Gaseosos previo a su evacuación, debiendo abonarse dicha suma dentro de los diez (10) días de notificada la presente mediante efectivo o cheque, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 4°: Aplicar a la firma de autos una multa de pesos un mil quinientos dos con cuarenta y ocho centavos (\$ 1.502,48), equivalentes a siete (7) sueldos básicos de la categoría inicial para empleados de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 8 de la Ley 11.720 por falta de presentación de la Declaración Jurada para su inscripción como generador de residuos especiales, debiendo abonarse dicha suma dentro de los diez (10) días de notificada la presente mediante efectivo o cheque, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.065 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-19633/08 Alc. 3, Disposición N° 683/09 de fecha 30 de octubre de 2009: "Artículo 1°: Aplicar a la firma BOLCEB S.A. (CUIT 30-71015636-7), sita en calle Aguilar N° 3096 de la localidad y partido de Lanús, cuyo rubro es Fábrica de Bolsas de Red, la sanción de multa consistente en la suma de pesos dieciséis mil novecientos cincuenta y uno con setenta y cinco centavos (\$ 16.951,75), equivalente a veinticinco (25) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 4° del Decreto N° 1741/96, reglamentario de la Ley N° 11.459, por cuanto la firma ha iniciado sus actividades sin la previa obtención del Certificado de Aptitud Ambiental. La mencionada multa deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.066 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-4220/05 Alc. 1, Resolución N° 623/07 de fecha 11 de julio de 2007: "Artículo 1°: Aplicar a la firma BONTEL S.R.L. (CUIT 30-70892925-1), con establecimiento dedicado a Pegado de Telas, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 2850 de la localidad y partido de Lanús la sanción de multa consistente en la suma de pesos nueve mil cuatrocientos ochenta y dos con cuarenta centavos (\$ 9.482,40), equivalente a dieciocho (18) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 14 del Decreto N° 1741/96 reglamentario de la Ley 11.459, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.067 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-1989/00 Alcance 3, Resolución N° 78/06 de fecha 28 de diciembre de 2006: "Artículo 1°: Dar intervención al señor Fiscal de Estado para promover las acciones judiciales correspondientes a efectos de perseguir el cobro por vía de apremio de la multa de pesos dos mil ciento cuarenta y seis con cuarenta centavos (\$ 2.146,40), por infracción a los artículos 27 y 38 de la Ley 11.720, impuesta por Resolución de la ex Subsecretaría de Política Ambiental N° 1316/03, con más los gastos postales ocasionados en el presente sumario en la suma de pesos cuarenta y uno con cincuenta centavos (\$ 41,50), lo que hace un total a reclamar en la suma de pesos dos mil ciento ochenta y siete con noventa centavos (\$ 2.187,90), a la firma "ALEJANDRO OSCAR AGUIRRE" (M.I. 8.185.323), propietaria del establecimiento dedicado a Servicio de Contenedores Molienda de Escombros, sito en calle 73 y 128 de la localidad y partido de Berisso. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.068 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-18689/04 Alc. 1, Resolución N° 1256/06 de fecha 11 de mayo de 2006: "Artículo 1: Aplicar a la firma "ELISEO ANCCO MEDINA (CUIT 20-93750105-7), con establecimiento dedicado a Fabricación y reparación de maniqués

plásticos, sito en calle Padre Fahy N° 2885 de la localidad de La Reja, partido de Moreno, la sanción de multa de pesos dos mil ochocientos diecisiete con noventa centavos (\$ 2.817,90), equivalente a la suma de diez (10) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al Anexo VI del Decreto 806/97 reglamentario de la Ley 11.720, por no contar con un sector definido de acopio de residuos especiales, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 2: Aplicar a la firma mencionada en el art. 1 sanción de multa consistente en la suma de pesos cuatro mil doscientos veintiséis con ochenta y cinco centavos (\$ 4.226,85), equivalente a la suma de quince (15) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 24 de la Ley 11.720, por carecer de la Declaración Jurada de Residuos Especiales para inscribirse como generador de residuos peligrosos, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio.

Artículo 3: Aplicar a la firma mencionada en el art. 1 sanción de multa consistente en la suma de pesos un mil setenta y tres (\$ 1.073,00), por infracción a los arts. 4 y 7 del Decreto 3395/96 reglamentario de la Ley 5965 por falta de presentación de la Declaración Jurada de Efluentes Gaseosos, la que deberá abonarse dentro de los diez (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de perseguir su cobro por vía de apremio. Diego Martín Dousdebes, Director de Información Jurídica.

C.C. 3.069 / mar. 30 v. abr. 5

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan, los siguientes Actos Administrativos, por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70:

- 1.-EXPTE N° 2350-037294-98 MANSILLA FIDEL, LEY 12.006 LA RESOLUCIÓN N° 244 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 2.-EXPTE N° 21557-146991-10 VILAFUERTE ALFREDO, LEY 13.324 LA RESOLUCIÓN N° 132 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2010.
- 3.-EXPTE N° 21557-136906-09 GONZÁLEZ LUIS RICARDO, LEY 12.006 LA RESOLUCIÓN N° 108 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2010.
- 4.-EXPTE N° 21557-051906-06 ESCALADA LIA IRMA, LEY 5.675 LA RESOLUCIÓN N° 244 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2010.
- 5.-EXPTE N° 21557-144397-09 CORONEL RAÚL OSCAR, LEY 13.324 LA RESOLUCIÓN N° 82 DE FECHA 1° DE JULIO DE 2010.
- 6.-EXPTE N° 21557-081404-07 PESOLANO HILDA DEL CARMEN, LEY 12.006 LA RESOLUCIÓN N° 675377 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2009.
- 7.-EXPTE N° 21557-099593-08 MARCOTE OLVEIRA JUAN, LEY 12.006 LA RESOLUCIÓN N° 75 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2010.
- 8.-EXPTE N° 21557-050680-06 MIETHIG RICARDO JOSÉ, LEY 12.006 LA RESOLUCIÓN N° 101 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2010.
- 9.-EXPTE N° 21557-090432-08 CORTEZ MARÍA ROSA, LEY 12.006 LA RESOLUCIÓN N° 120 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2010.
- 10.-EXPTE N° 21557-083825-07 MONTENEGRO MARÍA ROSA, LEY 13.324 LA RESOLUCIÓN N° 674389 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2009.
- 11.-EXPTE N° 21557-087016-07 RAUSCH MARÍA LUISA, LEY 7.904 LA RESOLUCIÓN N° 685258 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2010.
- 12.-EXPTE N° 21557-090694-08 BAMBKIAN RUBÉN HÉCTOR, LEY 7.904 LA RESOLUCIÓN N° 685255 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2010. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.250 / mar. 31 v. abr. 6

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan, los siguientes Actos Administrativos, por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70:

- 1.-EXPTE N° 21557-033077-05 DEFFEULLER HERRERA JUSTINA LUCÍA, LEY 7.904 LA RESOLUCIÓN N° 688215 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 2.-EXPTE N° 21557-053933-06 ASPIS NAHUEL MAXIMILIANO, LEY 7.904 LA RESOLUCIÓN N° 402 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2007.
- 3.-EXPTE N° 21557-087017-07 GRAMAJO GUILLERMO FERMÍN, LEY 7.904 LA RESOLUCIÓN N° 687580 DE FECHA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 4.-EXPTE N° 21557-077005-07 ÁVALOS FRANCISCO CASIMIRO, LEY 7.904 LA RESOLUCIÓN N° 685255 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2010.
- 5.-EXPTE N° 21557-111663-08 DIAZ CLAUDIA MÓNICA, LEY 12.006 LA RESOLUCIÓN N° 125 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2010.
- 6.-EXPTE N° 21557-103630-08 FUERTES SUSANA ROSA, LEY 12.006 LA RESOLUCIÓN N° 94 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2009.
- 7.-EXPTE N° 21557-100490-08 FERNÁNDEZ MARTA NOEMÍ, LEY 7.904 LA RESOLUCIÓN N° 688218 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 8.-EXPTE N° 21557-SALVATIERRA MABEL ELENA, LEY 7.904 LA RESOLUCIÓN N° 688220 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.251 / mar. 31 v. abr. 6

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan, los siguientes Actos Administrativos, por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70:

- 1.-EXPTE N° 21557-083440-07 RATTAZZI BEATRIZ S/SUCESIÓN A POPRUZUC FÉLIX EDUARDO, LA RESOLUCIÓN N° 690366 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2010.
- 2.-EXPTE N° 21557-022111-05 LUVISOTTO ALICIA MAGDALENA, LA RESOLUCIÓN N° 580312 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2007.
- 3.-EXPTE N° 21557-075107-07 GUAGLIARDI JUAN JOSÉ, LA RESOLUCIÓN N° 596660 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2009.
- 4.-EXPTE N° 21557-064789-07 VELASCO ROBERTO EDUARDO, LA RESOLUCIÓN N° 675323 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2009.
- 5.-EXPTE N° 21557-088449-07 GUEVARA ISIDRO RENEE S/SUCESIÓN A FLORIO CRISTINA DEL ROSARIO, LA RESOLUCIÓN N° 673028 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2009.
- 6.-EXPTE N° 21557-079601-07 FREITES RAÚL ALBERTO, LA RESOLUCIÓN N° 668291 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2009.
- 7.-EXPTE N° 21557-113875-08 HEREDIA ABEL HORACIO S/SUCESIÓN A TORRES ÁNGELA BEATRIZ, LA RESOLUCIÓN N° 678978 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2010.
- 8.-EXPTE N° 21557-122624-09 BRACCIALE RARAMANTO ANTONIO, LA RESOLUCIÓN N° 689592 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 9.-EXPTE N° 21557-122987-09 BELTRAMINI GERARDO NÉSTOR, LA RESOLUCIÓN N° 689454 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 10.-EXPTE N° 2350-025234-97 SBAFFI MABEL EMILIA, LA RESOLUCIÓN N° 689703 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2010.
- 11.-EXPTE N° 21557-083150-07 VELAZCO MARÍA EVA S/SUCESIÓN A VITTONÉ VÍCTOR ALBERTO, LA RESOLUCIÓN N° 670946 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2009. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.252 / mar. 31. v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan, los siguientes Actos Administrativos, por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70:

- 1.-EXPTE N° 21557-049186-06 VILLALBA SEGUNDO VICENTE, LA RESOLUCIÓN N° 679498 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2010.
- 2.-EXPTE N° 21557-102301-08 BARRIENTOS JUAN UBALDINO S/SUCESIÓN A OBREGON ANA MARÍA, LA RESOLUCIÓN N° 679178 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2010.
- 3.-EXPTE N° 21557-059370-06 PUEBLAS EDGARDO ADOLFO S/SUCESIÓN A BENÍTEZ TIMOTEA MARIA, LA RESOLUCIÓN N° 675987 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2010.
- 4.-EXPTE N° 21557-091235-08 LANCE MARÍA JOSEFINA, LA RESOLUCIÓN N° 675507 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2009.
- 5.-EXPTE N° 21557-076681-07 HEGI MARÍA ELENA S/SUCESIÓN A MAZZOTTA EDUARDO BRUNO, LA RESOLUCIÓN N° 676264 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2010.
- 6.-EXPTE N° 21557-117520-08 ALUMA HÉCTOR FEDERICO EDGAR S/SUCESIÓN A GARCÍA AMELIA JOSEFA, LA RESOLUCIÓN N° 689591 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 7.-EXPTE N° 21557-089938-08 MARTINOVICH ANTONIA RITA, LA RESOLUCIÓN N° 676987 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2010.
- 8.-EXPTE N° 21557-068115-07 BERNINI ANA MARÍA ZOLIRA S/SUCESIÓN A CAVALLERO HÉCTOR LUIS, LA RESOLUCIÓN N° 675088 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009.
- 9.-EXPTE N° 21557-083318-07 VILLANUEVA TEODORO SOLANO, LA RESOLUCIÓN N° 675308 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009.
- 10.-EXPTE N° 21557-100325-08 SÁNCHEZ LIBERATO ANTONIO S/SUCESIÓN A BURGOS ROSA FLORENTINA, LA RESOLUCIÓN N° 679440 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2010. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.253 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan, los siguientes Actos Administrativos, por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70:

- 1.-EXPTE N° 2918-97126-77 MAS ESTEBAN, LA RESOLUCIÓN N° 679623 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2010.
- 2.-EXPTE N° 21557-080319-07 ORBEGOZO MANUEL S/SUCESIÓN A DIAZ OMITI-LA OLGA, LA RESOLUCIÓN N° 678818 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2010.
- 3.-EXPTE N° 21557-080293-07 VILLASANTA ÁNGEL ALFREDO S/SUCESIÓN A LÓPEZ RITA SILVANA, LA RESOLUCIÓN N° 678973 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2010.
- 4.-EXPTE N° 21557-057407-06 PARRA JULIO CÉSAR S/SUCESIÓN A GODOY ROSA FABIANA, LA RESOLUCIÓN N° 689475 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 5.-EXPTE N° 21557-139895-09 ESCUDERO JULIO GABRIEL S/SUCESIÓN A SARGIOTTI VALERIA PAOLA, LA RESOLUCIÓN N° 689587 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 6.-EXPTE N° 21557-039836-06 PARODI BAROLO JUAN, LA RESOLUCIÓN N° 688665 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 7.-EXPTE N° 21557-116361-08 FRANCHI MABEL JOSEFINA S/SUCESIÓN A RUSSO CARLOS ALBERTO, LA RESOLUCIÓN N° 690053 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2010.
- 8.-EXPTE N° 21557-051656-06 CHULIA EIBER JUAN, LA RESOLUCIÓN N° 690083 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2010.
- 9.-EXPTE N° 2350-092295-01 PUGLIESO JUAN ALFREDO, LA RESOLUCIÓN N° 678034 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2010.

- 10.-EXPTE N° 21557-073333-07 DE SANTOLO DORA HAYDÉE, LA RESOLUCIÓN N° 676448 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2010.

- 11.-EXPTE N° 21557-099500-08 MIRANDA ROSA LEONIDES S/SUCESIÓN A ORSI PASCUAL NUNCIO, LA RESOLUCIÓN N° 678492 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2010. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.254 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan, los siguientes Actos Administrativos, por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70:

- 1.-EXPTE N° 21557-104313-08 NICOLA MATILDE NATIVIDAD, LA RESOLUCIÓN N° 678611 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2010.
- 2.-EXPTE N° 21557-052381-06 GALLE ROBERTO S/SUCESIÓN A ROMULO MARÍA TERESA, LA RESOLUCIÓN N° 665580 DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2009.
- 3.-EXPTE N° 2918-048786 MAURO SILVIA ROSA, LA RESOLUCIÓN N° 688770 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 4.-EXPTE N° 2918-14559-77 SECO SOFÍA, LA RESOLUCIÓN N° 688821 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 5.-EXPTE N° 2918-041004-94 TORRE JULIA AIDA, LA RESOLUCIÓN N° 689409 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 6.-EXPTE N° 21557-060705-07 RODRÍGUEZ OLGA LUCRECIA, LA RESOLUCIÓN N° 689327 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 7.-EXPTE N° 21557-021002-05 GRIMMER ELENA LUISA, LA RESOLUCIÓN N° 676078 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2010.
- 8.-EXPTE N° 21557-016914-05 MONTENEGRO AMÉRICA MABEL, LA RESOLUCIÓN N° 690142 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2010.
- 9.-EXPTE N° 2350-112165 WILSON JORGE ADOLFO GABRIEL, LA RESOLUCIÓN N° 596089 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2009.
- 10.-EXPTE N° 21557-06705-07 MONTES DE OCA VICTORIO OSVALDO S/SUCESIÓN A CARMIGLIO MIRTA SUSANA, LA RESOLUCIÓN N° 689383 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 11.-EXPTE N° 2337-20701-80 ROSSI GRACIELA AGAPITA, LA RESOLUCIÓN N° 669802 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2009. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.255 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan, los siguientes Actos Administrativos, por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70:

- 1.-EXPTE N° 21557-099411-08 FAGUAGA ROBERTO MARTÍN S/SUCESIÓN A CACERES ISABEL BEATRIZ, LA RESOLUCIÓN N° 690071 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2010.
- 2.-EXPTE N° 21557-031015-05 LUNA JUAN DANIEL, LA RESOLUCIÓN 690461 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2010.
- 3.-EXPTE N° 21557-114556-08 GALEANO EDUARDO, LA RESOLUCIÓN 690086 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.
- 4.-EXPTE N° 21557-114708-08 CARAM JOSÉ MARÍA, LA RESOLUCIÓN 689870 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.
- 5.-EXPTE N° 21557-124031-09 MARTINO JUAN CARLOS, LA RESOLUCIÓN 689811 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.
- 6.-EXPTE N° 21557-084902-07 ARNDT ELSA ELEONORA S/SUCESIÓN A LÜBER ERNESTO JUAN, LA RESOLUCIÓN 690185 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.
- 7.-EXPTE N° 21557-087170-07 CAPEROCHIPI ALFREDO S/SUCESIÓN A GALICIA NORMA ESTHER, LA RESOLUCIÓN 691471 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2010.
- 8.-EXPTE N° 2918-87209-76 CIGANDA JORGE GREGORIO, LA RESOLUCIÓN 691616 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2010.
- 9.-EXPTE N° 21557-121856-09 CWIEK RICARDO EDUARDO, LA RESOLUCIÓN 691450 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2010.
- 10.-EXPTE N° 21557-MONETTI ETEL DOMINGA, LA RESOLUCIÓN 691572 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2010.
- 11.-EXPTE N° 21557-RODRÍGUEZ DANIEL OSCAR, LA RESOLUCIÓN 689595 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010.
- 12.-EXPTE N° 21557-FORESTIERO SALVADOR FRANCISCO S/SUCESIÓN A PILELLO MARÍA TERESA, LA RESOLUCIÓN 691154 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2010. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.256 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan, los siguientes Actos Administrativos, por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70:

- 1.-EXPTE N° 21557-061357-07 HEIDERSCHIED TERCICIO S/SUCESIÓN A MINGOLLA MABEL AURORA, LA RESOLUCIÓN 690126 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.
- 2.-EXPTE N° 21557-091760-08 SCHIAFFINO JUAN JOSÉ S/SUCESIÓN A BESOZZI MARÍA DEL CARMEN, LA RESOLUCIÓN 689698 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.

3.-EXPTE N° 21557-108193-08 FLORES DAMASIO, LA RESOLUCIÓN 689839 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.

4.-EXPTE N° 21557-046041-0-06 ERRECARTE SUSANA MABEL S/SUCESIÓN A EGUREN PEDRO ANTONIO, LA RESOLUCIÓN 689785 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.

5.-EXPTE N° 21557-085122-07 CELA MARIO PEDRO S/SUCESIÓN A MONGES MARÍA LOLA, LA RESOLUCIÓN 6897361 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.

6.-EXPTE N° 21557-116139-08 PERALTA ENRIQUE CARLOS S/SUCESIÓN A PAZ MARÍA ESTHER VICTORIA, LA RESOLUCIÓN 689662 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.

7.-EXPTE N° 21557-134419-09 MARINI FÉLIX ALBERTO, LA RESOLUCIÓN 689807 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.

8.-EXPTE N° 21557-102977-08 PÉREZ MARÍA EUGENIA, LA RESOLUCIÓN 689673 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.

9.-EXPTE N° 21557-070715-07 SARTORI RICARDO ALBERTO, LA RESOLUCIÓN 689840 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.

10.-EXPTE N° 21557-067378-07 ORDÓÑEZ ROBERTO S/SUCESIÓN A ZINGONE AURELIA, LA RESOLUCIÓN 690143 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.

11.-EXPTE N° 21557-088491-07 ONDARTS JUAN CARLOS S/SUCESIÓN A BEM-PORAT LAURA BEATRIZ, LA RESOLUCIÓN 690051 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010.

12.-EXPTE N° 21557-089228-07 GOICOECHEA ROBERTO ALBERTO S/SUCESIÓN A PISPIEIRO LUCRECIA CONCEPCIÓN, LA RESOLUCIÓN 690178 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2010. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.257 / mar. 31 v. abr. 6

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan, los siguientes Actos Administrativos, por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70:

1.-EXPTE N° 21557-083630-07 VIDAL JUANA AMELIA S/SUCESIÓN A FIGARI EMILIO RICARDO, LA RESOLUCIÓN 681572 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2010.

2.-EXPTE N° 21557-100435-08 HERRERA LIDIA JULIA S/SUCESIÓN A TARELLA FRANCISCO PEDRO, LA RESOLUCIÓN 681482 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2010.

3.-EXPTE N° 21557-078898-07 BORDA LILA BLANCA S/SUCESIÓN A BISOGNO OSMAR ANTONIO, LA RESOLUCIÓN 681654 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2010.

4.-EXPTE N° 21557-GONZÁLEZ JOSÉ HÉCTOR S/SUCESIÓN A ENRÍQUEZ JACINTA CELIA, LA RESOLUCIÓN 681591 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2010.

5.-EXPTE N° 21557-092795-08 LÓPEZ HILDA BEATRIZ, LA RESOLUCIÓN 679851 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2010.

6.-EXPTE N° 21557-051276-06 GENTILE EDUARDO OSCAR, LA RESOLUCIÓN 679877 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2010.

7.-EXPTE N° 21557-097320-08 BUSTOS MARÍA DELINDA, LA RESOLUCIÓN 680955 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2010.

8.-EXPTE N° 21557-101314-08 MARTÍNEZ MARTA SUSANA, LA RESOLUCIÓN 679869 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2010.

9.-EXPTE N° 21557-095306-08 MARIANI ISIDRO JOSÉ, LA RESOLUCIÓN 679879 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2010.

10.-EXPTE N° 21557-099173-08 CAINO ÁNGELA MARÍA, LA RESOLUCIÓN 681655 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2010.

11.-EXPTE N° 2918-00049-92 ARANDA LEONIDES, LA RESOLUCIÓN 681185 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2010.

12.-EXPTE N° 21557-101833-08 JUÁREZ OLINDA MARINA, LA RESOLUCIÓN 681464 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2010.

13.- EXPTE N° 21557-063301-07 ALBORNOZ EULALIA, LA RESOLUCIÓN 680498 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2010. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.258 / mar. 31 v. abr. 6

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica, en los expedientes que seguidamente se detallan, los siguientes Actos Administrativos, por imposición de lo normado por el Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70:

1.-EXPTE N° 21557-148488-10 RAZZINI PEDRO ESTEBAN, LEY 13.324 LA RESOLUCIÓN N° 219 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

2.-EXPTE N° 21557-158615-10 PÉREZ ELISEO RICARDO, LEY 14.042 LA RESOLUCIÓN N° 686975 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2010.

3.-EXPTE N° 21557-158854-10 MORALES SILVIA EDITH, LEY 14.042 LA RESOLUCIÓN N° 686984 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2010.

4.-EXPTE N° 21557-158619-10 PERRONE ELBA CLOTILDE, LEY 14.042 LA RESOLUCIÓN N° 686980 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2010.

5.-EXPTE N° 21557-144388-09 SANTILLÁN DOMINGO EMILIANO, LEY 13.324 LA RESOLUCIÓN N° 239 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

6.-EXPTE N° 21557-112756-08 MARCHIOLI NORMA INÉS, LEY 12.006 LA RESOLUCIÓN N° 77 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2010.

7.-EXPTE N° 21557-147470-10 NARANJO ALFREDO MILTON, LEY 13.324 LA RESOLUCIÓN N° 269 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2010.

8.-EXPTE N° 21557-121412-09 CENGARLE HILDA NELLY, LEY 12.006 LA RESOLUCIÓN N° 218 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2009.

9.-EXPTE N° 21557-138010-09 CARRIO JORGE HORACIO, LEY 13.324 LA RESOLUCIÓN N° 238 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

10.-EXPTE N° 21557-147335-10 GONZÁLEZ JUAN BENITO, LEY 13.324 LA RESOLUCIÓN N° 151 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2010.

11.-EXPTE N° 21557-144691-09 MOYANO RAMÓN, LEY 13.324 LA RESOLUCIÓN N° 192 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2010.

12.-EXPTE N° 21557-145895-09 MÁRQUEZ JUAN RAMÓN, LEY 13.324 LA RESOLUCIÓN N° 152 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2010. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.259 / mar. 31 v. abr. 6

Provincia de Buenos Aires CÁMARA DE APELACIÓN CIVIL Y COMERCIAL Departamento Judicial Pergamino

POR 3 DÍAS - La Excm. Cámara de Apelación Civil y Comercial del Departamento Judicial de Pergamino, hace saber que a partir de las fechas abajo enunciadas se abrirá la inscripción para los registros de Enajenadores y Evaluadores conforme lo establecido en los Arts. 261 y 262 de la Ley 24.522 (ref. por Ley 25.589) correspondiente al período 01/06/11 al 31/05/15. Fechas de inscripción: Enajenadores: del 14/04/11 al 29/04/11 (Ac. Extr. N° 30). Evaluadores: del 04/04/11 al 15/04/11 (Ac. Extr. N° 31). Lugar y horario: Pinto 1251 de 8 a 14 hs.

C.C. 3.282 / mar. 31 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA ARCHIVO PENAL DE LA PLATA

POR 3 DÍAS - El Archivo Penal de La Plata hace saber que el día 25 de abril de 2011, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 3693/10, de expedientes penales correspondientes a los legajos 901 a 950 de la Secretaría N° 15 del ex Juzgado en lo Penal N° 8, del Departamento Judicial La Plata, iniciadas en los años 1957 y 1979 y de causas pertenecientes al Juzgado Correccional N° 1: legajos "E" del 01 al 41 y del 0001301 al 0028-301; Juzgado Correccional N° 2: legajos 01 al 124; y del 9001- 302 al 0015-302; Juzgado Correccional N° 3: legajos 1 al 73; 0001- 303 al 0026-303; Juzgado Correccional N° 4: legajos 1 al 60; 0001-304 al 0008-304; Tribunal Criminal N°: 1 legajos E 01-201; 0001-201 al 008-201; Tribunal Criminal N° 3: legajo 1 al 13; 0001203 al 0006-203; 0701-203; 0801-203 y 0901-203, del Departamento Judicial La Plata, iniciados entre los años 1998 y 2007. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere al artículo 119, Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Penal, sito en calle 8 entre 56 y 57 de esta ciudad. César A.D. Aberastain, Jefe de prensa.

C.C. 3.300 / mar. 31 v. abr. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bolívar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°, Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12hs. y de 15:30 a 19:30hs.

Distrito Bolívar - RNRD N° 1. N°- Expediente - Nomenclatura Catastral - Localizada.

1) 2147-011-1-350-2010 - Circ: II - Sección: A - Chacra: 78 - Manzana: 78b - Parcela: 28 - Bolívar Pettit, Oscar Nicolás Oviedo de Pettit, Alicia Inés.

2) 2147-011-1-359-2010 - Circ: II - Sección: B - Chacra: 136 - Manzana: 136d - Parcela: 6- Bolívar. Gutiérrez Manuel Millán de Gutiérrez, María Sandalia.

3) 2147-011-1-358-2010 - Circ: I - Sección: C - Manzana: 209 - Parcela: 9c - Bolívar. Casas, Edel Ebello.

4) 2147-011-1-342-2010 - Circ: II - Sección: A - Manzana: 78-b- Parcela: 3 - Bolívar. Díaz, Rita Nélica.

6) 2147-011-1-340-2009 - Circ: I - Sección: c - Manzana: 210 - Parcela 13 - Bolívar. Díaz Martiniano.

Escribano Encargado: Osmar Ariel Pacho

C.C. 3.305 / mar. 31 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-082445-07, ARROYO CARMEN RINA LUJÁN, la Resolución N° 689279 de fecha 29 de septiembre de 2010.

Se presenta en autos CARMEN RINA LUJÁN ARROYO, solicitando beneficio de Jubilación y

CONSIDERANDO

Que del análisis de autos surge que el cese de la actividad autónoma se determino al 31-01/2005 respecto a lapso 01/12/2004 al 31/12/2005, aplicándose los alcances de la ley 25.321, normativa que permite prescindir de aquellos períodos de prestación de servicios que no fueran necesarios para alcanzar el derecho jubilatorio en base a la ley 24.241, pudiendo afectar servicios para los cuales no se han integrado los aportes respectivos.

Que los servicios reconocidos anteriormente no fueron debidamente reconocidos por la ANSES por lo que no surtirán efectos para la computabilidad respectiva.

Que se advierte que los recaudos de edad y servicios se reúnen al 30/01/2005 (fecha de cese en el ámbito nacional), incluyendo el lapso respecto del cual se ha aplicado la Ley 25.321 y sobre el cual no se han realizado los aportes pertinentes.

Que en consecuencia dada la improcedencia del cómputo de tales servicios es que corresponde denegar la prestación solicitada.

Que, contando con la vista del señor Fiscal de Estado a fs 47 y siguiendo los lineamientos vertidos por el Departamento de Relatoría a fs 49;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Denegar el beneficio de Jubilación Ordinaria solicitado por Carmen Rina Lujan Arroyo, clase 1939, LC 8.989.361 domiciliada en Arenales N° 1855 piso 10 Dpto A de la Localidad de Martínez, atento los argumentos expuestos en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2º. Contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 Ley 9650 T.O. 1994).

ARTÍCULO 3º. Regístrese en Actas; cumplido, vuelva al departamento Resoluciones (legajos) para su notificación.

Departamento Resoluciones. MC 17/09/2010. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.260 / mar. 31 v. abr. 6

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-050156-06 MÁRQUEZ FRANCISCO JOSÉ s/Sucesión, la Resolución N° 676374 de fecha 11 de febrero de 2010.

VISTO lo solicitado en la presentes actuaciones y las constancias acumuladas y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley 9650/80 T. O. 1994;

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acordar el beneficio de Pensión a Sr/a. Zulema Haydée Novareux, LC 2.888.401 y con domicilio en la calle Barrio Indio Trompa N° 1, de la Localidad de Trenque Lauquen, en el partido de Trenque Lauquen.

ARTÍCULO 2º. El beneficio acordado será abonado a partir del día 06/06/2006, y será equivalente al 56% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de adm. Clase c-35 hs. con 37 años de antigüedad, desempeñados en la Municipalidad de Trenque Lauquen.

ARTÍCULO 3º. El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Municipal.

ARTÍCULO 4º. Establecer que se han computado 37 años, 8 meses y 0 días de servicios.

ARTÍCULO 5º. Se deja constancia que la movilidad establecida en el ARTÍCULO 50 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O.1994) implica tanto el aumento como la disminución de haber en la misma proporción que aumente o disminuya el haber del activo.

Observaciones: el haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2º es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

Oportunamente las presentes actuaciones volverán al tramite atento lo manifestado en el expediente 21557-50899-06.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en actas vuelva al departamento resoluciones (legajos) para su notificación al interesado cumplido gírese al Depto Asesoramiento. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.261 / mar. 31 v. abr. 6

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-088441-07 PASCUALI BEATRIZ ALICIA s/sucesión, la Resolución N° 690186 de fecha 06 de octubre de 2010.

VISTO lo solicitado en la presentes actuaciones y las constancias acumuladas y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley 9650/80 T.O. 1994;

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acordar el beneficio de Pensión a Sr/a Zulema Haydée Novareux, LC 2888401 y con domicilio en la calle Barrio Indio Trompa N° 1, de la Localidad de Trenque Lauquen, en el partido de Trenque Lauquen.

ARTÍCULO 2º. El beneficio acordado será abonado a partir del día 06/06/2006, y será equivalente al 56% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de adm. Clase c-35 hs. con 37 años de antigüedad, desempeñados en la Municipalidad de Trenque Lauquen.

ARTÍCULO 3º. El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Municipal.

ARTÍCULO 4º. Establecer que se han computado 37 años, 8 meses y 0 días de servicios.

ARTÍCULO 5º. Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O.1994) implica tanto el aumento como la disminución de haber en la misma proporción que aumente o disminuya el haber del activo.

Observaciones: el haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2º es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

Oportunamente las presentes actuaciones volverán al tramite atento lo manifestado en el expediente 21557-50899-06.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en actas vuelva al departamento resoluciones (legajos) para su notificación al interesado cumplido gírese al Depto Asesoramiento. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.262 / mar. 31 v. abr. 6

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 221557-094378-08 BARABINO JULIA ESTHER s/sucesión, la Resolución N° 690163 de fecha 06 de octubre de 2010.

VISTO lo solicitado en la presentes actuaciones y las constancias acumuladas y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley 9650/80 T. O. 1994;

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acordar el beneficio de Pensión a Sr/a Alberto Ortiz, documento de identidad L.E. 4477551 y con domicilio en la calle Olazábal N° 526, de la Localidad de Ituzaingo, en el partido de Ituzaingo.

ARTÍCULO 2º. El beneficio acordado será abonado a partir del día 26/12/2007, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Vicedirectora de primera 20 secciones con 24 años, desempeñados en Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 3º. El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Magisterio.

ARTÍCULO 4º. Establecer que se han computado 31 años, 3 meses y 16 días de servicios.

ARTÍCULO 5º. Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O.1994) implica tanto el aumento como la disminución de haber en la misma proporción que aumente o disminuya el haber del activo.

Observaciones: El departamento de Tesorería deberá informar las devoluciones bancarias de haberes pertenecientes al beneficio que percibía el causante, para que posteriormente el departamento de Liquidación y pago verifique si hubo percepción indebida con posterioridad al fallecimiento, debiéndose tener en cuenta lo manifestado a fs 8. El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2º es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en actas vuelva al departamento resoluciones (legajos) para su notificación al interesado cumplido gírese al depto de Tesorería. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.264 / mar. 31 v. abr. 6

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 221557-092943-08 HASS NÉLIDA BEATRIZ s/Sucesión, la Resolución N° 689415 de fecha 29 de septiembre de 2010.

VISTO lo solicitado en la presentes actuaciones y las constancias acumuladas y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley 9650/80 T. O. 1994;

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acordar el beneficio de Pensión a Sr/a. Alberto Zanon, documento de identidad D.N.I. 1.672.567 y con domicilio en la calle Manuel Ugarte N° 1665, de la Localidad de Capital Federal, en el partido de otro/nc.

ARTÍCULO 2º. El beneficio acordado será abonado a partir del día 30/09/2007, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Vicedirectora de primera de 20 a 29 secciones con 24 años, desempeñados en Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 3º. El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Magisterio.

ARTÍCULO 4º. Establecer que se han computado 26 años, 10 meses y 23 días de servicios.

ARTÍCULO 5º. Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994) implica tanto el aumento como la disminución de haber en la misma proporción que aumente o disminuya el haber del activo.

Observaciones: El departamento de Tesorería deberá informar las devoluciones bancarias de haberes pertenecientes al beneficio que percibía el causante, para que posteriormente el departamento de Liquidación y pago verifique si hubo percepción indebida con posterioridad al fallecimiento, debiéndose tener en cuenta lo manifestado a fs 10. El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2º es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en actas vuelva al departamento resoluciones (legajos) para su notificación al interesado cumplido gírese al depto de Tesorería. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.265 / mar. 31 v. abr. 6

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 221557-090257-08 BALLESTEROS EDUARDO s/Sucesión, la Resolución N° 688779 de fecha 22 de septiembre de 2010.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley 9650/80 T. O. 1994;

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acordar el beneficio de Pensión a Sr/a Orlinda Remigia Sargiani, documento de identidad D.N.I. 3.157.380 y con domicilio en la calle Diagonal 94 e/61 y Plaza Bransen N° 10, de la Localidad de La Plata, en el partido de La Plata.

ARTÍCULO 2º. El beneficio acordado será abonado a partir del día 17/12/2007, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Jefe de división cat. 17- 30 hs. con 30 años de antigüedad, desempeñados en el Ministerio de Economía.

ARTÍCULO 3º. El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General.

ARTÍCULO 4º. Establecer que se han computado 30 años, 3 meses y 17 días de servicios.

ARTÍCULO 5º. Se deja constancia que la movilidad establecida en el ARTÍCULO 50 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994) implica tanto el aumento como la disminución de haber en la misma proporción que aumente o disminuya el haber del activo.

Observaciones: El departamento de Tesorería deberá informar las devoluciones bancarias de haberes pertenecientes al beneficio que percibía el causante, para que posteriormente el departamento de Liquidación y pago verifique si hubo percepción indebida con posterioridad al fallecimiento. El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2º es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en actas vuelva al departamento resoluciones (legajos) para su notificación al interesado cumplido gírese al Depto de Tesorería. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.266 / mar. 31 v. abr. 6

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-005559-04 MARTÍNEZ CARLOS JESÚS, la Resolución N° 676459 de fecha 11 de febrero de 2010.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y,

CONSIDERANDO:

Que, el titular acredita los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a la normativa vigente Decreto Ley 9650 Texto Ordenado 1994,

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.

Por ello,

HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acordar el beneficio de Jubilación Ordinaria Serv. Mixtos a Martínez Carlos Jesús nacido/a el 30/03/1945, con Documento de Identidad DNI 64926472 y domiciliado/a en Lavalle de Acosta N° 323 San Antonio de Padua - Merlo.

ARTÍCULO 2º. El beneficio acordado será liquidado a partir del 01/09/2005, y será equivalente al 80% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de prof. 6 hs. cat. Rural 1 (30%) con 24 años desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 3º. Notificar por la presente lo dispuesto en el artículo 60 de Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994, cuyo texto se acompaña.

ARTÍCULO 4º. Aprobar el computo de servicios de fs. 53 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$341, estableciendo que han computados 42 años, 00 meses y 28 días de servicios.

ARTÍCULO 5º. El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Magisterio.

Observaciones: El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2º es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

Se deja constancias que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

Percibió anticipo jubilatorio por la Ley 12.950.

Por tratarse de servicios reconocidos anteriores al 13/10/93, no se requerirá el cálculo y transferencia de aportes y contribuciones a la caja reconocedora atento lo establece el decreto 78/94, reglamentario del art. 168 de la Ley 24.241.

El Departamento Recursos entes Provinciales, deberá tomar intervención a fin de arbitrar las medidas tendientes al recupero de la suma de \$ 256.48 en concepto de aportes patronales no efectuados, debiéndose previamente notificar a la Dirección General de Cultura y Educación con copia de la presente.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en Actas, notifíquese al interesado. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.267 / mar. 31 v. abr. 6

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-008087-04 VOGLER GABRIELA MARÍA, la Resolución N° 676439 de fecha 11 de febrero de 2010.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y,

CONSIDERANDO:

Que, el titular acredita los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a la normativa vigente Decreto Ley 9650 Texto Ordenado 1994.

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acordar el beneficio de Jubilación Ordinaria Serv. Mixtos a Vogler, Gabriela María nacido/a el 25/11/1954, con Documento de Identidad DNI 11678679 y domiciliado/a en Virrey Olager y Felio N° 2674 Depto. B piso 4, Capital Federal.

ARTÍCULO 2º. El beneficio acordado será liquidado a partir del 01/03/2006, y será equivalente al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de maestra de sección preescolar 15% con 24 años desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 3º. Notificar por la presente lo dispuesto en el artículo 60 de Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994, cuyo texto se acompaña.

ARTÍCULO 4º. Aprobar el computo de servicios de fs. 36 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$228, estableciendo que han computados 25 años, 10 meses y 14 días de servicio.

ARTÍCULO 5º. El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Magisterio.

Observaciones: El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2º es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

Se deja constancias que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

Percibió anticipo jubilatorio por la Ley 12.950.

Oportunamente se solicitará la caja reconocedora el cálculo y transferencia de aportes y contribuciones correspondientes a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93, no requiriéndose con anterioridad a dicha fecha atento lo establece el Decreto 78/94 reglamentario del art. 168 de la Ley 24.241.

El Departamento Recursos entes Provinciales, deberá tomar intervención a fin de arbitrar las medidas tendientes al recupero de la suma de \$ 171.25 en concepto de aportes patronales no efectuados, debiéndose previamente notificar a la Dirección General de Cultura y Educación con copia de la presente.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en Actas; notifíquese al interesado. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.268 / mar. 31 v. abr. 6

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 221557-101520-08 YANNUZZI SARAH ANA s/Sucesión, la Resolución N° 689261 de fecha 29 de septiembre de 2010.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley 9650/80 T. O. 1994;

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acordar el beneficio de Pensión a Sr/a Ariel José Molinari, documento de identidad L.E. 4.048.212 y con domicilio en la calle Av. La Plata N° 150 piso 4 depto B de la Localidad de Capital Federal, en el partido de otro/nc.

ARTÍCULO 2º. El beneficio acordado será abonado a partir del día 05/06/2007, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de directora de tercera rural 2 (60%) con 20 años, desempeñados en Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 3º. El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Magisterio.

ARTÍCULO 4º. Establecer que se han computado 26 años, 11 meses y 28 días de servicios.

ARTÍCULO 5º. Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O.1994) implica tanto el aumento como la disminución de haber en la misma proporción que aumente o disminuya el haber del activo.

Observaciones: Fecha de comienzo atento fecha de presentación en autos y lo dispuesto en el art. 62 II párrafo del Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994). El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad. El departamento de Tesorería deberá informar las devoluciones bancarias de haberes pertenecientes al beneficio que percibía el causante, para que posteriormente el departamento de Liquidación y pago verifique si hubo percepción indebida con posterioridad al fallecimiento, debiéndose tener en cuenta lo manifestado a fs. 39.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en actas vuelva al departamento resoluciones (legajos) para su notificación al interesado cumplido gírese al Depto de Tesorería. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.269 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-100247-01-00 MARFUL JORGE OSCAR s/Suc.

Sr. Jorge Antonio Marful, 35 n° 568, La Plata 1900.

De mi mayor consideración: Por la presente, este departamento cumple en comunicarle que deberá presentar un formulario de declaración jurada, debidamente cumplimentado, por los ciclos lectivos 2003 y 2008 los cuales podrán ser confeccionados en la delegación previsional de su municipio.

Asimismo, se solicita un certificado de estudios por el ciclo lectivo 2003, atento que de la documentación agregada oportunamente, no se desprende la condición de alumno regular requerida para el cobro de su pensión y otro por el ciclo lectivo 2008, a fin de ordenar el beneficio q venia percibiendo.

En caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes cobrados indebidamente en el período 21-05-2003 al 28-02-2004 y 01-05-2007 al 30-06-2008.

Para mayor información podrá comunicarse telefónicamente al siguiente numero: (0221) 429-6500 interno: 86598 o enviar un correo electrónico a la dirección: grupoen@ips.gba.gov.ar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.270 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-045563-94 CRUGLAK GLADYS BEATRIZ s/Suc.

Srta Breet Laura, Avda. 4 y Paseo 142

Unidad Funcional 116 Hipocampo

Mar del Plata (7600)

De mi mayor consideración:

Por la presente, este Departamento cumple en comunicarle que deberá presentar un formulario de declaración jurada, debidamente cumplimentado, por los ciclos lectivo 2008, el cual podrán ser confeccionado en la delegación previsional de su municipio.

Asimismo, se solicita un certificado de estudios por corriente ciclo, a fin de reactivar el beneficio que venían percibiendo hasta la baja.

Se informa que en caso de no cumplir con este pedido en los próximos 30 días, se le practicará el pertinente cargo deudor por los haberes cobrados indebidamente.

Para mayor información podrá comunicarse telefónicamente al siguiente numero: (0221) 429-6500 interno: 86598 o enviar un correo electrónico a la dirección: grupoen@ips.gba.gov.ar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.271 / mar. 31 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-155012-03 DÍAZ ANTONIO FELIPE s/Suc.

Sra Huertos Beatriz Susana

Casacuberta 25

Avellaneda

Por medio de la presente y de acuerdo a lo requerido por el instituto de previsión social de la Prov. de Buenos Aires, solicito a usted, se sirva concurrir con carácter de urgente al departamento de Previsión Social dependiente de la dirección general de personal, sita en calle Güemes n° 835, planta baja, avellaneda, entre los días lunes, miércoles o viernes, en el horario de 9.30 a 13.00 horas, a fin de tomar conocimiento de lo determinado en el expediente de referencia.

Se informa que el expediente citado será retenido por esta dependencia por 20 (veinte) días hábiles, transcurridos los cuales se remitirán al Instituto de Previsión Social de la provincia de buenos aires, con la consecuente demora en la resolución del trámite. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Interino. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 3.272 / mar. 31 v. abr. 6

BANCO SANTANDER RÍO S.A.

POR 2 DÍAS - El Martillero y Corredor Público Jorge Hugo Galván, T° 3 F° 384 del C.M.C.D.J.J., con domicilio en San Martín 25 de General Arenales, hace saber que por cuenta y orden del Banco Santander Río S.A., en su carácter de Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962 y conforme Art. 585 del Código de Comercio, rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, EL VIERNES 08 DE ABRIL DE 2011, HORA 12 en Belgrano N° 74 de Junín (BA). Un vehículo usado marca Volkswagen. Modelo: Polo Classic 1.6 L., año 2005. G.N.C., Motor marca Volkswagen N° UVC030271.

Chasis Volkswagen N° 8AWZZZ9EZ5A687309; Dominio EUI 230,. Adeuda patentes \$ 7352. al 02.03.2011. Condiciones de venta: Base: \$ 10.000. Comisión: 10%, Patentes y transferencia a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en radio urbano ciudad de Junín. Entrega inmediata previo pago total en dinero en efectivo del precio y comisión en el acto de subasta. La entrega no otorga derecho el comprador para circular debiendo previamente transferir a su nombre. Exhibición: día 06.04.2011 horario de 11 a 12 en Crucero Gral. Belgrano N° 49 de Junín, pudiendo los interesados convenir previamente con el Mart. al tel. 0236215644272. Junín (BA), marzo 18 de 2011.

Jn. 69.297 / abr. 1º v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Vicente López, cita y emplaza por el término de quince (15) días hábiles a los arrendatarios de las bóvedas que a continuación se detallan, para que en dicho plazo comiencen los trabajos de reparación de las mismas.

A tal fin y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ordenanza N° 3846, se comunica que vencido dicho término si no hubiesen comenzado los trabajos, o compartido alguno de los interesados, la Municipalidad efectuará los arreglos por Administración, demandando a los titulares por vía judicial el cobro de los gastos habidos.

ARRENDATARIO	CONSTRUCCIÓN	UBICACIÓN
MARINONI		
PETRONA, Rosa	Bóveda	Sección 3ª, Tablón 31, Lote 9
STRINGELLI, Aída	Bóveda	Sección 3ª, Tablón 31, Lote 11
LURAN, Alejandra	Bóveda	Sección 3ª, Tablón 36, Lote 7
IRIGARAY, María	Bóveda	Sección 3ª, Tablón 36, Lote 9
HASPERUE, Lucio		
Alberto	Bóveda	Sección 3ª, Tablón H, Lote 11

C.C. 3.404 / abr. 1º v. abr. 4

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Ituzaingó**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ituzaingó, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6º inciso d) de la Ley 24.374, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Ituzaingó, que se consignan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan las oposiciones que estimaren pertinentes:

Expediente; Ubicación del Inmueble; Nomenclatura Catastral; Titular de Dominio

1. 2147-136-1-1193/97; Tel Aviv 2.028; V-M-210-7; Esther Nora, Omar Rolando, Jorge Néstor y Oscar Héctor MARTÍN.

2. 2147-136-1-1204/97; Gobernador Udaondo 1.185; IV-F-146-31; María Luisa Leonor, Leonardo Hilario y Roberto Luis SIMONE Y BIASOTTI y Leonardo SIMONE.

3. 2147-136-1-1740/08; Martín Castro s/n; IV-N-84-3b; Abel Esteban AGUILAR

4. 2147-136-1-1791/09; Cuyo 2.080; II-H-51-14; Estela Argentina VIDAL de CURTO

5. 2147-136-1-1821/10; Beltrán 1.986; II-H-79-22; Francisco Nicolás SALLENAVE y MARTELLI

6. 2147-136-1-1854/10; Maestra T. Rojas de González 2.450; V-M-142-23; SAN FRANCISCO Comercial e Inmobiliaria SRL y SAN ALBERTO Sociedad de Responsabilidad Limitada.;

7. 2147-136-1-1868/10; Maestra Muñoz 2.047; V-M-45-12; Leonardo EMANUELE

8. 2147-136-1-1870/10; Cautelar 1.933; V-M-33-8; Nicéforo Lázaro LANDRADOY

9. 2147-136-1-1872/10; Pérez Quintana 4.379; V-M-22a-14; Horacio Adolfo BENAVIDEZ

10. 2147-136-1-1873/10; Tenerife 1.363; V-N-17a-12; Domingo JACONIS

11. 2147-136-1-1884/10; Acevedo 3.161; V-J-111-17; Eugenia ZUK

12. 2147-136-1-1885/10; Thames 2.070; IV-N-74-26; Fernando Horacio MATERA, Maximiliano BENCICH, Juan María BENCICH, Carmen OCAMPO de LEZICA ALVEAR, Lucía Delfina Raquel SASSO de CASTAÑO y Juan Enrique FOLONIER.

13. 2147-136-1-1887/10; Ecuador 3.090; V-J-119-1; Pedro Roberto BATALLIA.

14. 2147-136-1-1888/10; El Delta 2.332; V-L-168-6; Alberto Antonio BERRA

15. 2147-136-1-1889/10; Bartolomé Natal 2.485; V-F-82b-11; Eusebia GOMEZ de ALMADA

16. 2147-136-1-1894/10; Aguariabay 886; V-L-23-20; Antonio LINARES MARTÍN

NOTA: Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito - en original y dos copias -, en General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes, de 10 a 18 hs.

Gastón R. Di Castenuovo. Encargado.

C.C. 3.339 / abr. 1º v. abr. 5

FARMACIA PAGES Sociedad en Comandita Simple

POR 3 DÍAS - Disolución de sociedad. En cumplimiento del Art. 98 de la Ley 19.550 se hace saber que Farmacia Pages Sociedad en Comandita Simple, Matrícula D.P.J. Prov. de Bs. As. N° 85.898, con domicilio en calle 66 N° 2.545 de Necochea, Provincia de Buenos Aires, según acta N° 6 del 30 de octubre de 2010, ha entrado en disolución y liquidación a partir de la misma, designándose como liquidadora a la señora Norma Beatriz Lorenzo CUIT 23-05887930-4 lo que se publica a sus efectos por el término de Ley.

Nc. 81.109 / abr. 1º v. abr. 5

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD S.A.

POR 3 DÍAS - Se comunica que la Sociedad Matrícula 76714 - Legajo 138060, con sede social en Román Subiza s/Nº, San Nicolás, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/12/2005 resolvió reducir el capital social fijándose en la suma de \$ 1.546.623. Iván Diego Durontó, Abogado.

C.F. 30.423 / abr. 4 v. abr. 6

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD S.A.

POR 3 DÍAS – Se comunica que la Sociedad Matrícula 76714 – Legajo 138060, con sede social en Román Subiza s/Nº, San Nicolás, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/09/2005 resolvió reducir el capital social fijándose en la suma de \$ 1.658.593. Iván Diego Durontó, Abogado.

C.F. 30.424 / abr. 4 v. abr. 6

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD S.A.

POR 3 DÍAS – Se comunica que la Sociedad Matrícula 76714 – Legajo 138060, con sede social en Román Subiza s/Nº, San Nicolás, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/12/2006 resolvió reducir el capital social fijándose en la suma de \$ 1.295.250. Iván Diego Durontó, Abogado.

C.F. 30.425 / abr. 4 v. abr. 6

**MUNICIPALIDAD DE ROJAS
EXCEDENTE FISCAL**

POR 3 DÍAS – RAÚL SEBASTIÁN VILLEGAS, solicita la escrituración del Excedente Fiscal, mediante expediente N° 4095-115/2009, Ley 9533, ubicado en Rojas calle Holmerg ente Gral. Villegas y Av. Tormey, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Quinta 49, Parcela 4. Escribanía designada: Escribanía General de Gobierno de la Prov. de Bs. As., domicilio calle 49 esq. 10 de La Plata (B). Las oposiciones se recibirán en el plazo legal de quince (15) días en esta Municipalidad de Rojas y/o Escribanía General de Gobierno. Rojas, 11 de marzo de 2011. Eduardo A. Quiri, Intendente Municipal.

C.C. 17.812 / abr. 4 v. abr. 6

**Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el Artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Río Negro, en el predio propiedad de Patricia Viviana Fernández, designado catastralmente como: Circunscripción V, Parcela 270, del Partido de Patagones. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 12 del mes de abril del corriente año a las 11:00 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso al predio a demarcar y estarán a cargo del Agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta, actuando en calidad de reemplazante el Agrimensor Ángel Lorenzo Salvatore. Expte.: 2436-19444/10. Adrián Oscar Biglieri, Vicepresidente de ADA.

C.C. 3.479 / 1º v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HOSPITALES
Disposición N° 39**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 10 DÍAS - VISTO el expediente 2921-259/11, del cual surge la necesidad de implementar la selección para la cobertura de la función jerárquica interina de Jefe de Departamento Administrativo Contable, Gestión S.A.M.O. e Información del Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia "Dr. Juan U. Carrea" de Olivos dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de este Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 956/07 aprueba las estructuras orgánico funcionales de los Hospitales Interzonales y Zonales de la Provincia de Buenos Aires, dependientes de la Dirección Provincial de Hospitales de este Ministerio de Salud, y

Que la Resolución del Señor Ministro N° 5691/07, aprueba el Reglamento de Selección para la cobertura de funciones jerárquicas interinas dentro de las estructuras organizativas de los Hospitales de esta Jurisdicción, y

Que corresponde proceder en consecuencia

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE HOSPITALES DEL MINISTERIO DE SALUD, DISPONE:

ARTÍCULO N° 1: Llamar a selección para la cobertura de la función jerárquica interina de Jefe de Departamento Administrativo Contable, Gestión S.A.M.O. e Información dependiente del Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia "Dr. Juan U. Carrea" de Olivos, de conformidad a lo establecido en el Anexo Único, que pasa a formar parte de la presente, en el marco del Reglamento de Selección para la cobertura de funciones Jerárquicas interinas dentro de las estructuras organizativas de los Hospitales de este Ministerio de salud, aprobado por Resolución del Sr. Ministro de Salud N° 5691/07.

ARTÍCULO N° 2: Convocar al personal de Planta Permanente – Ley 10.430, del Hospital que se menciona en el Artículo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la presente.

ARTÍCULO N° 3: La presente deberá ser publicada y comunicada de acuerdo al artículo 3° del Reglamento aprobado por Resolución N° 5691/07.

ARTÍCULO N° 4: Registrar, comunicar, notificar y archivar.

Claudio A. Ortiz

A/C Despacho Dirección Prov. de Hospitales

ANEXO ÚNICO**DEPENDENCIA ORGÁNICO FUNCIONAL**

Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia "Dr. Juan U. Carrea" de Olivos

COBERTURA DE VACANTE:

Jefe de Departamento Administrativo Contable, Gestión S.A.M.O. e Información

DESCRIPCIÓN DE TAREAS (Según estructura aprobada)

1.- Planificar, programar, organizar, coordinar y controlar procesos administrativos y la actividad de los distintos sectores interactuantes, así como adquisición de bienes, servicios e insumos, seguimiento de la ejecución presupuestaria.

2.- Coordinar las acciones relativas a la Gestión S.A.M.O. referidas al establecimiento asistencial, tales como la identificación de pacientes, facturación, seguimiento y cobro de las prestaciones de afiliados pertenecientes a obras sociales que permita atender gastos de funcionamiento e inversiones menores de capital y además facilite el pago de retribuciones adicionales y bonificaciones especiales al personal para mejorar la oferta de servicios a la comunidad y en especial a la carente de cobertura.

3.- Coordinar las actividades que hacen a la gestión de la información y documentación del establecimiento.

4.- Actuar en forma articulada con la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, con la Dirección de Recuperación de Costos y con las áreas de información y Documentación del Ministerio de Salud.

5.- Realizar y verificar las imputaciones y registraciones contables, liquidaciones de gastos, emisión de órdenes de pago, altas y bajas patrimoniales y emisión de órdenes de compra.

6.- Confeccionar y elevar a las autoridades del establecimiento asistencial, balances generales, estado de cuentas, conciliaciones bancarias y resúmenes contables periódicos solicitados.

7.- Participar en el proceso y seguimiento de los expedientes referente a compromisos de pago, imputaciones, saldos de cuentas, etc.

8.- Ejecutar los procedimientos administrativos e informáticos de la gestión del Departamento emanadas del Nivel Central y proponer adecuaciones a los mismos.

9.- Organizar y mantener actualizado el registro de proveedores.

10.- Elevar a la superioridad debidamente conformada toda la documentación probatoria de inversiones realizadas.

11.- Efectuar pagos a proveedores con sujeción a las normas vigentes.

12.- Controlar el cumplimiento de las prestaciones realizadas por servicios contratados.

13.- Controlar y dirigir el retiro terciarizado de los residuos patógenos, conforme lo establecido en la Ley N° 11.347.

14.- Confeccionar el inventario y mantenerlo actualizado.

15.- Generar información estadística e indicadores del área para alimentar el tablero de mando.

16.- Administrar los registros que alimentan y sustentan los sistemas estadísticos utilizados a nivel de la gestión interna del Hospital y los requerimientos de las distintas Dependencias del Ministerio para satisfacer las necesidades del Nivel Central y/o Dirección Provincial de Personal.

17.- Administrar y proponer nuevas formas de obtener y manejar los registros de producción médica, administrativa, epidemiológica y de utilización de recursos.

18.- Ejecutar sistemas informáticos provenientes del Nivel Central que abarquen fases de recolección, proceso y manejo de información sobre nuevas realidades en la gestión hospitalaria pública (recupero de costos) y que han de tener un desarrollo sostenido en el tiempo.

19.- Elaborar informes periódicos que permitan a las autoridades conocer: la producción del establecimiento, relaciones entre recursos, insumos y productos, niveles de consumos, niveles de stocks, disponibilidad de recursos y su asignación racional y evaluar la gestión y el uso de los recursos.

20.- Elaborar sugerencias, propuestas e informes para la elaboración de normas administrativas y de funcionamiento con la finalidad de aumentar la eficiencia y calidad de las actividades que se desarrollan.

21.- Generar información estadística e indicadores del área para alimentar el tablero de mando y ofrecer una visión de conjunto de la organización.

22.- Poner a disposición de las autoridades que corresponda toda la información y medios existentes para la realización de las auditorías internas o externas de las distintas áreas de su competencia.

23.- Mantener una comunicación ágil con las distintas obras sociales a los efectos de tener una actualizada visión de sus requerimientos normativos y administrativos a volcar en la gestión del sistema.

24.- Mantener actualizados los registros que hacen al seguimiento de los deudores morosos por servicios prestados.

25.- Agilizar las actuaciones relacionadas con la gestión ante las compañías aseguradoras con las que se vinculan, por la atención de pacientes accidentados.

26.- Propender a la formación, capacitación y adiestramiento del personal de su dependencia participando y colaborando en el desarrollo de los programas que a estos fines se establezcan.

27.- Formular y elevar para su aprobación el anteproyecto del presupuesto anual del establecimiento.

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO A CUBRIR

Ser agente de planta permanente de la Administración Pública Provincial, Ley 10.430. Poseer una antigüedad laboral no inferior a 3 (Tres) años (No excluyente)

Nivel de Instrucción:

Título secundario. Acompañar analítico.

Conocimientos Técnicos:

Conocimiento y manejo del marco normativo que rige la adquisición de bienes, servicios e insumos, ejecución presupuestaria, Gestión S.A.M.O., gestión de la información y documentación, específicamente enfocado en el establecimiento asistencial dependiente del Ministerio de Salud.

Computación: procesador de textos, planilla de cálculo, correo electrónico y otras herramientas informáticas (no excluyente).

INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN:

- Director del Hospital donde está radicada la vacante a cubrir, quien podrá designar, en su reemplazo, a alguno de sus Directores Asociados.
- Director Provincial de Hospitales, quien podrá designar representante dependiente de la repartición a su cargo, siempre que posea jerarquía no inferior al cargo motivo de la selección.
- Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal ante el Ministerio de Salud, quien podrá designar representante, siempre que posea jerarquía no inferior al cargo motivo de la selección.
- Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares, quien podrá designar representante dependiente de la repartición a su cargo, siempre que posea jerarquía no inferior al cargo motivo de la selección.

En caso de ser reemplazados los miembros titulares, los mismos serán notificados a los postulantes con indicación de Nombre, Apellido y cargo.

FECHA DE PUBLICACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ANTECEDENTES.

Publicación: desde el 1º de abril de 2011 al 14 de abril de 2011

Inscripción y presentación de Documentación y Antecedentes: desde el 18 de abril de 2011 al 03 de mayo de 2011, en el horario de 9:00 a 15:00 horas en la Dirección del Hospital o por excepción y por motivos debidamente fundados, en la Dirección Provincial de Hospitales, quien deberá comunicar, al Director del Hospital, en el término de 24 horas remitiendo la documentación recepcionada.

No se aceptarán propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre establecido.

Una vez finalizada la inscripción, se establece el plazo de 5 días hábiles dentro del cual el director del hospital deberá controlar la documentación recibida.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ANTECEDENTES:

- Formulario de inscripción completo y firmado.
- Presentación de documento de identidad (D.N.I., L.E. o L.C) y fotocopia del mismo.
- Fotocopia autenticada de títulos (profesional, postgrado, terciario, secundario, IPAP, etc.)
- Acreditación fehaciente de servicios, cargos y/o funciones o su solicitud debidamente recepcionada en el Departamento Registro de Personal (certificaciones expedidas por autoridad competente, actos administrativos debidamente autenticados, fotocopia autenticada de foja de servicios del legajo personal)
- Demás documentación que acompañe el postulante, relacionada con el llamado a selección, debidamente certificada.

El postulante deberá presentarse personalmente.

Toda la documentación entregada deberá estar firmada en sus fojas por el interesado. La inscripción importará la aceptación de todas las cláusulas contempladas por el Reglamento de Selección y las respectivas condiciones particulares. Los datos presentados por los aspirantes tendrán el carácter de declaración Jurada, por lo que cualquier falsedad detectada en los mismos será causal, sin más trámite, de su eliminación de la selección.

En el momento de la inscripción se los proveerá a los aspirantes de una copia del Reglamento de Selección.

La Unidad Técnica de Selección establecerá, con notificación expresa de los postulantes, la fecha, hora y lugar en que se llevarán a cabo:

- el examen escrito
- la entrevista personal
- el consenso (acto eleccionario)

ACTA:

Una vez finalizado el proceso de evaluación, será obligación de la Unidad Técnica de Selección (U.T.S.) labrar un Acta donde se registren tanto las decisiones individuales – si hubiera discrepancias – como los puntajes (parciales y totales) obtenidos por cada uno de los postulantes, siendo dicha Acta suscripta por todos sus miembros (Artículo 16, Resolución N° 5691/07).

PUBLICACIÓN DE LOS PUNTAJES:

El Acta resultante de la selección será notificada a los aspirantes y publicada a través de las carteleras oficiales de la institución donde está radicada la vacante (Artículo 17, Resolución N° 5691/07)

C.C. 3.323 / abr. 1º v. abr. 14

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-46736-06 AYALA ANA MARÍA, la Resolución N° 585556 de fecha 21 de febrero de 2008.

Corresponde al Expediente N° 21557-46736-06.

VISTO lo solicitado y lo actuado en el presente expediente, y

CONSIDERANDO:

Que se ha practicado el cómputo de servicios y cálculo de deudas según cómputos de fs. 33/34/35/36 y de acuerdo con lo establecido en el convenio de reciprocidad vigente Dec. Ley 9.316/46; Ley 24.241 y su Decreto reglamentario N° 78/94, Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - Reconocer los servicios desempeñados en la Municipalidad de General Pueyrredón y en la Dirección General de Cultura y Educación, por Ana María Ayala, clase 1937, DNI 3.544.694, por un total de 22 años, 02 meses y 13 días, de los cuales 18 años, 01 meses y 29 días, corresponden a servicios al frente de grado.

ARTÍCULO 2º - Intimar a ANA MARÍA AYALA al pago de la suma de \$ 253,35 (pesos doscientos cincuenta y tres con treinta y cinco centavos), en concepto de aportes personales no efectuados, por servicios desempeñados en el período del 5-07-57 al 06-12-58 y del 5-07-65 al 09-07-65, con interrupciones, conforme liquidación a fs. 2. Dicha suma deberá ser depositada a la orden de este instituto en la cuenta 500046/3 del banco de la Provincia de Buenos Aires (casa matriz).

ARTÍCULO 3º - La Dirección de Recaudación y Fiscalización (Departamento Recursos Entes Provinciales) arbitrará los medios conducentes al recupero de la suma de \$ 250,73 (pesos doscientos cincuenta con setenta y tres centavos), en concepto de contribución patronal (Dirección General de Cultura y Educación), conforme liquidación de fs. 23.

ARTÍCULO 4º - La transferencia de aportes y contribuciones queda sujeta a las disposiciones del artículo 168 de la Ley 24.241 y su Decreto reglamentario N° 78/94.

ARTÍCULO 5º - Previo remisión de las actuaciones a la A.N.S.E.S., deberá verificarse el ingreso de la suma citada en el Art. 2º.

ARTÍCULO 6º - Regístrese en Actas, vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación. Hecho, gírese a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.216 / mar. 1º v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-12586/77, BERNASCONI EDITH MABEL MARTHA, la Resolución N° 676900 de fecha 18 de febrero de 2010.

Corresponde al Expediente N° 2918-12586/77

Teniendo en cuenta que con posterioridad al dictado de la resolución N° 221.038, de fecha 15 de mayo de 1978, obrante a fs. 17, por la cual se reajustó el beneficio de jubilación a doña Edith Mabel Martha Bernasconi, bajo el N° 204.327.306 de la Sección Magisterio, se rectifica la correlación y liquidación, corresponde modificar la mencionada resolución;

VISTO lo actuado y contando con la vista del Señor. Fiscal de Estado a fs. 68; Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. RESUELVE**

ARTÍCULO 1º - Modificar en su parte pertinente la resolución N° 555.071, de fecha 9 de febrero de 2006, obrante a fs. 24, en el sentido de dejar establecido que el mejor cargo desempeñado por doña Edith Mabel Martha Bernasconi es el 70% de Maestra de grado R-2 (60 %) con 24 años desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, a liquidarse a partir del 4 de enero del 2006, por ello atento la fecha de entrada de las certificaciones provinciales a este organismo y lo dispuesto en el artículo 62 párrafo III del Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 1994.

ARTÍCULO 2º - Liquidar dicha suma y las diferencias resultantes con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social Sección Magisterio.

ARTÍCULO 3º - Se deja constancia que la movilidad establecida por el Art. 50 del Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 4º - Estese a lo demás proveído en la resolución que se modifica y en consecuencia, regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación, cumplido pase a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.217 / mar. 1º v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-128201-02 CARBALLO CARMEN, la Resolución N° 693916 de fecha 14 de diciembre de 2010.

Corresponde al Expediente N° 2350-128201-02.

Preséntase en autos Carmen Carballo, solicitando se le acuerde beneficio de Jubilación por edad Avanzada y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Carmen Carballo, con fecha 30 de julio de 2002 atento el certificado de defunción obrante a fs. 82 y su rectificación de fs. 83.

Que el titular reúne los recaudos del Dec. Ley 9.650/80 (T.O. 1994),

Que contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fojas 65;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Reconocer que a Carmen Carballo, DNIF Nº 2.149.323, clase 1930, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación por Edad Avanzada equivalente 35% del sueldo y bonificaciones asignadas al haber mínimo, desempeñado en la Municipalidad de Lanús, el que será liquidado a partir de 1º de enero de 2002, día siguiente al cese y hasta el 30 de julio de 2002 fecha en que se produjo su deceso, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto.

ARTÍCULO 2º - Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta Instituto de Previsión Social sección Municipalidades

ARTÍCULO 3º - Establecer que han sido computados 10 años, 11 meses de servicios.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.218 / mar. 1º v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente Nº 21557-087554-07, CARBONELL MARÍA MARCELA, la Resolución Nº 673169 de fecha 22 de octubre de 2009.

Corresponde al Expediente Nº 21557-087554-07.

Se presenta en autos doña María Marcela Carbonell, solicitando beneficio de Jubilación por invalidez y

CONSIDERANDO

Que el dictamen médico obrante a fs. 107/109 se desprende que la peticionante no se encontraba incapacitada en grado invalidante a la fecha del cese 31/03/2003. Corresponde denegar el beneficio solicitado.

Visto lo actuado, habiéndose expedido la Asesoría General de Gobierno a fs. 110, y contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 111,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Denegar la Jubilación por invalidez solicitada por doña María Marcela Carbonell, DNI 11.403.410, Clase 1954, domiciliada en calle 51 Nº 1057 de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º - Contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (Artículo 74 Ley 9.650 T.O. 1994).

ARTÍCULO 3º - Regístrese en Actas, pase al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación al Interesado.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.219 / mar. 1º v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente Nº 2350-35139-98, CHAVERO ROBERTO DANIEL, la Resolución Nº 677048 de fecha 18 de febrero de 2010. Corresponde al Expediente Nº 2350-35139-98

Teniendo en cuenta que al dictarse la resolución Nº 426.763, de fecha 29 de abril de 1999, obrante a fs. 71, por la que se otorgó el beneficio de pensión a los derecho habientes de don Roberto Daniel Chavero, Nº 713.025.784 de la sección Servicio Penitenciario, se deslizó un error de hecho al consignar el artículo 3º y 7º, por lo que corresponde modificar la mencionada resolución;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Modificar en su parte pertinente el artículo 7º de la resolución Nº 426.763, de fecha 29 de abril de 1999, obrante a fs. 71, en el sentido de dejar establecido que no corresponde supeditar la caducidad a los hijos de don Roberto Daniel Chavero, a lo previsto en el artículo 37 del Decreto Ley 9580/80; como así también dejar sin efecto el artículo 3º.

ARTÍCULO 2º - Estése a lo demás proveído en la resolución que se modifica y en consecuencia, regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación, cumplido pase a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.220 / mar. 1º v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente Nº 21557-29840-05, ESQUIRRO CARMEN ELVIRA, la Resolución Nº 596302 de fecha 5 de febrero de 2009. Corresponde al Expediente Nº 21557-29840-05

Teniendo en cuenta que con posterioridad al dictado de la resolución Nº 560.248, de fecha 15 de junio de 2006, obrante a fs. 85, por la cual se otorgó el beneficio de jubilación por edad avanzada Nº 203.717.332 de la Sección Municipalidades a doña Carmen Elvira Esquiro, se rectifica la correlación y liquidación, corresponde modificar la mencionada resolución;

Visto lo actuado y contando con la vista del Señor. Fiscal de Estado a fs. 117; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Modificar en su parte pertinente la resolución Nº 560.248, de fecha 15 de junio de 2006, obrante a fs. 85, en el sentido de dejar establecido que el mejor cargo desempeñado por doña Carmen Elvira Esquiro (técnico categoría 11 Clase VI desempeñado en el Municipio de La costa), le corresponde una antigüedad de 14 años, a liquidarse a partir del 1º de enero de 2005, día siguiente al cese del servicio.

ARTÍCULO 2º - Liquidar dicha monto y las diferencias resultantes con imputación a la cuenta del Instituto de previsión Social, Sección Magisterio.

ARTÍCULO 3º - Se deja constancia que la movilidad establecida por el Art. 50 del Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 4º - Estése a lo demás proveído en la resolución que se modifica y en consecuencia, regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación, cumplido pase a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.221 / mar. 1º v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente Nº 2350-134671-02 GONZÁLEZ FELISA MARÍA DEL CARMEN la Resolución Nº 669414 de fecha 8 DE JULIO DE 2009.

Corresponde al Expediente Nº 2350-134671-02

Preséntase en autos doña Felisa María del Carmen González, solicita se le acuerde el beneficio de jubilación ordinaria y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran reunidos los requisitos establecidos por el Decreto Ley 9.650/80; Que contando con la Vista lo actuado y contando con la vista del Señor Fiscal de Estado fs. 95,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

1. Aprobar el reconocimiento de servicios efectuado por la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Cruz a favor de doña Felisa María del Carmen González, en el Expediente 325.191/78 por un total de 7 años 6 meses y 7 días.

2. Aprobar el reconocimiento de servicios efectuado por el Instituto de Seguridad Social y Seguros de la Provincia de Chubut a favor de doña Felisa María del Carmen González en el Expediente 325.191/78 por un total de 1 año, 11 meses y 1 día.

3. Aprobar el reconocimiento de servicios efectuado por la A.N.Se.S a favor de doña Felisa María del Carmen González en los expedientes 024-27051589845-02 y 024-27051589845-07 por un total de 8 años y 7 meses.

4. Acordar el beneficio de Jubilación Ordinaria a doña Felisa María del Carmen González, clase 1943, con LC: 5.158.984 y con domicilio real en calle Ayacucho Nº 3826, de la localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

5. El beneficio acordado será abonado a partir del 1º/12/2007 y será equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de técnico, fiscalizador sanitario III, 40 hs. cat. 16 con 33 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de Mar del Plata.

6. Notificar por la presente lo dispuesto en el art. 60 del Decreto-Ley 9.650/80 (T.O. 1994), cuyo texto se acompaña.

7. El departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en la planilla de pago de la Sección Municipalidades. Percibió anticipo jubilatorio por la Municipalidad de General Pueyrredón.

8. Establecer que han sido computados 37 años y 9 meses y 29 días de servicios.

9. Por tratarse de servicios reconocidos a partir del 13/10/93, no se requerirá el cálculo y transferencias de aportes y contribuciones a la caja reconocedora atento lo establece el Decreto 78/94 reglamentario del artículo 168 de la Ley 24.241.

10. El haber correspondiente al cargo establecido en el artículo 3º es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

11. Se deja constancia que la movilidad establecida en el art. 50 del Decreto-Ley 9.650/80, implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

12. Oportunamente se solicita al Instituto de Seguridad Social y Seguros de la Provincia de Chubut el cálculo y transferencia de los aportes y contribuciones a su cargo.

13. Oportunamente se solicita a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Cruz el cálculo y transferencia de los aportes y contribuciones a su cargo.

14. Regístrese en Actas, vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.222 / mar. 1º v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente Nº 21557-75350-07 KRAINSKI MARÍA ESTELA la Resolución Nº 593770 de fecha 6 de noviembre de 2008.

Corresponde al Expediente Nº 21557-75350-07

VISTO el presente expediente por el cual María Estela Krainski, solicita se le acuerde beneficio de Jubilación Ordinaria y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto Ley 9.650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fojas 47,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - Acordar el beneficio de Jubilación Ordinaria a doña María Estela Krainski, Nacido/a el 11/05/1953, DNI 10.603.922, domiciliado en la calle Dardo Rocha N° 390, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º - El beneficio acordado será abonado a partir del día 15/04/2008, atento la fecha de cese y será equivalente al 80% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de grado, desfavorabilidad 2 (60%), con 24 años, Desempeñado en la Dirección General De Cultura y Educación.

ARTÍCULO 3º - Notificar por la presente lo dispuesto en el artículo 60 de Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994-, cuyo texto se acompaña.

ARTÍCULO 4º - El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Magisterio y a descontar la suma de \$ 1.661,49 en concepto de aportes personales no efectuados.

ARTÍCULO 5º - El Departamento de Recursos Entes Provinciales deberá tomar intervención a fin de arbitrar las medidas tendientes al recupero de la suma de \$ 1.246,13 en concepto de aportes patronales no efectuados, debiéndose notificar previamente a la Dirección General de Cultura y Educación con copia de la presente.

ARTÍCULO 6º - Establecer que han sido computados 30 años, 06 meses y 20 días de servicios.

ARTÍCULO 7º - El haber que se determina en el art.3 es el que viene percibiendo con carácter de transitoriedad.

ARTÍCULO 8º - Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9.650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 9º - Regístrese en Actas, comuníquese al interesado. Hecho, gírese las presentes actuaciones a la Dirección General Cultura y Educación a fin de que tome conocimiento y se sirva agregar copia del acto de cesación de servicios y percepción de haberes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 3.223 / mar. 1º v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-63142-07, LANG NELLY, la Resolución N° 674749 de fecha 3 de diciembre de 2009. Corresponde al Expediente N° 21557-63142-07

Atento lo actuado con posterioridad al dictado de la resolución N° 558.347, de fecha 23 de marzo de 2006, obrante a fs. 41, por la cual se reajustó el beneficio de jubilación a doña Nelly Lang, bajo el N° 503.754.575 de la Sección Magisterio, se rectifica la correlación y liquidación, corresponde modificar la mencionada resolución;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - Modificar en su parte pertinente la resolución N° 557.347, de fecha 23 de marzo de 2006, obrante a fs. 41, por la cual se reajustó el beneficio de jubilación a doña Nelly Lang, son el 75% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de secretaria R-1 (30%) y el 43% Maestra de grado Escuela 701, ambos con 24 años desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación y no como se consignara en la resolución de referencia.

ARTÍCULO 2º - Liquidar dicha suma y las diferencias resultantes con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social Sección Magisterio.

ARTÍCULO 3º - Se deja constancia que la movilidad establecida por el Art. 50 del Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 4º - Estése a lo demás proveído en la resolución que se modifica y en consecuencia, regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación, cumplido pase a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 3.224 / mar. 1º v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2813-19546/66, MAGGIO FRANCISCO, la Resolución N° 674925 de fecha 3 de diciembre de 2009. Corresponde al Expediente N° 2813-19546/66

Teniendo en cuenta que con posterioridad al dictado de la resolución N° 135.211, de fecha 10 de septiembre de 1969, obrante a fs. 46, por la cual se acordó el beneficio de pensión a la derecho habiente de don Maggio Francisco, bajo el N° 202.841.702 de la Sección Administración General, se rectifica la correlación y liquidación corresponde modificar la mencionada resolución;

Visto lo actuado y de acuerdo con la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 103;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - Modificar en su parte pertinente la resolución N° 135.211, de fecha 10 de Septiembre de 1969, obrante a fs. 46, en el sentido de dejar establecido que el mejor cargo desempeñado por don Francisco Maggio es el 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo médico asistente 24 hs. con 31 años de antigüedad desempeñado en el Ministerio de Salud, a liquidarse a partir del 12 de noviembre de 2006, atento la fecha de entrada de las certificaciones provinciales a este instituto y lo dispuesto en el artículo 62 párrafo III del Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 1994.

ARTÍCULO 2º - Liquidar dicho monto y las diferencias resultantes con imputación a la cuenta del Instituto de previsión Social, Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3º - Se deja constancia que la movilidad establecida por el Art. 50 del Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 4º - Estése a lo demás proveído en la resolución que se modifica y en consecuencia, regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación, cumplido pase a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 3.225 / mar. 1º v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-113902-08 MARANO ALESIO ANTONIO M s/Suc., la Resolución N° 689280 de fecha 29 de septiembre de 2010.

Corresponde al Expediente N° 21557-113902-08.

Preséntase en autos Nina Belvedere solicitando el beneficio de pensión, en su carácter de conviviente en aparente matrimonio de Alesio Antonio María Marano ex jubilado N° 105.171.241 de la sección servicio Penitenciario y fallecido el 22-05-2008 y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la Sra. Belvedere, solicitando beneficio de pensión en su calidad de conviviente en aparente matrimonio del causante.

Que las constancias agregadas al expediente no resultan suficientes para acreditar la convivencia por el plazo indicado en el artículo 34 inc. 1) del Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 1994.

Que, se ha expedido la Asesoría General de Gobierno a fs. 46 y contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 47.

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - Denegar el beneficio de pensión solicitado por Nina Belvedere, clase 1936, DNI N° 93.617.778, domiciliada en la calle 170 N° 1035 de la Localidad de Romero-La Plata, atento los argumentos expuestos en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2º - Contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (Artículo 74 Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994).

ARTÍCULO 3º - Regístrese en Actas, cumplido, vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación al interesado.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 3.226 / mar. 1º v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-133693-02 MARTÍNEZ PATRICIA ELIZABET s/Suc., la Resolución N° 689348 de fecha 29 de septiembre de 2010. Corresponde al Expediente N° 2350-133693-02

VISTO el presente expediente por el cual Jorge Omar Tomiello solicita beneficio de pensión, en su carácter de esposo y en representación de sus hijos menores, de Patricia Elizabet Martínez, ex empleada del Ministerio de Salud, y fallecida el 30 de diciembre de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos establecidos en el Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 1994.

Que contando con el dictamen de Asesoría General de Gobierno a fs. 53 y la vista del Sr. Fiscal de Estado.

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - Acordar el beneficio de Pensión a Jorge Omar Tomiello, DNIM N° 4.645.892, clase 1945 con 50 % del haber que se determina en el artículo siguiente; y a Macarena Guadalupe Tomiello, DNI N° 39.097.379, clase 1995; y a Jorgelina Tamara Tomiello, DNI 36.936.394, clase 1992 con el 50 % restante dividido en partes iguales, domiciliados en calle 7 e/ 524 y 525 N° 778, de la localidad de Tolosa, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º - El beneficio acordado será abonado a partir del 1º de enero del 2002, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Cat. 14 Técnico 48 hs. con 21 años de antigüedad desempeñados por el causante en el Ministerio de salud.

ARTÍCULO 3º - El Departamento Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General.

ARTÍCULO 4º - Notificar por la presente lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994), cuyo texto se acompaña.

ARTÍCULO 5º - Establecer que se han computado 21 años, 4 meses y 26 días de Servicios.

ARTÍCULO 6º - El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

ARTÍCULO 7º - Se deja constancia que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9.650/80 (T.O. 1994) Implica tanto el aumento como la disminución del haber en la misma proporción que aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 8º - Caducar el beneficio otorgado a Jorgelina Tamara Tomiello el 04 de septiembre de 2010; y a Macarena Guadalupe Tomiello el 05 de julio de 2013.

ARTÍCULO 9º - Establecer que el beneficio otorgado a los hijos del causante podrá prorrogarse hasta los 25 años de edad, supeditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 37 del Decreto-Ley N° 9.650/80 (T.O. 1994).

ARTÍCULO 10 - Regístrese en Actas vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.227 / mar. 1º v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-57631-06, MONJE JACINTO ISMAEL, la Resolución N° 677036 de fecha 18 de febrero de 2010. Corresponde al Expediente N° 21557-57631-06

Teniendo en cuenta que al dictarse la resolución N° 588.580, de fecha 15 de mayo de 2008, obrante a fs. 27, por la que se otorgó el beneficio de jubilación a don Jacinto Ismael Monje, se realizó un error de hecho al consignar la repartición que deberá abonar las contribuciones patronales, por lo que corresponde modificar la mencionada resolución;

Visto lo actuado,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Modificar en su parte pertinente la resolución N° 588.580, de fecha 15 de mayo de 2008, obrante a fs. 27, por la que se otorgó el beneficio de jubilación a don Jacinto Ismael Monje DNIM 5.313.827 en sentido de dejar establecido que "El Departamento Recursos Entes Provinciales deberá tomar intervención a fin de arbitrar las medidas tendientes al recupero de la suma de \$ 2.536,59 en concepto de aportes patronales no efectuados debiendo previamente notificar al Ministerio de Gobierno con copia de la presente" y no como se consignara en la resolución de referencia.

ARTÍCULO 2º - Estése a lo demás proveído en la resolución que se modifica y en consecuencia, regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación, cumplido pase a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.228 / mar. 1º v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-13885-05, SALINARDI CARLOS ALBERTO, la Resolución N° 672124 de fecha 24 de septiembre de 2009. Corresponde al Expediente N° 21557-13885-05

Teniendo en cuenta que con posterioridad al dictado de la resolución N° 561.174, de fecha 6 de julio de 2006, obrante a fs. 59, por la cual se otorgó el beneficio de jubilación a don Carlos Alberto Salinardi, bajo el N° 804.959.022 de la Sección Administración General, se rectifica la correlación y liquidación, corresponde modificar la mencionada resolución;

Visto lo actuado y contando con la vista del Señor. Fiscal de Estado a fs. 88;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Modificar en su parte pertinente la resolución N° 561.174, de fecha 6 de julio de 2006, obrante a fs. 59, por la cual se otorgó el beneficio de jubilación a don Carlos Alberto Salinardi, es el 69% de categoría 12 Obrero 48 hs. con 26 años de antigüedad desempeñado en el Ministerio de Salud, a liquidarse a partir del 30 de noviembre de 2004, ello atento la fecha de reclamo de fs. 74 y lo dispuesto por el artículo 62 párrafo III del Decreto-Ley 9.650/80 T.O. 1994.

ARTÍCULO 2º - Liquidar dicha suma y las diferencias resultantes con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social Sección Administración General.

ARTÍCULO 3º - Se deja constancia que la movilidad establecida por el Art. 50 del Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 4º - Estése a lo demás proveído en la resolución que se modifica y en consecuencia, regístrese en Actas; vuelva al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación, cumplido pase a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.229 / mar. 1º v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-100570-08 ZILIO MARÍA ÁNGELA, la Resolución N° 672668 de fecha 8 de octubre de 2009.

Corresponde al Expediente N° 21557-100570-08

Causante: Zilio, María Ángela

Solicita: cierre de cómputos

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y

CONSIDERANDO:

Que, el titular acredita los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a la normativa vigente Decreto Ley 9.650 Texto Ordenado 1994,

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Acordar el beneficio de Jubilación Ordinaria con Serv. Mixtos a Sr/a María Ángela Zilio, con Documento de Identidad DNF 6524594, nacido /a el 25/02/1951, y domiciliado /a en calle Pret N° 379, de la localidad de Turdera, partido de L. de Zamora.

ARTÍCULO 2º - El beneficio acordado será abonado a partir del día siguiente en que deje de percibir sus haberes con motivo del cese del servicio, y será equivalente al 85% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de maestra de grado con 24 años desempeñado en el colegio Euskal- Echea (varones).

ARTÍCULO 3º - Notificar por la presente lo dispuesto en el artículo 60 de Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994.

ARTÍCULO 4º - El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Magisterio.

ARTÍCULO 5º - Establecer que han sido computados 33 años, 05 meses y 29 días de servicio.

ARTÍCULO 6º - Se deja constancias que la movilidad establecida en el artículo 50 del Decreto Ley 9.650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

Observaciones: Oportunamente se solicitará la caja reconocedora el cálculo y transferencia de aportes y contribuciones correspondientes a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93, no requiriéndose con anterioridad a dicha fecha atento lo establece el decreto 78/94 reglamentario del Art. 168 de la ley 24.241.

ARTÍCULO 7º - Regístrese en Actas; notifíquese al interesado, hecho gírese las presentes actuaciones a DRIPREGEP, a fin de que tome conocimiento y se sirva agregar copia del acto de cesación de servicios y percepción de haberes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 3.230 / mar. 1º v. abr. 7

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Alejandro Korn**. El Sr. RUBÉN HORACIO GONZÁLEZ, con DNI. 11.049.750, domiciliado en Báez N° 1173, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., vende y transfiere al Sr. Hernán Horacio González, con DNI. 27.943.644, domiciliado en Báez Nro. 1163, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de rubro despensa, despacho de pan y todos los demás componentes del mismo, sito en Ruta Nacional 210 (Hipólito Yrigoyen) Nro. 29933, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. libre de empleados, impuesto y/o gastos. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio del negocio en término legal. Alejandro Korn, 15 de marzo de 2011. Silvia N. Fernández de Ayan. Notaria.

L.P. 17.444 / mar. 28 v. abr. 1º

POR 5 DÍAS - **Quilmes Oeste**. Aviso Art. 2º Ley N° 11.867, que LEANDRO CAÑAVATE DNI 34239655 con domicilio legal en Andrade 2959 Quilmes O. Prov. B.A., vende a Víctor David Malcherczyk, DNI 31531284 y Alejandro Hernán Maio Juarros DNI 31508468 con domicilio legal en Avellaneda 212 Bernal, Prov. de B.A., el fondo de comercio del rubro de Elaboración y venta de comidas para llevar denominado Intikay, sito en Av. Triunvirato 2995 Quilmes Oeste, Prov. de B.A., libre de toda deuda y gravamen y sin personal alguno. Reclamo de ley en Avellaneda 212 Bernal, Prov. de Bs. As.

L.P. 17.525 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **José Mármol**. El Sr. LUIS IWASHITA, DNI 5.173.333, cede y transfiere el Fondo de Comercio destinado a Vivero de especies vegetales florales al aire libre, juegos y accesorios de jardín, sito en Dorrego 541,

José Mármol, al Sr. Sergio Damián Iwashita, DNI 23.505.622, a partir del 1º de abril de 2011.

L.Z. 45.747 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. JUANA MARÍA GARCÍA vende Oficina receptora de Pedidos de Remis sita en calle (71) América N° 4564 Villa Ballester a Gabriela Sara Spampinato. Reclamamos de ley en el mismo.

S.M. 51.360 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - **Morón**. ALBERTO ARTURO AGUIRRE, sede a Irene Aguirre, rubro: Rotisería, comidas para llevar, comestibles envasados, sito en 9 de Julio 687 Morón, Morón Buenos Aires. Reclamamos de ley en el mismo.

Mn. 60.939 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Morón.** FABIÁN MIGUEL CUZZANI transfiere a César Gabriel Geréz, venta de repuestos y accesorios para el automotor, cito en la Av. Bernardo de Irigoyen 802/810. Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.916 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Castelar.** NILDA MORENO cede a Cristian Alejandro Maggi, venta al por menor de cig. en Kiosco polirrubro y comercio no especializados. Sitio en: Quintana 642 Castelar partido de Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.922 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Moreno.** NOELIA VERÓNICA KRACHER, con domicilio legal en la calle Zeballo 654 de la ciudad de Moreno Provincia de Buenos Aires vende a Gisela Andrea Gordillo con domicilio legal en la calle Tulisi 4078 de la localidad de Fco. Álvarez, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet, Kiosco sito Bme. Mitre 908 de la ciudad de Moreno Provincia de Buenos Aires, cuenta de comercio N° 27288172078, expediente de habilitación N° 50425 letra K año 2006. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 60.935 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Escobar.** RUIZ LORENA MARÍA DNI 25127304 transfiere fondo de comercio sito en E. Tapia de Cruz 920 a Grassano Melina del Valle DNI 34125159, rubro de venta de indumentaria. Reclamos de ley al domicilio citado.

Z.C. 83.116 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **San Justo.** Se hace saber que con fecha 1º de abril de 2011 y por Instrumento Privado, KARIAS S.A., cedió a título gratuito a favor de Dabra S.A., los derechos de tenencia y uso que le correspondían, incluyendo el derecho a la habilitación municipal, respecto del local ubicado en Rivera Indarte 3386 de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires.

C.F. 30.390 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.** GOU CHANG SHENG, DNI 93.492.354, transfiere Almacén - Fiambrería - Carnicería - Verdulería - Frutería, sito en H' Oiggins 635 Avellaneda, Pdo. Avellaneda a Zheng Benli DNI 94.026.474, redamos de ley en el mismo.

Av. 95.617 / mar. 30 v. abr. 5

POR 5 DÍAS – **Haedo.** La Sra. MARÍA OLMEDO, DNI 20.410.717, comunica a los fines de la Ley 11.867 que transfiere la Habilitación Municipal y Fondo de Comercio del Maxiquiosco y Regalaría sito en Emilio Castro 1043 de Haedo, Pdo. de Morón, Bs. As, libre de todo gravamen a Paola Yanina Caia, DNI 29.542.339. Reclamos de Ley en el mismo. Haedo, marzo de 2011.

Mn. 60.989 / mar. 30 v. abr. 5

POR 5 DÍAS – **Adrogué.** ENCINA SERGIO DANIEL, DNI 25.999.572, transfiere fondo de comercio de salón de fiestas "Locos Bajitos" en la calle Castelli 1279 Adrogué Partido de Alte. Brown a Marta Noemí Graña DNI 11.613.963. Reclamos de ley en el mismo.

L.Z. 45.817 / mar. 30 v. abr. 5

POR 5 DÍAS – **Castelar.** AMATO, GUSTAVO ADRIÁN y RUIZ DÍAZ, JOSÉ ALBERTO comunican que ceden, venden y transfieren el negocio de Lavadero de autos, sito en Zeballos 2842 de la Ciudad de Castelar, Partido de Morón a la Sra. Liliana Rodríguez, libre de pasivo. Reclamos y oposiciones en domicilio negocio vendido.

Mn. 61.000 / mar. 30 v. abr. 5

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester.** La Sra. BEATRIZ ALEJANDRA LUGO, transfiere al Sr. Norberto José Verta, el local Memby, de venta de indumentaria de bebés y niños,

sito en calle Independencia 4701 de Villa Ballester, C.P. 1453. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.426 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **José C. Paz.** Sra. ELBA ROSA CENTENO L.C. N° 5.115.431 con domicilio en la calle Labardén 1365, José C. Paz, Prov. de Bs. As. hace saber que vende, cede, transfiere a la Sra. Huang Hui, DNI. N° 94.032.000 con domicilio en la Calle Piñeyro 1182, José C. Paz, Prov. de Bs. As., en fondo de comercio del negocio del ramo Supermercado comestible denominado "Supermercado La Esperanza" sito en calle Piñeyro 1182, José C. Paz, prov. de Bs. As. Reclamos de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio.

S.M. 51.425 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **La Tablada.** GIACOBBE ANTONIO transfiere a Marrapodi Diego Jorge Lavadero de Autos y venta y cambio de aceite envasado en origen sito en Avda. Chiclana 2361 La Tablada, Pdo. de La Matanza, Bs. As.

Mn. 61.059 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **Castelar.** El Sr. CRISTIAN EDUARDO IGOA, transfiere fondo de comercio a la Sra. Udovich Vanesa sitado en, Santa Rosa 943, Castelar, partido de Morón. Robro: Casa de Decoración, alfombras, tapicería, art. de iluminación, venta de muebles, revestimientos de papeles de decoración. Reclamos de Ley: Santa Rosa 943, Castelar.

Mn. 61.069 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **Morón.** GABRIEL POTENZA, transfiere a Perla Gladys Potenza venta de ropa para damas, caballeros, niños, bebés, mercería, lencería, venta de lanas, fantasías, sito en calle Sarmiento 737, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.079 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **Morón.** SCHAIGORODSKY LUCAS ARIEL deja de pertenecer a la S.H. que constituía con Schaigorodsky Yésica Andrea quedando esta última única titular del neg. Boutique Marroq. y Acc., sito en la calle Salta 260 Morón, Bs. As., reclamos de ley en el mismo, la firmante actúa como autorizada, según la autorización. Otorgada por Schaigorodsky Lucas A., ante el Escribano Público Figueredo M. Diego, acta N° 198, folio N° 198, libro XX, Paso de los Libres, Corrientes.

Mn. 61.090 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó.** HUANG LIANHUA transfiere a Huang Meilian rubro Supermercado Total, sito en la calle Santos Dumont 177/179 Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 61.092 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **San Martín.** HILDA ROSALÍA BARRERAS DE MALLO, transfiere el fondo de comercio del Instituto de enseñanza de idiomas materias de nivel primario, secundario, terciario a Magalí Marranti, sito en C81 Sarmiento N° 2021 1º piso, de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.401 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **San Justo.** Guillermo Daniel Rodríguez, Abogado, comunica que CARINA ALEJANDRA GIUTTARI, transfiere a Nyken Argentina S.A. fabricación y venta de aberturas de madera y metálicas sito en Sarandí 3848 de San Justo, prov. de Bs. As. reclamos de ley en el mismo.

S.M. 51.405 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **Villa Progreso.** KLAR LAUDELINO vende el negocio de carpintería mecánica, fabricación de muebles de madera a Leme Da Cruz Pedro José sito en calle 113 (San Antonio) N° 1425, Villa Progreso. Reclamos de ley en el mismo negocio.

S.M. 51.407 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **San Andrés.** SCUDERI, ANDREA ESTELA vende el negocio de lavadero de autos a Alejandro Maximiliano Adriel sito en calle Pte. Perón N° 3525, San Andrés, reclamos de ley en el mismo negocio.

S.M. 51.408 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **Monte Grande.** Se comunica que CARREÑO, SUSANA MIGUELINA, DNI. 4.932.407 transfiere el fondo de comercio de tienda, venta de artículos de librería, bisutería, de marroquinería. Ubicado en la calle Anacleto Rojas 14 de Monte Grande a Fillia Adriana Mariel, DNI. 24.549.889. Reclamos de ley dentro de término en el mismo domicilio.

L.Z. 45.874 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.** Se comunica que EDUARDO EMILIO ARANA, transfiere libre de todo gravamen su comercio de mueblería y regalos de uso personal y adornos para el hogar, sito en Ramón Franco N° 5665, Avellaneda, a Sabrina Anabela Condorelli. Reclamos de ley dentro del término en el mismo domicilio.

Av. 95.626 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.** El Contador Público Nacional, Carlos Alberto Fernández, comunica que la empresa AXEL QUÍMICA S.H. CUIT. 30-68374383-2, sito en Comodoro Rivadavia N° 1770 Avellaneda, transfiere libre de todo gravamen el fondo de comercio a Axel Química S.R.L. CUIT. 30-71143886-2, rubro fabricación de limpiadores industriales. Sitio en Comodoro Rivadavia N° 1770, Avellaneda, reclamos de ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.625 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **San Andrés.** la firma BULONERA BVM S.A. con CUIT 30-70947968-3, comunica que cede a la firma Bulonera BVM S.H. de Scattolini Oscar V., Scattolini Fernando O., Scattolini Víctor H. y Scattolini María L. con CUIT. 30-71139019-3, el negocio de venta de bulones, tuercas y afines sito en Diag. 62 número 2481 de San Andrés, partido de General San Martín, reclamos de ley en el mismo domicilio.

L.P. 17.766 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **Necochea.** Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir de la fecha, que ZHUO ZHUSHUN, con domicilio en calle 55 N° 2882 CUIT. 20-94027810-6, vendió al señor Shen Guangtai, con domicilio real en calle 55 N° 2882, ambos ciudad de Necochea, CUIT. 20-94016802-4, el negocio dedicado al ramo alimentación, autoservicio denominado Universo, ubicado en calle 55 N° 2882 de la ciudad de Necochea. Registros de oposición en calle 65 N° 2815 de la ciudad de Necochea.

Nc. 81.106 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **Moreno.** NEGRUSSI, LUIS FERNANDO, DNI. 23.739.826, CUIT 20-23739826-3 domicilio real Saavedra 2880 del Pdo. de Moreno, vende a Lin Yan Hua, DNI. 93.865.551, CUIT. 27-93865551-6, domicilio real Avda. Rivadavia 8040 de CABA, fondo de comercio de Supermercado Argenchino, ubicado en Avda. Libertador 863, del partido de Moreno, rubro: Carnicería, verdulería, almacén, artículos de limpieza, perfumería, fiambrería, lácteos, despacho de pan, bebidas, con sistema de autoservicio. Lejajo 10.575, exp. 100569-N-10, año 2010, cuenta comercio 20-2373739826-3. Reclamos de ley en Avda. Libertador 863, Moreno. Moreno, 17 de marzo de 2011.

Mn. 61.033 / abr. 1º v. abr. 7

POR 5 DÍAS – **Derqui.** PUCHETA FLORENTINO propietario del supermercado ubicado en la calle Tucumán 2516, Derqui, Pilar, Pcia. de Bs. As. que vende al Sr. Yongsong Li, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en la calle Tucumán 2516, Derqui, Pilar, Pcia. de Bs. As.

S.I. 38.850 / abr. 4 v. abr. 8

POR 5 DÍAS – **Muñiz.** GOYENA ROSSI PABLO ANDRÉS, vende y transfiere fondo de comercio de agen-

cia de remis, sito en Paunero 50, Muñiz, San Miguel, a Albornoz Alfredo José. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.438 / abr. 4 v. abr. 8

POR 5 DÍAS – Villa Bosch. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el señor EMILI TOMÁS ANASTACIO DNI 16.040.084, domiciliado en la calle Ascasubi N° 7435 Villa Bosch, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. anuncia la venta del fondo de comercio de su propiedad del rubro fiambrería sito en Miguel Ángel N° 5417 de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. al señor Mario Hugo Pettine, DNI 17.400.982, domiciliado en la calle Ramón Falcón 6.120, de Villa Libertad, San Martín, Pcia. Bs. As. para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Miguel Ángel N° 5.417 Villa Bosch, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.

S.M. 51.437 / abr. 4 v. abr. 8

POR 5 DÍAS – Rincón del Milberg. TRATEK SRL transfiere a B. y B. Emprendimientos SA la habilitación municipal del aserradero y fábrica de cajones expediente 4112-10736 del año 2004, ubicado en No Me Olvides 1774, Rincón del Milberg, partido de Tigre. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.906 / abr. 4 v. abr. 8

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. GODOY DIEGO SEBASTIÁN transfiere a Delgado Ana Lorena la habilitación municipal, local de agencia de remis sito en C. Ratti N° 1092 partido Ituzaingó Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.104 / abr. 4 v. abr. 8

POR 5 DÍAS – Morón. JIMÉNEZ NATALIA MARICEL, cede a Elisa del Carmen Valdivia, el rubro elaboración y venta de productos de confitería (Pastelería) sito en la calle Belgrano N° 555 de la ciudad de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.118 / abr. 4 v. abr. 8

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. MARÍA FLORENCIA CHAMORRO, DNI: 28.423.381 dom. Olavarría 2564 transfiere a Juan Manuel Ulbich DNI: 34.973.427 el fondo de comercio denominado "Hotel Tony" sito en la calle Olavarría 2564. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.

M.P. 33.468 / abr. 4 v. abr. 8

Convocatorias

ASOCIACIÓN CIVIL PORTEZUELO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de abril de 2011 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el salón de usos múltiples y gimnasio del Club Nordelta, sito en Av. De los Lagos 6285, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/12/2010.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de director titular y suplente clase "A" por vencimiento de sus mandatos.
6. Ratificación de la decisión del Directorio de ampliar la nómina de perros prohibidos que surge del pto. 3.4 del Reglamento de Urbanización a las siguientes razas: Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu y Akita Inu.

7. Ratificación de la decisión del Directorio respecto de la incorporación al Reglamento de Urbanización del art. 1.38. El texto será el siguiente:

1.38. Las notificaciones a los socios se realizarán por escrito en su domicilio o vía correo electrónico, utilizando el sistema habilitado a tal efecto y considerándose el mismo como un medio idóneo a tal fin. A los efectos de cualquier notificación, se tendrán por válidos los datos provistos o denunciados por los socios, quienes tienen la obligación de mantenerlos actualizados ante el directorio y el administrador. Se tomará como fecha de notificación el día en que fuera recibida en el domicilio del socio o el día posterior al envío del correo electrónico si se hubiera utilizado este medio, reputándose como válidas las mismas, salvo prueba fehaciente en contrario. El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2010 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy – Presidente.

L.P. 17.390 / mar. 28 v. abr. 1°

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CASTORES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el Club Los Castores, complejo residencial Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de abril de 2011 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 hrs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/12/2010.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de director titular y suplente clase "A" por vencimiento de sus mandatos.
- 6) Designación de dos directores titulares y dos suplentes Clase "B" por vencimiento de sus mandatos.
- 7) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
- 8) Ratificación del Reglamento de Uso del SUM aprobado por el Directorio.
- 9) Ratificación de la decisión del Directorio de ampliar la nómina de perros prohibidos que surge del pto. 3.4 del Reglamento de Urbanización a las siguientes razas: Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu y Akita Inu.
- 10) Ratificación de la decisión del Directorio respecto de la incorporación al Reglamento de Urbanización del art. 1.38. El texto será el siguiente:

1.38. Las notificaciones a los socios se realizarán por escrito en su domicilio o vía correo electrónico, utilizando el sistema habilitado a tal efecto y considerándose el mismo como un medio idóneo a tal fin. A los efectos de cualquier notificación, se tendrán por válidos los datos provistos o denunciados por los socios, quienes tienen la obligación de mantenerlos actualizados ante el directorio y el administrador. Se tomará como fecha de notificación el día en que fuera recibida en el domicilio del socio o el día posterior al envío del correo electrónico si se hubiera utilizado este medio, reputándose como válidas las mismas, salvo prueba fehaciente en contrario. El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2010 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy. Presidente.

L.P. 17.391 / mar. 28 v. abr. 1°

INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA NECOCHEA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27.04.2011 a las 20:00 horas en la sede de Instituto de Traumatología Necochea S.A., en calle 66 Nro. 2596 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
- 2- Consideración de los Estados Contables de la Sociedad por el período comprendido entre 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Art. 234 inc. 1) Ley 19.550.
- 3- Asignación de Resultados, Honorarios Directorio, Consideración exceso art. 261 Ley 19.550. Distribución de Dividendos.
- 4- Consideración gestión del Directorio conforme art. 234 inc. 3) de la Ley 19.550.
- 5- Elección de un Director Titular y un Director Suplente por un nuevo período. Necochea, 14 de marzo de 2011. Dr. Jaime Nuñez Peñaloza. Director Presidente. Nc. 81.096 / mar. 28 v. abr. 1°

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (FO.GA.BA.S.A.P.E.M.)

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas del Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FO.GA.BA.S.A.P.E.M.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede Social de la calle 51 N° 774 de la ciudad de La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2010.
 3. Aprobación del resultado del ejercicio.
 4. Aprobación de la gestión del Directorio y de los Miembros del .
 5. Aprobación de honorarios y gastos de los Directores y de los Miembros del Consejo de Vigilancia según el artículo 261 de la Ley 19.550.
 6. Fijación de honorarios de los Directores y de los Miembros del Consejo de Vigilancia.
 7. Capitalización de los aportes irrevocables de los accionistas clase "D" recibidos hasta el 31/12/2010.
- Además se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550,

en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Dr. Leonardo Rial, Presidente.

L.P. 17.388 / mar. 28 v. abr. 1º

BIOTEX S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de abril de 2011, a las 17:00 horas en la sede social de Av. Calchaquí 5800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º) Fijar su número y elegir directores titulares y suplentes por el ejercicio en curso y los dos siguientes. Sociedad no comprendida, art. 299. Dr. Hernán Gabriel Farina. Presidente.

L.P. 17.463 / mar. 29 v. abr. 4

INVERSORA BONAERENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.O. el 28-04-11 a 18 hs. en prim. conv. y a 19 hs. en segunda, en Av. Sarmiento 125, Chivilcoy, Pdo. de Chivilcoy, Prov. de Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración determinación forma integración del aumento de capital decidido en la A.G.O. celebrada el 5-3-10.

2) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea. Soc. no inc. Art. 299, L.S. El Directorio. Jorge R. Di Masi. Abogado.

L.P. 17.505 / mar. 29 v. abr. 4

FRIGORÍFICO EL CHARQUE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27-4-2011 a las 18 y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Ruta 226 Km. 565,6 de la ciudad y partido de Carlos Tejedor Pcia. de Bs. As. a los accionistas de Frigorífico El Charque S.A. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Considerar doc. Art. 234 Ley 19550 ejercicio cerrado el 31-12-2010.

3) Considerar resultados y remuneración del directorio - Exceder el 25 %. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto Fabián Franco, CPN.

L.P. 17.662 / mar. 30 v. abr. 5

DON DELFOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 28-4-2011 a las 18 y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 135 de la ciudad y partido de Carlos Casares Pcia. de Bs. As. a los accionistas de Don Delfor S.A. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-12-2010.

3) Considerar resultados y remuneración del directorio - Exceder el 25 %. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto Fabián Franco, CPN.

L.P. 17.663 / mar. 30 v. abr. 5

LAGPACS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Lagpacs S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 2011 a las 17 horas, a realizarse en la Avenida Colón 2845 5º Piso de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos Accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento a aplicar a los saldos de las cuentas particulares de los socios. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día y domicilio. Comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Oscar Alberto Allonca, Presidente.

G.P. 93.623 Bis / mar. 30 v. abr. 5

UNIÓN TUNARI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 8 de abril de 2011, a las 14 horas, en Newton y Tilcara, Villa Lamadrid, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para firmar el acta.

2.- Motivos de realización de Asamblea fuera del domicilio legal. Carácter excepcional.

3.- Aportes efectuados para futuras emisiones de acciones y situación de accionistas con aportes diferidos. Procedimientos a adoptar a partir del corriente año.

4.- Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, en referencia al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2010.

5.- Avances y proyectos sobre la construcción del edificio del futuro centro comercial.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio legal sito en 9 de Julio 152 Piso 5 Oficina "A" de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Avellaneda, 14 de marzo de 2011. Rufino V. Escobar, Presidente.

Av. 95.615 / mar. 30 v. abr. 5

ACUAR S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Acuar S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15/4/2011 a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle 54 N° 2.302 de La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Informe del Directorio sobre el estado social; 4) Consideración de Memoria y Balance ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010; 5) Designación del Directorio; 7) Cambio de domicilio de la Sede Social. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. La Plata, 22 de marzo de 2011. Jorge Raúl Oyhenart, Presidente del Directorio.

L.P. 17.575 / mar. 30 v. abr. 5

BERRY GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15-4-2011 a las 15 hs. en 1º convocatoria y 16 hs. en 2º convocatoria en la sede social de la calle Almirante Brown 828 1er. Piso "B", Cdad. de Morón, Prov. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30-9-2009 y el 30-9-2010 y consideración de los motivos de su tratamiento tardío. 2) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración. 3) Elección de los

miembros del directorio con mandato por 3 ejercicios en reemplazo de los que cesan en sus cargos por la no aceptación de cargos de los elegidos en asamblea anterior. 4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 5) Consideración y planes a desarrollar por la situación económica financiera de la sociedad y análisis de una propuesta de alquiler de la finca. Dr. Hugo Daniel Odella, Presidente. Soc. no comprendida.

L.P. 17.620 / mar. 30 v. abr. 5

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 3 DÍAS - El Directorio de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires, en su reunión ordinaria celebrada en el día de la fecha, en virtud de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley Provincial N° 13.917, Resuelve:

1. Convocar a Asamblea Ordinaria a todos los afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires -Ley 13.917- la cual se llevará a cabo el día sábado 14 de mayo de 2011, primer llamado a las ocho horas (8:00 hs.) y segundo llamado a las nueve horas (9,00 hs.), en Av. 13 N° 680 de la ciudad La Plata (salón de actos Sociedad Odontológica de La Plata).

2. Fijar, a los efectos de la convocatoria, el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Elección de dos asistentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea;

b) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico N° 2 al 31 de diciembre de 2010;

c) Consideración del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización;

d) Aprobación, rechazo o modificación del proyecto de Presupuesto Anual de Recursos y Gastos, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011;

e) Fijación del Valor del Módulo Kinésico;

f) Consideración sobre futuras inversiones bajo la figura de fideicomisos y bonos soberanos.

En mérito a la importancia del acto para el cual se convoca, solicitamos a los colegas concurrir al mismo, para lo cual deberán encontrarse al día con las obligaciones de la Caja. Los padrones de afiliados, se exponen en la Sede Central de la Caja, como así también la Memoria, los Estados Contables y el Presupuesto Anual de Recursos y Gastos 2011, aprobados por el Directorio. La Plata, 17 de Marzo de 2011. Julio Pinto, Presidente.

L.P. 17.625 / mar. 30 v. abr. 1º

LODISER S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/04/11 a las 21 hs. en primera convocatoria y 22 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle 41 N° 885 de la Plata, a tratar el

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la ley de Sociedad Comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Gerardo Torcuato Tarchinale, Abogado.

L.P. 17.543 / mar. 30 v. abr. 5

DISEÑOS Y NEGOCIOS ELECTRÓNICOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de "Diseños y Negocios Electrónicos S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2011, a las 16.00 hs en la sede social de la entidad sita en calle 115 N° 1497, Localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para la firma del acta de asamblea. 2) Tratamiento del llamado a asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/10/10. 4) Propuesta de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31/10/10. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este acto a la segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día 15 de abril de 2011 en la sede social a las 17.00.hs. a los efectos de tratar el mismo Orden del Día. Los Accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.950. Marcelo Daniel Truppi, Abogado.

L.P. 17.564 / mar. 30 v. abr. 5

CRIADERO KLEIN S.A.**Asamblea general Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2011 a las 11 horas, en el domicilio legal en Plá, Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º) de la Ley N° 19.550 al 31/12/2010, de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura; 3º) Distribución de utilidades y honorarios al directorio y síndico; 4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un año; 5º) Designación de síndicos, titular y suplente por un año. El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Se declara no estar comprendidos en los términos del Art. 299 de la Ley N° 19.550. Alfredo Klaus, Síndico.

C.F. 30.409 / abr. 1º v. abr. 7

BUCKINGHAM QUILMES SCHOOLS S.A.**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Buckingham Quilmes Schools S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2011 a las 10 Horas, en la sede social sito en Calle 344, N° 3202, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

b) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009, y demás documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la Ley de sociedades comerciales.

c) Distribución de las utilidades del ejercicio.

d) Establecer los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de los términos establecidos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e) Tratamiento de las Actas de Directorio N° 42 y N° 43 celebradas los días 8 de Septiembre del 2010 y 10 de Septiembre del 2010 respectivamente. Alfredo Gustavo Fernández, Contador Público.

C.F. 30.406 / abr. 1º v. abr. 7

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE SARANDÍ****Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Estimados Socios de Asociación Bomberos de Voluntarios de Sarandí. Tenemos el agrado de dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que en virtud a lo establecido por el estatuto social de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Sarandí, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de abril 2011 en Magan 439 Ciudad de Avellaneda. Prov. de Bs. As. a las 19:00 hs. en primera Convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de los socios presentes para que el Presidente y el Secretario General actuantes, aprueben y firmen el acta de Asamblea.

2- Lectura, consideración y votación de la Memoria y Balance General correspondiente al año 2010. Carlos Alonso, Presidente; Leonardo Borruey, Secretario General.

Av. 95.619 bis / abr. 1º v. abr. 7

**INSTITUTO DEL DIAGNÓSTICO DE
PERGAMINO TOMOGRAFÍA
COMPUTARIZADA S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocase a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda Convocatoria, para el día 3 de mayo de 2011, a las 18 y 19 hs., respectivamente, en la sede social de calle 9 de Julio N° 555 de la ciudad de Pergamino, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al 25 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010; 2) Destino de los "Resultados no Asignados" al 31 de diciembre de 2010; 3) Retribución al Director titular de la sociedad, Art. 261 Ley 19.550; 4) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio; 5) Retribución del Síndico; 6) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente. La sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO. Lucas A. Leonard, Contador Público.

L.P. 17.710 / abr. 1º v. abr. 7

AREST S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de abril de 2011 a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Camino Centenario sin número entre calles 466 y 467, City Bell con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales al 31/12/2010. 2) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Silvia Adriana Zamponi, Presidente.

L.P. 17.733 / abr. 1º v. abr. 7

CLUB SAN LUIS**Asamblea Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - La Comisión Directiva de la entidad Club San Luis con domicilio en calle 20 esquina 9 de la Localidad de Mercedes, partido de Mercedes (B) convoca a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 28 del mes de abril del año 2011 a las 19 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término estatutario.

2. Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario

3. Designación de la Comisión Regularizadora la cual será encargada de normalizar la situación de la entidad frente a los organismos correspondientes.

4. Se dará la posibilidad de tratar temas que los socios entiendan pertinentes y sean expuestos por escrito en la Asamblea Extraordinaria.

5. Solo tendrán derecho a voto las personas que se encuentren inscriptas en el libro de socios de la entidad, por lo que deberán concurrir con su respectivo DNI. Diego Germán Ciley, Abogado.

Mc. 66.390 / abr. 1º v. abr. 5

WEST PADDLE S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de West Paddle S.A. de acuerdo a lo determinado por el Estatuto y disposiciones legales vigentes a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 22 de abril de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social sito en Calle 71 N° 1937 de la Ciudad de Necochea, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2010. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. Enrique Oscar Nielsen, Presidente.

Nc. 81.107 / abr. 1º v. abr. 7

ASOCIACIÓN CIVIL LAS CALETAS S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Caletas, Complejo Residencial Las Caletas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 19 de abril de 2011, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/12/2010.

3. Aprobación de la gestión del Directorio

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Designación de un director titular y un suplente clase "A" por vencimiento de sus mandatos.

6. Designación de tres directores titulares y tres suplentes Clase "B" por vencimiento de sus mandatos.

7. Designación de un director titular y un suplente clase "C" por vencimiento de sus mandatos.

8. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos

9. Ratificación del Reglamento de Forestación y Parquización aprobado por el Directorio.

10. Ratificación de la decisión del Directorio de ampliar la nómina de perros prohibidos que surge del pto. 3.4 del Reglamento de Urbanización a las siguientes razas: Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu y Akita Inu.

11. Ratificación de la decisión del Directorio respecto de la incorporación al Reglamento de Urbanización del art. 1.38. El texto será el siguiente:

1.38. Las notificaciones a los socios se realizarán por escrito en su domicilio o vía correo electrónico, utilizando el sistema habilitado a tal efecto y considerándose el mismo como un medio idóneo a tal fin. A los efectos de cualquier notificación, se tendrán por válidos los datos provistos o denunciados por los socios, quienes tienen la obligación de mantenerlos actualizados ante el directorio y el administrador. Se tomará como fecha de notificación el día en que fuera recibida en el domicilio del socio o el día posterior al envío del correo electrónico si se hubiera utilizado este medio, reputándose como válidas las mismas, salvo prueba fehaciente en contrario. El Directorio

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2010 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel Kosoy. Presidente.

L.P. 17.810 / abr. 4 v. abr. 8

CONSTRUCCIONES ZUBDESA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas de Construcciones Zubdesa Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2011, en primera convocatoria, a las 10:00 hs., en caso de falta de quórum, en segunda convocatoria, a las 11:00 hs., en el domicilio legal de la sociedad, calle Alicia M. de Justo N° 3675 de Villa Insuperable, San Justo, Partido de La Matanza, en la provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3. Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.
4. Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5. Honorarios al Directorio y Síndico. Consideración de los honorarios del Directorio por funciones técnico-administrativas (Art. 261 in fine Ley 19.550), en caso de corresponder.
6. Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su concurrencia (Art. 238 de la Ley 19.550) hasta el 20 de abril de 2011, en días hábiles, entre las 09:00 y 17:00 hs. Esta sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Guillermo Domingo Spezzi. Presidente.

L.P. 17.820 / abr. 4 v. abr. 8

S.I.M. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2011 a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs., en segunda convocatoria, en la calle 2 (La Portada) N° 4215 de la ciudad de Berisso:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio 31/12/2010.
3. Consideración Gestión del Directorio.
4. Elección de los componentes del Directorio. No incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Presid.: Heig, Claudio; Vicepres.: Quatela, Juan; Dir. Supl.: Rembis, Carlos. Graciela Inés Antonelli. Abogada.

L.P. 17.826 / abr. 4 v. abr. 8

ACCIREALE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de abril de 2011 en su sede social Centro Comercial Puerto Mar del Plata, local 16 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a las 10 hs., en primera convocatoria, a las 11 hs., en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 2) Distribución de utilidades.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota. Se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley 19.550. Salvador Patane. Presidente.

G.P. 93.654 / abr. 4 v. abr. 8

METALÚRGICA BONANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de abril de 2011 en su sede social de Ruta 88 Km. 9,5 Batán (7601) Parque Ind. Gral. Savio, Pdo. Gral. Pueyrredón-Provincia de Buenos Aires, a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 2) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 3) Distribución de Utilidades.
- 4) Fijación del número y elección de:
 - a) De 3 a 8 Directores Titulares con mandato por dos ejercicios.
 - b) De 1 a 5 Directores Suplentes con mandato por dos ejercicios.
 - c) De 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente con mandato por dos ejercicios.
- 5) Aprobación de las retribuciones por exceso del 25% de las utilidades correspondientes a los Directores, debido al desempeño de tareas técnicas y operativas de fundamental importancia para la empresa.
- 6) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley 19.550. Daniel Rodolfo Bonano. Presidente.

G.P. 93.590 / abr. 4 v. abr. 8

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – El Directorio de la Caja de Previsión Social para Bioquímicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8 a 11 y 13 del Decreto Ley 10.086 y Segundo del reglamento Interno de esta Caja, convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de mayo de 2011, a las 9:00 horas, en el local sito en la calle Las Heras N° 45 de la ciudad de Bolívar, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Elección de tres (3) asambleístas para suscribir el acta.
- 2° Consideración del Informe de la comisión Fiscalizadora, Memoria, Balance, Estados Contables y Cuadros Anexos. Constitución del Fondo de Reserva correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Consideración de la Proyección plurianual de ingresos, egresos e inversiones y análisis comparativo respecto de la proyección inmediata anterior (artículos 9 incisos "b" y "g" y 53 del Decreto Ley 10.086).
- 3° Elección por cuatro (4) años de: a) tres (3) Directores titulares y tres (3) suplentes; b) tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora (artículos 14 y 26 del Decreto Ley 10.086). Dr. Enrique Salvador Cantalupi. Secretario. Dr. Andrés Alberto Fuentes. Presidente.

L.P. 17.808

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA – PAULA ANALÍA RIGANTI, DNI. N° 30.953.506 con domicilio en General Rivas 1195 de la

localidad de Bella Vista, partido de San Miguel, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Depto. Judicial de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José María Sacco (Presidente). L.P. 17.749

COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – ANALÍA ESTRELLA RAFFO domiciliado en 20 n° 72 de la localidad de Tolosa partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 18 de marzo de 2011. Mart. Guillermo Enrique Saucedo. Secretario General.

L.P. 17.824

COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – GUALLINI VALERIA ALICIA domiciliada en Ambrosoni 1902 localidad Victoria Partido de San Fernando. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 38.923

COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – NOELIA VERÓNICA SUÁREZ domiciliada en 14 n° 2405 de la localidad de La Plata partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 18 de marzo de 2011. Mart. Guillermo Enrique Saucedo. Secretario General.

L.P. 17.823

Sociedades

LA VANGUARDIA DE GENERAL ARENALES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28 de enero de 2011 el Sr. Monteleone Claudio Patricio, cedió 2450 cuotas de capital que tenía en la sociedad La Vanguardia de General Arenales S.R.L. a favor de Ratto Ignacio José, argentino, casado, DNI 20.665.599 y 50 cuotas sociales de la misma sociedad a la Señora Spinetta Daniela Claudia, argentina, casada, D.N.I. 23.502.738, ambos domiciliados en Av. Llanos 650 de la ciudad de General Arenales, provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Ratto Ignacio José, el 99 % y Spinetta Daniela Claudia el 1 % del total del capital. El cargo de Socio Gerente será desempeñado por el Señor Ratto Ignacio José. Fabián M. Aberastury, Contador.

Jn. 69.239

SANJURJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. priv 23/02/2011. 1) Guillermo Oscar Sanjurjo, arg., DNI 25.878.428, CUIT 20-25878428-7, nac. 04/04/1976, cas. 1ras. nupc. con Mariela Pristupa, comerc., domic. Arroyito 70 Temperley, Pdo. L. Zamora,

Pcia. Bs. As. y Silvina Ruth Sanjurjo, arg., DNI 25.878.429, CUIT 23-25.878.429-4, nac. 04/04/1976, cas. 1ras. nupc. Matías Bornand, comerc., domic. 30 de Septiembre 1878, Temperley, Pdo. L. Zamora, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a la compra y venta de productos alimenticios, participar en licitaciones de carácter público o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su Objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital Social: \$ 12.000 dividido en (1200) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una v/n. 5) Repres. Legal Gerente por el término de duración de la sociedad Guillermo Oscar Sanjurjo, arg., DNI 25.878.428, CUIT 20-25878428-7, nac. 04/04/1976, cas. en 1ras. nupc. con Mariela Pristupa, comerc., domic. Arroyito 70, Temperley, Pdo. L. Zamora, Pcia. Bs. As. 6) Cierre ejerc. 31/12 cada año. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Jorge Herrero Pons, Notario.

L.Z. 45.675

ZADDEM S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Complementaria. Por instrumento privado del 09/03/2011 los socios suscriben: 1) Se agrega el art. Décimo Tercero al Contrato Social, Fiscalización de la sociedad: A cargo de los socios. No tiene Sindicatura. 2) Nueva redacción del art. Sexto: Gerencia a cargo de uno de los socios, gerente: Karina Natalia Andrada, DNI 24.653.085, CUIT 27-24653085-3. Karina Natalia Andrada, Abogada.

L.Z. 45.679

ROZALI LLC

POR 1 DÍA - Se hace saber que por reunión de Gerencia del 23 de noviembre de 2010 se resolvió la radicación de la Sociedad Rozali LLC de conformidad con el art. 123 de la Ley 19.550, en la República Argentina, con domicilio en la calle Condarco 460, de la Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Representante legal de la Sociedad, Hernán Matías Picot Pervieux, argentino, soltero, 10/11/80, DNI 28.649.589, CUIT 20-28649589-6, abogado, domiciliado en la calle Condarco 460, de la Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia/de Buenos Aires. Hernán Matías Picot Pervieux, Abogado.

L.Z. 45.701

MARAL ZÁRATE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Aldo Gustavo Gentile, argentino, 14-03-68, DNI 20018825, Berutti 825 Camp, CUIT 20-20018825-0, adm. de empr., casado, Marcelo David Perriard, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 22-11-1967, DNI 18531309, Matheu 873 Camp., CUIT 20-18531309-4, Laura Verónica Villanueva, argentina, 29-01-69, D.N.I. 20585704, Berutti 825 Camp., empleada, CUIT 23-20585704-4. 2) 24-02-2011. 3) Maral Zárate S.A. 4) 9 de Marzo 651, Ciudad y Pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. Aires. 5) Hotelaría y Gastronomía: dedicarse al negocio de hotelaría mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la legislación vigente. Turismo, Transporte y Excursiones: explotación del turismo en todos sus aspectos. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo y todo acto contractual autorizado por la legislación. Inmobiliaria: comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512. Representaciones y mandatos. Financieras mediante recursos propios. 7) \$ 50.000,00. 8) Pte. Laura V. Villanueva, sup. Aldo G. Gentile; 2 ej. Art. 55. 9) Pte. 10) 30/4. 11) Carlos Illanes, CPN.

L.Z. 45.705

SUSPENSIÓN BALCARCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se notifica de la cesión de cuotas de Suspensión Balcarce S.R.L. de Sergio Oscar Pérez (CUIT 20-23296675-1) DNI 23.296.675 con domicilio en calle 31

Nº 511 de Balcarce, casado, a Andrés Gustavo Leo (CUIT 20-24905745-3) DNI 24.905.745 la cantidad de cuotas sociales que les corresponde. El socio Osvaldo Gerardo Leo manifiesta su conformidad a esta cesión de cuotas de acuerdo a la cláusula novena. Se modifica el domicilio legal de la sociedad a Avenida Gonzales Chaves 430 de Balcarce, Partido del mismo nombre en la Pcia. de Buenos Aires y se modifica lo establecido por el art. 60 L.S.C. aceptándose la renuncia como socio gerente de Sergio Oscar Pérez y la administración social será ejercida por el socio Sergio Oscar Pérez con el cargo de gerente. Jorge Gismero, CPN.

L.Z. 45.721

QUILMES CLIMA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cesión Cuotas: Contr. 3/9/2010: Cedentes: Pablo Alberto Bogo, arg., cas., nac. 24/5/48, DNI 7.796.506, odontólogo, CUIT. 20-07796506-9, calle 41 Nº 908 La Plata y Marcelo Enrique López, arg., cas., nac. 9/4/67, DNI 18.306.998, CUIT 20-18306998-6, ing., dom. Monroe 616 de Quilmes, Daniela Leticia Juana Potepan, arg., cas., nac. 8/6/69, DNI 25.028.149, comerciante, CUIT 20-25028149-3, dom. Monroe 616 de Quilmes, Fernando Román Arrua, arg., solt., .nac. 5/11/73, DNI 23.554.051, comerciante, CUIT 20-23554051-8, dom. Necochea 4285 Florencio Varela; Cesionarios: José Luis Bucci, arg., divor., com., DNI 18.477.171, CUIT 20-18477171-4 nac. 13/09/67 dom. San Juan 376 Quilmes y Sandra Viviana Beaucamp, arg., DNI. 17.556.522, com., nac. 9/7/65, CUIT 27-17556522-4, dom. Echeverría 534 de Quilmes. Cantidad Cuotas: 1200 de \$ 10 val. nom. c/u. 2) Cambio Autoridades: Gerentes renunciantes: Daniela Leticia Juana Potepan y Nuevo Gerente: José Luis Bucci. 3) Cambio Sede Social: 9 de Julio 86 Quilmes, Prov. Bs. As. Resolución: Reunión socios unánime del 21/12/2010. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 89.219

EMPRENDIMIENTOS COBELO S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Jakimchuk Lilia, rusa, DNI 92.758.954, CUIT 27-92758954-6 nacida: 19/02/63, soltera, domicilio: La Golondrina 3252 S. José L. de Zamora, Bs. As.; Escudero Jorge, argentino, DNI 11.528.190, CUIT 23-11528190-9, nacido: 25/03/55, soltero, domicilio: Constancio Vigil 1006 S. José L. de Zamora, Bs. As. Denominación: Emprendimientos Cobelo S.R.L. Dom. legal: Constancio Vigil 1006 L. de Zamora, Bs. As. Objeto: Realización por cta. propia, terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las sgtes. Act.: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como ob. viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas. Construcción de canales, desagües, y redes de desagües; Ob. de electrificación, tendido de redes e instalaciones eléctricas; Construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para ob. privadas o públicas, civiles o militares y cualquier otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura; Vta. de edificios por rég. prop. horizontal, construcción, mant. y c. venta de inmuebles; Alquiler de eq. viales, y de transporte en gral.; Forestación y mant. de espacios verdes; Fab., cpra., vta., importación, exportación de elementos y materiales relacionados con éstas act. Duración: 99 años. Capital: \$ 10.000 div. en cien 100 ctas. partes, valor nominal \$ 100 c/u. Proporción: Jakimchuk Lilia 60 ctas. valor de \$ 6.000 y Escudero Jorge 40 ctas. valor de \$ 4.000. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, individual e indistinta, socios de la sociedad o no, por término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ej: 31/12 de c/año. Débora N. Sosa, Abogada.

L.Z. 45.821

EL PALACIO DEL BIFE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios de fecha 27/11/2004 y sus complementarias de fecha 7/10/2005 y 14/09/2006 se resolvió el aumento del capital social a la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) suscrito por los socios en la siguiente forma Feliz Berardo 90.000 pesos y Jorge Marcelo Knudsen 60.000 pesos y la reforma del Art. 2º y 3º del contrato social redactados así: Artículo Segundo: "Su término de duración será de cua-

renta años a contar del día 14/03/1975"; Artículo Tercero: "El capital social es de ciento cincuenta mil pesos y está dividido en quince mil cuotas de valor nominal diez pesos cada una, con derecho a un voto por cuota: Alberto Coppola, Contador Público, Cuit: 20-05475760-4 y/o Antonia Ana Mazzella. DNI: 10.312.663.

G.P. 93.619

LBC SERVICE & CONSULTING S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2011, se procedió a designar y distribuir los cargos de los miembros del órgano de administración de la Sociedad por el término de tres ejercicios, es decir, hasta el que fenece el 25/02/2014. La conformación del mismo quedó integrada de la siguiente manera: Presidente Ricardo Gassan Saba, argentino, empresario, divorciado, con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen Nº 2450 de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, nacido el 04/12/1959, D.N.I. 13.881.608, CUIT 20-13881608-8 y como Director Suplente: Hernán Feliz García, argentino, empresario, casado, con domicilio en la calle 421 y 30 de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, nacido el 02/08/1964, D.N.I. 16.973.705, CUIT 20-16973705-4, CUIT 27-22916949-7, Andrea Karina Boggio, C.P.N.

G.P. 93.621

DISTRIBUIDORA GRAY Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Comunica su constitución. 1) Graciela Mabel Martínez, 53 años, casada, argentina, DNI 13.424.733, visitador médico, CUIT 27-13424733-4, Manuela Pedraza 2238, Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires; Eduardo Ernesto Gray, 59 años, casado, argentino, DNI 8.574.838, visitador médico, CUIT 20-08574838-7, Manuela Pedraza 2238, Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires; Matías Eduardo Gray, 24 años, soltero, argentino, DNI 32.907.256, visitador médico, CUIT 20-32907256-9, Manuela Pedraza 2238, Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 11/09/2009 y 19/11/2010. 3) Distribuidora Gray S.R.L. 4) Manuela Pedraza 2238, Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, de productos medicinales, de perfumería, insumos farmacéuticos y de perfumería en general, 2) Publicidad, marketing y asesoramiento de mercado de productos farmacéuticos y de perfumería en general 6) 25 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 12.000 8) Administración: Gerente Matías Eduardo Gray, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización socios no gerentes. 9) El gerente. 10) Cierre de ejercicio 31 de agosto. Ferrero Mariano, Autorizado.

G.P. 93.623

GUSTOS Y AROMAS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de marzo de 2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 836.073, es decir de \$ 20.229.876 a \$ 21.065.949, sin reformar el Estatuto Social. María Ximena Digón, Abogada.

C.F. 30.395

EMBALAJES Y ACCESORIOS DE CARTÓN S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea número 3 de fecha 20 de octubre de 2010, se designa nuevo directorio. Presidente: Villalba Benítez, Nidia Érika, par., cas., empl., DNI. 92.756.496, CUIL. 27-92756496-9, 23/09/78, Alvear 2169 Rdios. de Escalada, Lanús, Bs. As 1 ejerc. y director suplente: Boscato, Analía Rosana, arg., cas., empl., DNI. 18.075.318, CUIL. 23-18075318-4, 06/01/67, Alsina 193, 3º B, Quilmes, Bs. As., 1 ejerc. todos ellos con domicilio especial en Ucrania 1524, Valentín Alsina, Lanús, Bs. As. Casa Roberto Carlos, Contador Público.

Av. 95.619